BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.808

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACME ANALYTICAL LABORATORIES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Luis Cristian Liporace, argentino, nacido 9-8-1960, Contador, casado, DNI 14.013.018 y CUIL 20-14013018-5, domicilio Crámer 398, de esta Ciudad; y Adolfo Daniel Olmedo, argentino, nacido 11-11-1937, Abogado, casado, DNI 4.262.011 y CUIT 20-04262011-5, domicilio Reconquista 657, 4º piso, de esta Ciudad; 2) ACME ANALYTICAL LABORATORIES (ARGENTINA) S.A.; 3) Escritura 1492 del 20-12-2005, Registro 359 de esta Ciudad; 4) 99 años; 5) Reconquista 657, 4º piso, de esta Ciudad; 6) Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos; canteras y yacimientos, así como estudios de localización y trabajos de cateo, procesamiento, elaboración, transporte y comercialización de metales y minera les, dentro y fuera del país, trabajos de investigación en relación a los mismos, servicios de toma y preparación de muestras, y transporte de las mismas dentro y fuera del país, análisis de metales y minerales, trabajos sobre materiales mineros, análisis de calidad, pelletixación, sinterización, brigueteado, calcinación, fundición, refinación, procesa miento de minerales y productos afines, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y leyes concordantes, así como toda otra actividad o negocio que tuviere relación directa o indirecta con el objeto denunciado; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) $ 12.000; 12) Presidente: Federico Luis Cristian Liporace; y Director Suplente: Adolfo Daniel Olmedo, constituyendo ambos domicilio especial en Reconquista 657, 4º Piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1492 del 20/12/2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221492226/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

Nº 79.863

AGROPECUARIA VINARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Carlos Eduardo Acevedo, viudo, 13/11/39, DNI 4.298.191, domicilio real/especial Av. Gral. Frías 430, piso 4, unidad "14", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., (Presidente); y Daniel Marcelo Natenzon, soltero, 1/3/54, DNI 11.231.499, domicilio real/especial Gral. Lorenzo Vintter 877, Cap. Fed., (Director Suplente). Sede: San Martín 492, piso 5, unidad "47", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agrícola: Mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros, y vitivinícolas; explotando también la actividad cerealera, mediante la compra, venta, distribución y acopio de toda clase de cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; recibirlos en depósito y consignación; y la importación, exportación y compraventa de los productos antes mencionados. Capital: $ 100.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 538, 17/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139089.

Autorizada – Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 079. Libro Nº: 35.

Nº 53.804

AIRES DE UCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 449, 13/12/05, Delia Margarita Pistol, 14/01/41, D.N.I 4.136.825, CUIT/CUIL 20-04136825-5, Santa Fe 2460, piso 4, C.A.B.A., viuda; Iván Federico Rubel, 09/05/68, D.N.I 20.226.157, CUIT/CUIL 20-20226157-5, Aráoz 2831, piso 1, departamento C, C.A.B.A., casado y Gabriela Cohen, 10/10/70, D.N.I 21.850.318, CUIT/CUIL 27-21850318-2, Aráoz 2831, piso 1, departamento C, C.A.B.A. casada, todos médicos y argentinos. 1) AIRES DE UCO S.A. 2) 99 años. 3) elaboración, comercialización y exportación de uva, vinos y productos afines. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de bodegas, viñedos y explotación frutícola; agrícola en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y de viñedos, la explotación integral de la actividad forestal. 4) $ 20.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice indistintamente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Aráoz 2831, piso 1, departamento C, C.A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Delia Margarita Pistol y Director Suplente Iván Federico Rubel, ambos con domicilio especial en la calle Aráoz 2831, piso 1, departamento C, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz por escritura pública 449, 13/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli Adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 58. Libro: 08.

Nº 53.812

ANALYTICAL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-2-05 se eligió Presidente: Victorio Salvador Bogunovich; Vicepresidente: Alejandro Enrique Bogunovich; Directores Suplentes: Gabriela Inés Aramayo Tejada y Graciana Piaggio; todos con domicilio especial en John E. Kennedy 2840, Piso 10º, Cap. Fed. Se modificó Artículo 10º del Estatuto referente a la Garantía del Directorio. Presidente electo en Asamblea Extraordinaria del 28-2-05.

Presidente – Victorio Salvador Bogunovich

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 170. Libro Nº: 005.

Nº 53.818

AZURENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14/12/05 se constituyó AZURENA S.A. Socios: Silvia Merlo, argentina, nacida 21/12/48, divorciada, ama de casa, LC 6.066.700 y Carolina Alba Merlo, argentina, nacida 12/03/74, soltera, profesora de inglés, DNI 23.904.105, ambas con domicilio en Costa Rica 4126, departamento "2", Capital Federal. Denominación: AZURENA S.A. Domicilio: Costa Rica 4126, departamento "2", Capital Federal. Objeto: a) la explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios y ajenos; b) la comercialización, consignación de semovientes, cereales, oleaginosas y granos; c) la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos; d) importación y exportación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Administración: Presidente: Silvia Merlo; Director Suplente: Carolina Alba Merlo, ambas con domicilio constituido en Costa Rica 4126, departamento "2", Capital Federal, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/06. Osvaldo di Tullio, autorizado por escritura del 14/12/05.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 53.782

B.A. CHARTERING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2005 y Acta de Directorio del 29/4/2005 se resolvió a) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 35.000 y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Kurt Walter Gansicke; Director Suplente: Marta Schavelzon, los cuales constituyen domicilio especial en Rivadavia 755, 5º piso oficina 21 Capital Federal; 2) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2005 se modificaron los artículos 4º (capital) y 8º (garantía) de estatuto social y 3) Por acta de Directorio de fecha 14/12/2005 se resolvió trasladar la sede social a Rivadavia 755, 5º piso oficina 21 Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 1215 del 14 de diciembre de 2005 registro notarial 841. Martín Ramón Arana (h.) Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487143/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 53.860

BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Luis Alberto Raimundo, argentino, nacido 1/6/61, DNI 14.486.365, soltero, hijo de Alfredo Luis Raimundo y Delia Itatí Sosa, empresario,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

domicilio Santa Fe 2888, Unidad Funcional 55 y 56, Bella Vista, Provincia Buenos Aires y Mario Rubén Vitullo, argentino, nacido 13/4/79, DNI 27.357.499, soltero, hijo de Ruben Aníbal Vitullo y Edda Noemí Moavro, empleado, domiciliado D'Elía 2420, San Miguel, Provincia Buenos Aires; 2) escritura del 21/12/05, número 434, Registro 1461 Capital Federal, 3) "BAIRES BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", 4) Sede social: San Martín 201, Piso 4, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o ajena, asociada o no a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., al Mercado de Valores del Litoral S.A. u otros Mercados de Valores del país, en los cuales se celebren contratos a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación, financiación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, para lo que deberá contar con la participación de profesionales con títulos habilitantes en aquellas materias que así lo requieran y exceptuándose las materias comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Mercado de Valores del Litoral u otros Mercados de Valores de la República; pagos por cuenta y orden de terceros, c) Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, exceptuándose las materias comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187, no podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 200.000 representado 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1000 cada una. 8) Directorio: 1 a 10 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Raimundo. Director Suplente: Mario Rubén Vitullo, con domicilio especial en los antes enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/11 cada año. Luis Alberto Raimundo, D.N.I. 14.486.365, Presidente por escritura 434, del 21/12/05, pasada ante escribana Susana Leonor Drzewko, folio 1308. Registro 1461 de Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 074. Libro Nº 34.

Nº 384

BARSA PLANETA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 194831). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de julio de 2005 se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social referido al régimen de la garantía de los directores, de acuerdo a la legislación vigente. Dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los Directores titulares constituirán a favor de la Sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades y por el monto y plazo establecidos por la normativa vigente. Los Directores suplentes deberán cumplir con dicha obligación cuando asuman el cargo de titulares". El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 de fecha 12 de julio de 2005.

Autorizado/Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 54.079

BARSA PLANETA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En adelante

EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 194.831) Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 de fecha 15 de diciembre de 2005 se resolvió modificar la actual denominación social de BARSA PLANETA DE ARGENTINA S.A., la cual pasó a denominarse EDITORIAL PLANETA GRANDES PUBLICACIONES DE ARGENTINA S.A., reformándose el artículo primero del estatuto social. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 15 de diciembre de 2005, obrante a fs. 90 y 91 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de la Sociedad.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 54.063

BDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/12/2005, Registro 1521, Bruno Dinkelberg, divorciado, alemán, nacido 19/6/1950, DNI. 93.782.869 ingeniero de telecomunicaciones, domicilio en Godoy Cruz 3046 Piso 25 Torre 2 Golf Cap. Fed. y Horacio Carlos Torti, casado, argentino, nacido el 14/12/1958, DNI. 12.968.151, Contador, domiciliado en Moldes 3523 PB, Departamento "C" Cap. Fed. constituyeron la sociedad "BDA COMUNICACIONES S.A." domicilio 25 de Mayo 432, piso 12 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos y materiales para comunicaciones y telecomunicaciones. Podrá asimismo prestar servicios en dicha area de las comunicaciones pudiendo desarrollar proyectos e instalaciones de Equipos de Telecomunicaciones. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y 1 voto, c/u. Administración: Directorio Mínimo 1 Máximo 5, por dos años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o –cuando se designe un Directorio de tres o más Directores– a dos cualquiera de los Directores actuando en forma conjunta. Directorio: Presidente: Bruno Dinkelberg. Director Suplente: Horacio Carlos Torti ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Gustavo Ariel Rey DNI 21.066.933, Apoderado según escritura Nº 1924 del 19/12/2005, pasada ante el Escribano Emilio Merovich Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº 36.

Nº 79.857

BERRA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29.10.05 se modificó el estatuto del siguiente modo: Artículo 3º Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros las siguientes operaciones a) Industriales. Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados y/o manufacturados de la industria de broncería y herrería artística, así como de la fabricación y armado de toda clase de artefactos de bronce y hierro para la iluminación y ornamentación. b) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, locación y distribución de toda clase de bienes y mercaderías relacionadas con lo indicado en el inciso a) precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Artículo 4º El capital social se fija en la suma de 73.200 pesos, representado por 732 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 5º Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas o, podrán ser de otras característica si la legislación vigente en tal oportunidad así lo permitiera. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de pago acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones que conforme el artículo 256 párrafo segundo de la Ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.00) o su equivalente, por cada uno. Artículo Nº 11º Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo Nº 284 de la Ley Nº 19.550. Sin embargo, si quedara comprendida por el inciso segundo del artículo Nº 299 de la citada Ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente elegidos por la Asamblea por el término de tres años. Artículo Nº 16. Disolución y Liquidación. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación podrá ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones. Carlos Berra, autorizado por acta de Asamblea del 29.10.05

Autorizado - Carlos Berra

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 433.

Nº 53.735

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Artículo 60 Ley 19.550. Cambio de Domicilio. "BILSEIL S.A.", Escritura pública Nº 181 del 02/12/2005, Folio 418, Registro Notarial 549, Capital Federal. Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes. Garantías: a) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; b) Elegir para integrar el directorio: Director Titular y Presidente: Esteban Devecyan, y Director Suplente: Daniel Suren Devecyan; c) Fijar en $ 10.000, el monto de la garantía que deben prestar cada uno de los directores titulares en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades Comerciales; d) Dejar constancia que los directores fijan domicilio especial de conformidad a lo establecido en la ley de sociedades comerciales, en la calle Avenida Rivadavia 2057, Piso 4º Departamento B, Capital Federal. e) Cambia Domicilio Social: Avenida Rivadavia 2057 Piso 4º Departamento B Capital. Escribana María Luz Aliaga, autorizada en instrumento relacionado Matrícula 3604. Registro 549.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214477946/4. Matrícula Profesional Nº: 3604.

Nº 79.700

BLUEBERRY FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 1 de fecha 2 de diciembre de 2005 se resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 12.000 a $ 305.100, representado por 305.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, reformando así el artículo cuarto del estatuto social. Edgardo Mario de la Roza Presidente. Designado por Acta de Directorio Número 1 de fecha 30/09/2005.

Presidente – Edgardo Mario de la Roza

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Fecha: 14/12/2005. Nº Matrícula: 4386. Nº Acta: 181. Libro Nº: 133.

Nº 79.719

BRASSET

SOCIEDAD ANONIMA

Cancelación Registral por no haber tenido actividad. Inscripta IGJ nº 4510, Lº 14, Tº SA. Domicilio: Av. Santa Fe 1637, piso 3 C. F, Esc. Niedzwiecki. Fº 1047, Bs. As. 14-12-05, Otorgantes: Alberto Angel Obarrio, LE. 4429826, Av. Santa Fe 1637, piso 3º, Gustavo Guillermo Buijs, DNI 12.528.667, Darwin 327, piso 8º, Eduardo Manuel Verlatzky, LE 7.668.733, Quesada 2392 piso 8º dto. F, todos de C.F., Declaración Jurada: La sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas, no realizó actividad ni operación alguna, ni inscripciones, ni pagos, no género derechos ni obligaciones, se restituyeron los aportes, no hay acción judicial, no tiene bienes, no se emitieron acciones, asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria. Alberto Angel Obarrio conservará los libros y documentos sociales. Autorizada escribana Niedzwiecki, Matrícula 2570, registro 1257 por escritura 451, del 14 de diciembre 2005.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Fecha: 14/12/2005. Número: 051220490567/7. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 79.726

BUENOS AIRES CLINICAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1232, otorgada el 20 de diciembre de 2005, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "BUENOS AIRES CLINICAL SERVICES S.A.". Socios: Jorge Luiz Fiuza, brasilero, soltero, médico, nacido el 21 de abril de 1957, Pasaporte Brasilero CL 9858765, domiciliado en Castex 3330, segundo piso, Departamento H, Capital Federal y don Alberto Mario Tenaillon, argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 10.966.731, domiciliado en 25 de Mayo 457, quinto piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle 25 de Mayo 457, Piso 5, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) Investigación en todos los campos de la ciencia de la salud; b) Creación y elaboración de nuevos medicamentos, drogas y productos medicinales; c) Compra venta, permuta, comercialización, distribución, almacenaje, importación, exportación, representación y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con la actividad descripta en los puntos a) y b). A estos fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: 36.000 Pesos representado por 36.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal. Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por 1 ejercicio e igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, Ley 19.550. Presidente: Jorge Luiz Fiuza. Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. Ambos directores constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en calle 25 de Mayo 457, Primer 5, Capital Federal. La autorización del suscripto surge de la escritura número 1232 del 20 de diciembre de 2005,

Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221492661/A. Matrícula Profesional Nº: 4815.

Nº 51.285

BURGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/12/05. Socios (argentinos, casados, domicilio real/especial Charcas 3379, piso 12, unidad "A", Cap. Fed.): Fernando Daniel Burstein, empresario, 2/2/63, DNI 16.236.205, (Presidente); y Carina Liliana Goldin, psicopedagoga, 26/12/67, DNI 18.117.746, (Directora Suplente). Sede: Charcas 3379, piso 12, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones: El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/3. (Autorizada escritura 539, 19/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139090.
Autorizada - Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 080. Libro Nº: 35.

Nº 53.805

CABESPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fong Chin Lin, argentino naturalizado, 10-12-1922, Documento Nacional de Identidad 16.571.044, empresario, casado, y Cha Jwei Fong Chen, argentina naturalizada, 27-06-1930, Documento Nacional de Identidad 16.571.045, ama de casa, domiciliados en Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 2) 15 de diciembre de 2005. 3) CABESPAL S.A. 4) Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: Reciclaje, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración de inmuebles, arrendamientos, de bienes propios y de terceros. 2º Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) El directorio: Presidente: Yun Yo Lin y Director Suplente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia. Ambos por tres ejercicios y con domicilio especial en Avenida La Plata 1310 de la ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. El apoderado, Mariano A. Durán Costa, por escritura 472, del 15-12-05, folio 1643, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.
Apoderado – Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 86. Libro Nº: 59.

Nº 53.815

CAR4YOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/11/05 ante el escribano José Luis Santos, al folio 1055 del Registro 1880 a su cargo. Quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/07/05, por la que se decidió: 1) Reforma de los siguientes artículos 8º: Adecuándolo a la Res. 20/04 y el 11º que modifica el cierre del ejercicio al 31 de setiembre de cada año. Norma Beatriz Cáceres autorizada por poder 4/11/05 Folio 1055 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

Nº 51.196

CARLOS DANIEL KOMAROVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 454, 15/12/05. Carlos Daniel Komarovsky, argentino, soltero, 49 años, DNI 12128282; Lea Rosa Szewkies, argentina naturalizada, 81 años, divorciada, LC 5284550, ambos comerciantes, domicilio especial Bolivia 3170; Piso 1, Departamento A, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones, corretaje, y todo tipo de intermediación en cuestiones vinculadas a las actividades de Compañías de Seguros, de Retiro, de crédito, y de Riesgo de Trabajo. 4) $ 12.000. 5) 31/7. 6) Presidente: Carlos D. Komarovsky; Director Suplente Lea Rosa Szewkies.7) Bolivia 3170, Piso 1, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 454, 15/12/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.
Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 53.752

CASA DELLEPIANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1465, Fº 3353, del Registro 2130 Capital Federal, del 15/12/2005, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Nº 68 del 25/11/2005, por la cual, se modificaron los Artículos 7º, 8º, 9º, 12º, 15º y 17º, las que quedan redactados: "Artículo Séptimo: Las acciones serán emitidas en títulos representativos de uno, o más acciones y llevarán la firma del Presidente. Iguales recaudos regirán para los certificados provisionales nominativos no endosables. Las acciones y los certificados provisionales deberán contener las menciones que establece el Artículo 211 de la Ley 19.550. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio esta facultado para seguir el procedimiento que establece el Artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un número de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. En garantía del correcto desempeño de su mandato constituirán un seguro de caución por la suma de diez mil pesos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en el caso de vacantes se cubrirán por los suplentes en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en los términos del Artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Noveno: La Asamblea designará los Directores que ejercerán las funciones de Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, y/o cuando lo requiera cualquier Director. La convocatoria en este último caso la hará el Presidente para reunirse dentro del tercer día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualquier Director. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de Directores presentes, en caso de empate el Presidente o su reemplazante legal desempatará votando nuevamente. Artículo Décimo Segundo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración del Directorio. c) el saldo, en todo o en parte, como dividendo de los accionistas o a fondo de reserva facultativo o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Artículo Décimo Séptimo: Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio actuante. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias establecidas". Autorizada especialmente por escritura 1465 del 15/12/2005, folio 3353 del Registro 2130, de Capital Federal.
Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 2544.

Nº 24.378

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS NAUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 29/10/05, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 43636, reformando el art. 4 del Estatuto. Quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 43636, representado por 43636 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de acciones a emitir, inclusive si son ordinaria, el número de votos conferirán, que podrán ser de uno a cinco y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima. Asimismo modificó artículo 9 incluyendo las disposiciones de la Res. 20/04 IGJ. Se estableció el número de Directores en 3 titular y 1 suplente, se designó Presidente a Nicolás Adalberto Fothy, DNI 16920142, Gaboto 570 San Isidro. Provincia Buenos Aires. Vicepresidente Domingo Fernández y Rajo, DNI 93963141, Olaguer y Feliú 1878, Olivos, Provincia Buenos Aires; Director Visconti Robin Bernardo César, DNI 16973801, El Cano 4064, Capital Federal. Constituyen domicilio especial: Santa Fe 1531 piso 5 Capital Federal; quienes aceptan los cargos. Juan P. Farchi, Abogado, autorizado en Asamblea de 30/06/05.
Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 48. Folio: 141.

Nº 54.041

CENTRO MEDICO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 649, del 18 de noviembre de 2005, ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 de Capital Federal, se incorporó y transcribió en relación a "CENTRO MEDICO BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" Acta de Asamblea General Extraordinaria número 37 de fecha 29 de julio de 2005, que resolvió la reforma de los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, los cuales dicen así: "Artículo Séptimo: La administración de la Sociedad estará a

cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea deberá designar a un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará a aquel en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La remuneración de los Directores será establecida por la Asamblea. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes." "Artículo Octavo: En garantía de sus funciones, los directores deberán constituir garantía en bonos, títulos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; el monto de la garantía será de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada Director." Laura Marcela Milanesi. DNI 24.963.735. Apoderada por escritura de fecha 18 de noviembre de 2005, pasada ante la Escribana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Graciela Esther Amura, bajo el número 649, del Registro Notarial 952 a su cargo.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 88. Folio: 01.

Nº 53.772

COBO CICHERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias don Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, argentino, nacido el 21/07/1935, Ingeniero Industrial L.E. 4.160.973 y C.U.I.T. 20-04160973-8, y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, argentina, nacida el 13/09/1942, empresaria, L.C. 4.428.695 y C.U.I.T. 27-04428695-0, ambos domiciliados en Libertador 2960, piso 1º, Capital Federal.- 2) Instrumento de Constitución: escritura número 733, de fecha 19/12/2005, pasada al folio 2229, del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del Escribano Jorge N. Ledesma. 3) Denominación Social: "COBO CICHERO Y COMPAÑIA S.A.".- 4) Domicilio Social: Ayacucho 1781, Capital.- 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboraciones empresarias a las que se refiere el capítulo III de la Ley 19.550, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 5) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 60.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios.- Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio.- Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; Directores Titulares: Juan Carlos Villa Larroudet y Eduardo Germán Padilla Fox; Síndicos Titulares: Horacio Marcelo Silva, Juan Sebastián Delmar, e Ignacio Padilla; Síndicos Suplentes: Gustavo Alberto Krauss, Fernando Agustín Bosch Fragueiro y Julio Lalanne, Fijan domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 31 de diciembre de cada año. Firmado: Jorge N. Ledesma, escribano autorizado por escritura 733, folio 2229, Registro Notarial 189 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490424/0. Matrícula Profesional Nº: 3903.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del día 22/12/2005.

Nº 79.763

COMPAÑÍA DE LÁPICES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/05 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 311.355 reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 15/12/05. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 53.794

COMVERSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Número 2737 Libro 14 de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 13 de diciembre de 2005 y asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2005 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 989.791 fijándolo en $ 1.001.791 representado por 1.001.791 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El artículo cuarto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de un millón mil setecientos noventa y un pesos representado por 1.001.791 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. María José Pérez Van Morlegan, autorizada mediante acta de asamblea del 20 de diciembre de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 65. Folio: 775.

Nº 54.067

CON IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/3/05, protocolizada por Escritura Pública Nº 598 del 15/12/05, renunció al cargo de presidente la señora Sara Doce. Se designó Presidente: a la señora Julia Susana Cazon Fervienza, con domicilio especial en Avenida Córdoba 2062, piso 10º, departamento "B" Capital Federal: Director Suplente: Raúl Ricardo López, con domicilio especial en Azopardo 715 de la Capital Federal. Se modificó el art. 7º, con relación a las garantías, dando cumplimiento con la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 20 y 21 de 2005. Se modificó la fecha de cierre del ejercicio, modificándose el art. 10º: Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 590 del 15 de diciembre de 2005, autorizada por el escribano Claudio Adolfo Scarano, matrícula 2677 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 53.766

CONSULTORA CGM

SOCIEDAD NONIMA

Modificación Estatutaria por 1 día. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 30/11/05 y acta de Asamblea extraordinaria del día 14/12/05, se ha aprobado la modificación del los artículos 2 y 8 del Estatuto Social. Se transcriben nuevos textos: Artículo 2: La duración de la sociedad es de veinte años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Por resolución de una Asamblea General Extraordinaria podrá prorrogarse la misma o disolverse anticipadamente. Artículo 8: "La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares como máximo, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en su caso al Directorio en el orden de las designaciones. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatorio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designa un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, los directores deberán constituir una garantía no inferior a la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) por cada uno, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia o el órgano de contralor correspondiente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras, corporaciones, compañías de seguros, Cooperativas o entidades crediticias Oficiales y/o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga al mejor desenvolvimiento de la sociedad. La representación legal de la sociedad como así también la firma de la misma, corresponde en forma indistinta al Presidente, y al Vicepresidente del Directorio. Pablo Martínez DNI Nº 14.132.476. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 19/12/05. Número: 01010000556430-P. Registro: 560.

Nº 79.702

DELTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 16/12/05, Nº 53.163. Director Suplente: Oscar Elías Villa. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 566 del 9/12/05, suscripta por el escribano Osvaldo Zito Fontán, registro Nº 3 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 54.040

DEMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 del 16/12/2005 Reg. 2173 Protocolización Acta de Asamblea Ordinaria del 4/01/05 y Acta de directorio de misma fecha se designó Presidente a María Lorena González y Director Suplente a Diego Omar De Cabo, ambos domicilio especial en Carabobo 72 Cap. Fed. Por acta de asamblea extraordinaria del 11/04/05 se resolvió aumento de capital a la suma de $ 337.000 representados en 337000 acciones nominativas no endosables valor $ 1 por acción y se reformó artículo cuarto. Por acta de asamblea general extraordinaria del 8/07/05 se resolvió modificar el artículo octavo con relación a la garantía de los directores adecuándolo a la Resolución 20/2004 de IGJ, Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escritura 42 Folio 113 del 16/12/2005 matrícula 4685 Registro 2173 Cap. Fed.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220489965/E. Matrícula Profesional Nº: 4685.

Nº 53.840

DISEÑOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/08/05 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo Noveno del estatuto social. Directorio: Presidente: Horacio Angel Di Lisa, argentino, casado, comerciante, nacido el día 06 de julio de 1962, con D.N.I. 14.526.937, domiciliado en forma real y especial en la calle Madariaga Nº 6825, Capital Federal, Vicepresidente: Juan Carlos Bezeka, argentino, casado, comerciante, nacido el día 15 de Febrero de 1957, con D.N.I. 12.916.549, domiciliado en forma real y especial en la calle Bourquet Nº 621, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Guido Matías Onsari, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 13 de Julio de 1976, con D.N.I. 25.174.936 domiciliado en forma real y especial en la calle Olazabal Nº 5344, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal y Director Suplente: Omar Rolando Onsari, argentino, casado comerciante, nacido el día 02 de julio de 1946, con D.N.I. 7.777.368, domiciliado en forma real y especial en la calle Olazabal Nº 5344, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 16/08/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.788

DISTRIBUIDORA AURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 317 del 14/12/05 Reg. 1285. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/05/01 que resolvió aumento de capital social el que queda fijado en $ 232.000 dividido en 232000 acciones nominativas no endosables 1 $ por acción y se modifica artículo cuarto. Por acta de asamblea del 11/11/05 se eligen nuevas autoridades y se modifica artículo octavo del estatuto adecuándolo a Resolución 20/04 de IGJ con relación a la garantía de los Directores, y Acta de Directorio del 11/11/05 se distribuyen cargos: Presidente: Nicolás Juan Carniglia. Director Suplente Sebastián Marcos Carniglia ambos domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3305 piso 18 Cap. Fed. Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 317 del 14/12/2005 matrícula 3887 Registro 1285 Cap. Fed.

Escribana – Eleonora Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220489967/0. Matrícula Profesional Nº: 3887.

Nº 53.838

DPS AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/11/05, los accionistas de "DPS AUTOMATION S.A." resolvieron el cambio del cierre de ejercicio y reformar el artículo décimo tercero así: 13º) Cierre de Ejercicio: 31/12. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/11/05; por cambio de cierre de ejercicio y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.846

DOBLE ACCION MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Denise María Tapella, 25/03/68, empresaria, DNI 20.213.539, divorciada, argentina, Ruta Panamericana Km 50 Mayling Club de Campo Partido de Pilar y Nicolás Suñer, 26/05/74, empresario, DNI 24.017.062, casado, argentino, Rivadavia 75 San Isidro. 2) 21/12/05. 3) DOBLE ACCION MARKETING PROMOCIONAL S.A. 4) Pacheco de Melo 2666 piso 2º dpto. "3" Capital Federal. 5) Actividad de promoción, diseño gráfico y producción, diseño industrial y desarrollo, y publicidad de productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Presidente: Nicolás Suñer. Director: Denise María Tapella, ambos con domicilio especial en sede social. 2 años. Fiscalización: socios (art. 55 Ley 19.550). 9) Representación legal: Nicolás Suñer. 10) 30 de junio de c/año. María Laura Giovanelli. Autorizada en Estatuto del 21/12/05.

Abogada – M. Laura Giovanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 78. Folio: 584.

Nº 54.014

DONINGTON PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Mario Urrea, argentino, nacido 6-6-1950, casado, empresario, LE. 8.319.623 y CUIL 24-08319623-4, Carlos Tejedor 307, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Víctor Hugo Guardianelli, argentino, nacido 19-8-1955, casado, empresario, DNI. 11.813.726 y CUIL 20-11813726-5, Drumond 861, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 753 del. 15-12-2005, Registro 677 de esta Ciudad; 3) DONINGTON PARK S.A.; 4) Avenida Santa Fé 1533, Planta Baja, de esta Ciudad; 5) 99 años; 6) suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de agosto de cada año; 12) Presidente: Pedro Ricardo Moser; y Director Suplente: Joaquín Alberto Lagos, ambos constituyen domicilio especial, en Avenida Santa Fé 1533, Planta Baja, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 753 del 15-12-2005.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494900/4. Matrícula Profesional 3555.

Nº 79.862

ELSA E.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2005 se designaron autoridades y por Acta de Directorio del 25/04/2005, se distribuyeron cargos: Presidente Arístides Coll, LE 248.764; Vicepresidente Arístides Carlos Coll Votta DNI 4.436.341, Directora Titular Elsa Elina Votta de Coll; Síndico Titular Eduardo Javaier Landau y Síndico Suplente Fernando Gustavo Landau. Constituyeron domicilios especiales en Avenida Callao 660 de esta ciudad; por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/06/2005 se resolvió establecer la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año; por Acta de Directorio Unánime del 19/06/2005 se resolvió establecer el nuevo domicilio social en Callao 660 de esta ciudad. Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de esta ciudad, Matrícula 3009, autorizada por escritura 397 del 21/12/2005, al folio 1011 del Registro 613 a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494513/3. Matrícula Profesional Nº: 3009.

Nº 383

EL TATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/12/04 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/11/05. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 293.910 y reformar los artículos cuarto y octavo del estatuto social. Capital Social: $ 293.910. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Granelli, argentino 25/06/63, casado, martillero público, D.N.I. 16.887.563, con domicilio real y especial en la calle Alberdi Nº 1019, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Alejandra Galinetti, argentina, 30/01/68, casada, ama de casa, D.N.I. 20.053.309 con domicilio real y especial en la calle Alberdi Nº 1019, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/11/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.793

ESTABLECIMIENTO URITU HUASI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 182. Registro 454 Folio 410 del 7/12/2005, por Asamblea General Ordinaria del 8/4/2005, Modifica los artículos 4-5-8-9-11 y 12. Artículo 4. El capital social es de Pesos 50.000.- dividido en 50 acciones ordinarias de $ 1.000.- y un voto cada una. Artículo 5. Puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria y con acciones ordinarias de $ 1.000.- y un voto por cada una, emisión que la asamblea puede delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 Artículo 8. Dirección y administración de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La garantía de los directores se fija en $ 10.000.- por cada uno. Artículo 9. La sociedad prescinde de la sindicatura. Artículos 11 y 12 se modifican en relación a la prescindencia de la sindicatura Artículos 11 inciso 2) a remuneración del directorio Artículo 12 Producida la disolución la liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión designada por la asamblea Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionista a prorrata de sus respectivas integraciones. Domicilio Social fijado en calle San Martín 617, piso 3, oficina C, C.A.B.A. Juan Carlos Tribuzio, contador público To. LXXX Fo. 234. Autorizado por Escritura Pública 509 Registro 453 Folio 1327 del 15/7/1985.

Autorizado – Juan Carlos Tribuzio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: E 272360. Tomo: 0080. Folio: 234.

Nº 79.708

FELIPE VALLESE 642

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 668 del 9/12/05 Fº 3383 Registro 1498, Cap. Fed. Socios: Daniel Alberto Paolo, argentino, nacido el 13/10/60, DNI 14.142.789, CUIT 20-14142789-0, casado, empresario, domiciliado en Zuviría 653 piso 2 Depto. C, Cap. Fed.; y Josefina Inés Barnatan, argentina, nacida el 18/6/58, DNI 12.464.337, CUIT 27-12464337-2, casada, empresaria, domiciliada en Montañeses 2786 Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. objeto: es dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la construcción sobre de inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales de cualquier naturaleza, civiles, comerciales e industriales, instalaciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas, edificios, y demás inclusive los comprendidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, asimismo la compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos o explotación y administración, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones que regulan el régimen de propiedad común y el establecido por la ley 14.005 y normas complementarias, clubes de campo. Barrios privados y demás sistemas de multipropiedad; mediante el aporte o inversión de capital propio o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas para negocio realizado o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas. B): Mediante la compra venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Presidente: Daniel Alberto Paolo. Directora Suplente: Josefina Inés Barnatan. Domicilio especial de los directores: Avenida San Martín 2741, Cap. Fed. Sede social: Avenida San Martín 2741, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 668 del 9/12/05 Fº 3383 Registro 1498, Cap. Fed.

Escribano – Juan Alberto Pannullo

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 221.

Nº 51.131

FERYAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante IGJ 6/10/93, nº 9755, Lº 113, Tº A de S.A. Asamblea Unánime Extraordinaria 16/12/05, Designación del nuevo Directorio Presidente: Horacio Dagoberto Domínguez, argentino, soltero, 15/12/69 DNI 21.113.985, empresario, Lavalle 900, Piso 3º, Capital Federal y Director Suplente: Daniel Abel Fischman, argentino, divorciado, DNI 11.849.569, empresario, 18/4/60, Pujol 1516, Piso 6º Departamento B, Capital Federal; constituyendo domicilio especial en Tucumán 2501, Capital Federal y aceptando ambos el cargo consignado. Reforma de estatuto social: Artículo 8º: 1 a 5 miembros por 2 años, reelegibles. Artículo 9º: Representación legal: Presidente o Vice, en su caso, en forma indistinta." Autorizado en Asamblea del 16/12/05.

Abogado – Leandro Fabian Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 46. Folio: 547.

Nº 51.157

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL SUCURSAL ARGENTINA

En cumplimiento de la RG 3/05, se comunica complementando el aviso del 24 de octubre de 2005, recibo No. 0076-00049127, que (i) el único accionista de la sociedad extranjera Frost & Sullivan Internacional es Frost & Sullivan; (ii) el instrumento de constitución fue inscripto el 23.09.96; (iii) la razón social es Frost & Sullivan Internacional; (iv) el domicilio social es Geng Road 2400, Suite 201, Palo Alto, California 94303, Estados Unidos de América; (v) el objeto social es dedicarse a cualquier acto o actividad lícitos para los cuales pueda constituirse una sociedad bajo la Ley General de Sociedades de California, exceptuando el negocio bancario, de compañía fiduciaria o la práctica de una profesión que permita crear una sociedad; (vi) el plazo de duración es indeterminado; (vii) el capital social es de US$ 1.000; (vii) el órgano de administración de la sociedad es el directorio compuesto por los Sres. Wyman Bravard y David Frigstad y duran en su cargo un ejercicio; (viii) no posee órgano de fiscalización; (ix) la representación legal esta a cargo del Presidente; (x) la fecha de cierre de ejercicio es 31 de diciembre. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 20 de septiembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 89. Folio: 302.

Nº 53.986

GERENCIADORA DE DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase el aviso Nº 53028 de fecha 15/12/05. Por Escritura Complementaria de fecha 22/12/05, se elimina del Artículo Tercero (objeto social) la palabra inmateriales. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 563, de fecha 18/08/05.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 273647. Tomo: 0027. Folio: 024.

Nº 54.038

GOYAIKE

S.A.A.C.I. y F.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14.10.2005 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 398.441.943, y reformar los artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 580, Folio 1901, Registro 282, del 13.12.05.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215482743/6. Matrícula Profesional Nº: 2407.

Nº 24.407

GRAN TV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día) 1) Ignacio José Colombo, argentino, casado, empresario, nacido 19/03/1959, D.N.I. 13.664.813, CUIT 20-13664813-7; y María Luz Saguier, argentina, casada, empleada, nacida 29/12/1974, D.N.I. 24.313.360, CUIT 27-24313360-8, domiciliados en Azcuénaga 1860, piso 7º de esta ciudad; 2) 19/12/05; 3) GRAN TV S.A.; 4) Azcuénaga 1860, Ciudad Bs. As.; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, producción, realización, distribución y difusión de publicidad de y en cualquier medio, ya sea visual, radial o gráfico, para lo que podrá realizar las siguientes actividades: 1. La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas y espectáculos para su transmisión por medios televisivos y lo de radiodifusión; 1.a. De películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; 1.b. De anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en cualquier medio electrónico o no, que admita publicidad; 2. La producción y organización directa o indirecta de todo tipo de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; 3. La representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatrales o canales de televisión; 4. Toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre avisadores y los medios; 5. Asesoramiento en materia publicitaria; 6. Edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y 7. Intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar además, las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley número 21.526 y cualquiera otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles que sean necesarios para el desarrollo, de su objeto. c) Mandataria; Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Ignacio José Colombo. Director Suplente: José Luis Tedesco, D.N.I. 12.145.058. Domicilios especiales: Azcuénaga 1860, Piso 7º Ciudad Bs. As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30/09. Autorizada por Escritura 391 del 19/12/2005, Folio 1.394 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 150. Libro Nº 29. int. 74291.

Nº 79.859

GRECYS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/2005; Jorge Alejandro Martínez, argentino, 30/4/81; DNI 28.386.881, soltero, empresario, Sánchez de Loria 820, 2º piso, de esta Ciudad Bs. As.; Leonardo Fabián Carrascal, argentino, 16/06/1968, DNI 20.349.980, casado, empresario, Canadá 2819, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Diego Martín Ocampo, argentino, 13-9-1972; DNI 22.962.597, casado, empresario, 312 Nº 1433, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, Alan Olivastri, argentino, 13-6-1969, DNI 20.665.844, casado, empresario, Avenida Directorio 5235, departamento "2" de esta Ciudad Bs. As. GRECYS TECHNOLOGY S.A." 99 años; Comercialización, fabricación, importación, exportación de instrumentos, equipos, máquinas y sistemas para monitoreo y control de procesos industriales, nacionales o extranjeros; y todo los repuestos, accesorios y servicios vinculados a garantizar la correcta instalación, operación y/o entrenamiento de usuarios. Diseño, desarrollo, implementación de software de gestión administrativa y de procesos en equipos, máquinas y sistemas fabricados o comercializados por la compañía. B) Desarrollo de toda la documentación técnico – normativa – regulatoria necesaria para la comercialización de lo anteriormente descripto; como así también los Servicios integrales de asesoramiento y ejecución de tareas para el cumplimiento de la normativa internacional y disposición oficial nacional y/o provincial vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo, salud ocupacional y política de medio ambiente: protección contra incendio, análisis de riesgos, estudios de impacto ambiental y auditorías ambientales, ingeniería sanitaria, caracterización de efluentes, gestiones ante organismos oficiales, asesoramiento técnico legal, certificados de aptitud ambiental, presentaciones anuales de residuos y efluentes, autorizaciones de vuelco, habilitaciones de recipientes sometidos a presión con y sin fuego. C) Proyecto, dirección y ejecución de obra sobre alguno de los instrumentos, equipos, máquinas y/o sistemas definidos, como así también alguno de los servicios anteriormente descriptos según normativa o disposición regulatoria vigente por tipo de industria, en las instalaciones del cliente, incluyendo pruebas de funcionamiento, verificación y control con patrones con trazabilidad a organismos oficiales nacionales o extranjeros, programas de mantenimiento, capacitación y entrenamientos, venta de repuestos y accesorios. Que aseguren una solución integral según requerimiento del cliente. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31/12; Presidente: Jorge Alejandro Martínez. Director Suplente: Diego Martín Ocampo, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Rafaela 3464 de la Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por escritura del 14/12/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 37. Libro Nº: 18.

Nº 53.830

GRUPO GEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: GRUPO GEA S.A., Escritura pública Nº 185 del 06/12/2005, Folio 430, Registro Notarial 549, Capital Federal. Accionistas: Valeria Rosario Albera, DNI 23.372.746, nacida el 31/08/1973, argentina, soltera, CUIT 27-23372746-1, licenciada en psicopedagogía, y con domicilio en Amenabar 1304 1º A de Capital Federal, y Sabrina Albera, DNI 25.789.191, nacida el 24/02/1977, argentina, soltera, CUIT 27-25789191-2, estudiante y con domicilio en Amenabar 1304 1º A de Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Servicios de Limpieza: Prestar todo tipo de servicios de mantenimiento y limpieza, servicio para el saneamiento de ambientes, mantenimiento, asesoramiento, y servicios en general para empresas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: único director titular y Presidente Silvia Noemí Cabello. Director suplente: Valeria Rosario Albera, designados por un año. Representante legal: Presidente. Los directores fijan domicilio especial en la calle Maure 2455 Piso 1º Departamento 9 Ciudad de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. Sede: Maure 2455 Piso 1º Departamento 9 Ciudad de Buenos Aires. Paola Andrea Martos, Escribana Autorizada, conforme Escritura Pública Nº 185 del 06/12/2005, Folio 430, ante el Registro Notarial 549 de Capital Federal, de mi Adscripción.

Escribana – Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214477945/4. Matrícula Profesional Nº: 4811.

Nº 79.698

GRUPO MOTORMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 78 del 20-12-2005, Registro 335 se constituyó GRUPO MOTORMAN S.A., socios: Angel Domingo Ruggero, L.E. nº 8.525.141, C.U.I.T. 20-82525141-5, nacido 3-12-1950; consultor en seguridad, soltero, Patrón 6389 piso 1 departamento 2, Capital Federal y Fabián Alberto Jeanmart, D.N.I. nº 20.025.804, C.U.I.T. 20-20025804-6, casado, nacido 5-1-1968, comerciante, Coronel D'Elia 2136 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; su duración es 99 años, desde inscripción. Tiene por objeto trámites en moto, trámites para terceros en moto y a pie, distribuciones en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación al Presidente y/o al vicepresidente en su caso; Balance 31-12 de cada año; Presidente: Angel Domingo Ruggero Director suplente: Fabián Alberto Jeanmart. Sede Social Chile 537 3º piso departamento 13 Capital Federal. Los directores y accionistas constituyen domicilio especial en Chile 537 3º piso departamento 13. Autorizado por Escritura Pública 78 de constitución de S.A. del 20-12-2005 ante Escribano Pablo Fernando Lisi de C.A.B.A.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 20-12-2005. Nº Acta: 43. Libro Nº: 3.

Nº 79.728

IMRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/2005, Fº 734, Reg. 382, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de "IMRECA S.A." celebrada el 28/07/2005, que aprobó la reforma del artículo 9º del Estatuto social con el fin de dar cumplimiento a la Resolución General número 20 del año 2004 dictada por la Inspección General de Justicia. Escribana autorizada por escritura número 213 del 16/12/2005, folio 734, Marta Maino de Zappa, Matrícula 3502, Titular del Registro 382, Cap. Fed.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220488682/D. Matrícula Profesional Nº: 3502.

Nº 51.114

INVERSORA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/12/2005, se resolvió por unanimidad (i) que el capital social quede representado por acciones Clase "A" y Clase "B" y aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 11.578.800, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) reformar el artículo 9º a fin de extender el derecho de suscripción preferente a las acciones preferidas; (iii) reformar el artículo 10º a los efectos de modificar la forma de designación de los directores y; (iv) reformar el artículo 13º a fin de modificar la forma de designación de los síndicos de la sociedad. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 9/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 38. Folio: 751.

Nº 54.018

IRICEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14/12/05 se constituyó IRICEMA SA. Socios: Silvia Merlo, argentina, nacida 21/12/48, divorciada, ama de casa, LC 6.066.700, con domicilio en Costa Rica 4126, departamento "C" Capital Federal y Diego Alba Merlo, argentino, nacido 11/09/76, soltero, licenciado en comercialización, DNI 25.538.115, con domicilio en Paso 70, 6to. Piso, departamento "P", Capital Federal. Denominación: IRICEMA S.A. Domicilio: Paso 70, 6to piso, departamento "P", Capital Federal. Objeto: a) la explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios y ajenos; b) la comercialización, consignación de semovientes, cereales, oleaginosas y granos; c) la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos; d) importación y exportación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Administración: Presidente: Silvia Merlo; Director Suplente: Diego Alba Merlo, ambos con domicilio constituido en Costa Rica 4126, departamento "2", Capital Federal, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/06. Osvaldo di Tullio, autorizado por escritura del 14/12/05.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 53.783

IUNUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 87, folio 255, del 16/12/2005, Registro Notarial 478, Cap. Fed. Denominación: "IUNUR S.A.". Socios: 1) Ricardo Raul Sixto, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Djivelekian, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1940, D.N.I. 4.362.009, CUIT 20-04362009-7, domiciliado en, Azcuénaga 824, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Marta Alicia Djivelekian, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Raúl Sixto, comerciante, nacida el 3 de julio de 1952, D.N.I. 10.488.975, CUIT 27-10488975-7, domiciliada en Azcuénaga 824, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) Ramiro Martín Sixto, argentino, nacido el 6 de febrero de 1974, soltero, comerciante, D.N.I. 23.568.618, CUIT 20-23568618-0, domiciliado en esta ciudad en Libertador 8520, 1º piso "A"; 4) Juan Carlos Sixto, argentino, abogado, soltero, nacido el 3 de enero de 1976, D.N.I. 25.096.434, CUIT 20-25096434-0, domiciliado en esta ciudad en Libertador 8520, 3º piso "D"; y 5) Diego Ezequiel Sixto, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de mayo de 1978, D.N.I. 26.620.680, CUIT 20-26620680-2, domiciliado en esta ciudad en Libertador 8520, piso 2º "A". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Avda. Cabildo 4407/11. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, elaboración y manufactura de todo tipo de calzado, carteras, cinturones, y demás artículos de marroquinería, por medios artesanales, manuales, mecánicos o industriales, con cualquier tipo de material utilizado a tal fin; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, transporte y distribución de dichos artículos y partes para componerlos, como así también otorgar franquicias de marcas de las que la sociedad sea titular; c) Servicios y Mandatos: mediante aceptación y ejercicio de toda clase de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones,, servicio de asesoramiento técnico, comercial y financiero ralacionado con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 2 años, suplentes: igual plazo. Director Titular: Ramiro Martín Sixto; y Director Suplente: Marta Alicia Djivelekian, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y en ausencia de éste Vicepresidente, o Director Titular. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizada: Escribana De-

lia Alicia Bonfanti, Matrícula 3642, Registro Notarial 478, según Escritura 87 del 16/12/2005.
Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490072/4. Matrícula Profesional Nº: 3642.
Nº 79.736

JFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el Asamblea Extraordinaria de JFAS S.A. del 30 de septiembre de 2005 procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 8.625.006 y a ajustar las garantías de los directores a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. A tales fines modificó los artículo 5º y 11 del Estatuto Social. Asimismo, dejó sin efecto el aumento de capital y reforma de estatutos resueltos en la asamblea del 21 de mayo de 2004 por no contra con conformidad administrativa. Jorge Félix Aufiero, Presidente (Designado en Estatuto Social del 10 diciembre de 2003 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 18246 del Libro 23 de Sociedades por Acciones).
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 093. Libro Nº: 35.
Nº 79.727

KUEHNE + NAGEL (SOUTH AMERICA) MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 168 del 9/12/2005, al folio Nº 471, Registro 219 a cargo de la Escribana María Alicia Craviotto de Guthmann se protocolizó la Asamblea Nº 12 del 11/07/05, que resolvió la reforma del estatuto de la sociedad en su artículo 10º sobre la garantía de los directores, el artículo 12º sobre la prescindencia de sindicatura y la designación del nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Radolav Mihok, Vicepresidente: Stefan Rothlin; Director Titular: Peter Ulrich Franckenberg y Director Suplente: Verónica Prozorovich. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo: próxima Asamblea General Ordinaria. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 11/07/2005.
Contador - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 452800. Tomo: 0163. Folio: 145.
Nº 79.834

LAS CARMELITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Graciela Gimenez, 39 años, casada, abogada, DNI 17.850.326, Misiones 550, Paraná, Provincia de Entre Ríos; Elena del Carmen Osuna, 67 años, viuda, comerciante, LC 3.728.362, Rocamora 628, Paraná, Provincia de Entre Ríos, argentinas. Denominación: "LAS CARMELITAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Elena del Carmen Osuna. Director suplente: María. Graciela Gimenez, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arenales 2039, 9º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 298 del 11/11/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.
Nº 53.844

LUX LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/2005. 2) Bibiana Alicia Soto, argentina, casada, nacida el 4/1/1961, empresaria, titular de D.N.I 14.309.654, domiciliada en Santiago del Estero 1170, Piso segundo B, de la Ciudad de Buenos Aires; Sebastián Alberto Salinas Rivera, de nacionalidad Chileno, casado, nacido el 23/2/1974, empleado, titular de D.N.I. 92.457.574, domiciliado en Dejaría 4439 Piso primero "C", Ciudad de Buenos Aires, y Fernando Aurelio de Souza, brasilero, soltero, nacido el 31/8/1970, empresario, titular Pasarte Brasilero CL 566490, domiciliado en la avenida Santa Fe 882, piso noveno A, de la Ciudad de Buenos Aires: 3) "LUX LOGISTICS S.A." 4) Sede Social: Avenida Santa Fe 882, piso noveno A, de la Ciudad de Buenos Aires: 5) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercio Exterior: prestar servicios relacionados con el comercio exterior, comprendiendo entre éstos la realización de despachos de aduana, representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, gestiones de operaciones de fletamento y transporte; actuar como importador y exportador registrado y como agente de transporte aduanero: b) Logística: prestar servicio de logística comprendiendo entre éstos el transporte, almacenamiento, empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo, sea utilizando medios propios o ajenos, sea por vía aérea, arreo expresa, marítima, fluvial o terrestre. c) Comercio: realizar todo tipo de operaciones comerciales, relacionadas con la actividad principal de la sociedad, comprendiendo las comisiones, representaciones, mandatos, compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en el país y en el exterior. d) Participar de otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, empresas o sociedades constituidas, intermediación en la comercialización de seguros de transporte y mercaderías, realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, todo ello cuando le requiera el desarrollo de la actividad principal de la empresa, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras: A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social es de pesos doce mil. 8) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su designación es dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) La Sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) cierre del ejercicio social que será el 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio Presidente: Bibiana Alicia Soto; y Director Suplente: Sebastián Alberto Salinas Rivera. 12) En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550, los Directores Titulares y Suplente constituyen domicilios especiales en los consignados al comienzo de la presente. El Autorizado por escritura Publica Nº 1363 de fecha 19/12/2005, ante el escribano Ricardo Galarce titular del Registro 442 de la Capital Federal Matrícula Nº 3014.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 28. Libro Nº: 79.
Nº 79.846

LOGISTICA R.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.149 del 28-11-05. Federico Guillermo Nano, 6-9-74, DNI 24.335.562, Coronel Díaz 2395, 2º piso, departamento B, Cap. Fed.; Andres Javier Mase, 27-1-66, DNI 17.483.106, Mitre 435, Colón, Entre Ríos; ambos argentinos, casados, empresarios. LOGISTICA R.G. S.A. 99 años. a) Gastronómicas: Explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, elaboración, fabricación, distribución, industrialización y ventas de comidas y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios; reparación, mantenimiento, fabricación e instalación de muebles, maquinarias y artículos de gastronomía. b) Mandataria: Ejercicios de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, factoring, gestiones de negocios, franquiciante, intermediaciones, promociones, contrataciones y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la actividad enunciada precedentemente. c) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con el punto a). Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2415, 3º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente: Andrés Javier Mase; Director Suplente: Federico Guillermo Nano; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb.149 del 28-11-05. Registro 347 del Escribano Pedro A. S. Orbaiz.
Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 188. Libro Nº: 005.
Nº 53.822

M.E. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/12/05, transcripta en Escritura complementaria 178 del 21/12/05, Fo. 574, Registro 1635 de Capital, "M. E. INTERNATIONAL S.A." Aumenta el Capital Social de $ 12.000.- a $ 693.334.- declarando emitidas 693.334 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u. con derecho a 1 voto por acción modificando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizada: Alicia Beatriz Varela, DNI. 10.141.977 por Escritura 178 del 21/12/05-Folio 574- Registro 1635 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 136. Libro Nº: 20.
Nº 79.836

M.L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 100 folio 238 de fecha 2-12-2005, Escribana Irma Quinteros de Berraondo, Titular del Registro 1988 Capital Federal, Matrícula 3891. Por acta de Asamblea Unánime de fecha 2-12-2005. Primero: Renunciaron los directores. Titular: Jorge Aldo Quarleri y Suplente Patricia Laura. Bordes. Se designaron nuevos miembros del Directorio, Titular: Angel Santos Bordes y Director Suplente: Roque Américo García. Domicilio especial constituido: Esmeralda 740 3er piso Oficina 303 Capital Federal; y 2) Se reformó el artículo noveno del Estatutos Social. Irma Quinteros de Berraondo, escribano autorizado por escritura 100 del 2-12-2005, Titular del Registro 1988, Matrícula 3891, Capital Federal.
Escribana - Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479566/A. Matrícula Profesional Nº: 3891.
Nº 51.100

MALUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura nº 402 del 14-12-2005 pasada al Fº 803 del registro 1637 de Cap. Fed. Socios: Luz Elisa Maturana, argentina, casada en 1º con Salvador María Benedit, DNI 11.477.595, nacida el 28-06-1955, paisajismo y jardinería, C.U.I.T. 27-11477595-4; Salvador María Benedit, argentino, soltero, DNI 27.627.880, nacido el 31-08-1979, empleado, C.U.I.L. 20-27627880-1; Marcos Agustín Benedit, argentino, soltero, DNI de Identidad 28.862.570, nacido el 22-04-1981, licenciado en recursos humanos, C.U.I.L. 20- 28862570-1 y Pablo Matías Benedit, argentino, soltero, DNI 31.684.733, estudiante, C.U.I.T. 20-31684733-2. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o con participación de terceros, dentro del país y en el extranjero a la actividad actividad agropecuaria, mediante la explotación agrícola-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, pudiendo a tal fin arrendar los inmuebles necesarios; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y de más actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: pesos veinte mil representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Sarmiento 559 décimo piso oficina 181 de esta Ciudad. Directorio: Presidente: Pablo Matías Benedit y Director Suplente: Salvador María Benedit, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 559 piso 10 oficina 181 Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, con D.N.I. 24.446.153, por escritura nº 402 de fecha 14-12-2005, pasada al folio 803 del registro 1637 de Cap. Fed.
Autorizada - Cecilia V. Petriz

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 144. Libro Nº: 31.
Nº 361

MATRAMSA AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 111 del 20/12/2005, Folio 329, Registro 182 de Cap. Fed. Escribano Arnaldo A. Dárdano, se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 13/12/2005, por la que se aumenta el Capital a $ 72.000. Se reduce de 1 a 7 la cantidad de miembros del Directorio, se prescinde de sindicatura. Se reforman los arts. 4, 9, 10 y 12 del estatuto, adecuando su redacción. Se ratificó la sede social de calle Ceretti 2198 Cap. Fed., y se designó nuevo directorio: Unico Director Titular y Presidente: Miguel Carlos Peretti, DNI 10.125.010, domicilio especial en Tronador 2733 Cap. Fed.; Director Suplente: Osvaldo Rodolfo Schettini, DNI 13.430.918, domicilio especial en Argerich 4153 Cap. Fed. Firmante autorizada por Escritura 111 del 20/12/2005, Folio 329, Registro 182 de Capital.
Autorizada - María Belén Alemañy

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 004. Libro Nº: 3.
Nº 369

MAXENER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 287 del 21/12/05, Registro 1945, Cap. Fed., se rectificó el artículo tercero referido al objeto social, quedando suprimido respecto de la "Comercialización" lo siguiente: "... de servicios postales; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, tareas de planeamiento... y tareas de evaluación técnico-económica-financiera, estudios de mercado, propuestas, etcétera... Adquirir, locar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles, ya, sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, construcción de viviendas, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la compraventa, loca-

ción y/o permuta de bienes registrables y no registrables.". Patricia Catalina Baumgartner, autorizada en escritura constitutiva Nº 269 del 25/11/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 21/12/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.

Nº 54.068

MITSUI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 12/12/05, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio fiscal que operará el 31 de diciembre de cada año y reformar el artículo 15 de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/05.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 79. Folio: 579.

Nº 53.746

MIUCCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elisa Mónica Saaied, casada, 26/5/62, DNI 16130178, San Martín de Tours 3145, Piso 2º, departamento B, empresaria, David Enrique Aruguete, 3/4/51, viudo, L.E. 8591077, licenciado ciencias de la comunicación, Avenida Santa Fe 4026, Piso 9, departamento B, argentinos, C.A.B.A. 2) 14/12/05. 3) $ 12.000. 4) 31/8. 5) 99 años. 6) San Martín de Tours 3145, Piso 2, departamento B, C.A.B.A. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compraventa, permuta, consignación, construcción, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles incluso de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas viviendas, cocheras, oficinas, locales de negocios, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas parques industriales. Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: David Enrique Aruguete D. Suplente: Elisa Mónica Saaied ambos domicilio especial San Martín de Tours 3145, Piso segundo, departamento B, C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez, escritura pública Nº 107 del 14/12/05.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 163369. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.144

MULTICEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/12/05. Socios (argentinos, solteros): Carlos Alfredo De Giovani, contador, 17/9/48, DNI 5.069.939, domicilio real/especial Emilio Mitre 786, Planta Baja, unidad "C", Cap. Fed., (Presidente); y Natalia Belén De Giovani, empleada, 17/7/78, DNI 26.752.412, domicilio real/especial calle 302 número 435, Villa Gesell, Prov. Bs. As., (Directora Suplente). Sede: Emilio Mitre 786, Planta Baja, unidad "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agrícola: Mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros, y vitivinícolas; explotando también la actividad cerealera, mediante la compra, venta, distribución y acopio de toda clase de cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; recibirlos en depósito y consignación; y la importación, exportación y compraventa de los productos antes mencionados. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 537, 19/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139088.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 078. Libro Nº: 35.

Nº 53.803

NURSTAR CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/12/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la Sucursal inscripta en la I.G.J. por artículo 118, exp. 1694978. 1) Rita Toribia Benítez, CUIT 27-00732624-1, argentina, viuda, comerciante, 18/1/29; y Hugo Daniel Izaurralde, CUIT 23-11939590-9, argentino, casado, comerciante, 11/2/58; ambos domiciliados en Vicente López 2354, San Miguel, Pcia. Buenos Aires. 2) NURSTAR CORPORATION S.A. 3) Sede social: Tandil 3572, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 1200000. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Directorio: Presidente: Rita Toribia Benítez, Director Suplente: Hugo Daniel Izaurralde, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana María M. Otermin, Escritura 443 del 7/12/05, Fo. 1337, Registro 1791, de C.A.B.A.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216483958/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

Nº 53.807

OCL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/12/2005; Luis Alberto Ocampo, argentino, 10/4/54; DNI 11.468.522, soltero, comerciante, San Fernando 5754, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; José Ricardo Ocampo, argentino, 19-3-1958; DNI 12.037.438, soltero, comerciante, Ramallo 5111, Caseros, Provincia de Buenos Aires, "OCL S.A.". 99 años; Reparación de inmuebles en general; diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos; así como también su diseño y fabricación. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31/12; Presidente: Luis Alberto Ocampo. Director Suplente: José Ricardo Ocampo, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Balcarce 353, piso 4º oficina "G", de esta Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura del 12/12/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 36. Libro Nº: 18.

Nº 53.832

PANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 735, del 15 de diciembre de 2005 ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Manuel Cendon, español, casado, empresario, nacido el 26 de enero de 1940, con Documento Nacional de Identidad 93.344.849 y CUIL 20-93344849-6, domiciliado en la calle Juncal 2388, piso 10º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Carlos Salgado Sarria, argentino, casado, empresario, nacido el 29 de noviembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad 14.027.403 y CUIT 20-14027403-9, domiciliado en Avenida Rivadavia 4117, piso 10º departamento "35" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: PANTON S.A. Domicilio: Suipacha 576, 1º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero: Gastronómicas: La elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería; la importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. 2) Comerciales: Podrá otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio, incluido contratos de Franchising y Franquicias Comerciales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 director titular y 1 director suplente. Director Titular y Presidente: Manuel Cendon, Director Suplente: Carlos Salgado Sarria, ambos con domicilio especial en la calle Suipacha 576, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Ejercicio social cierra: 30 de abril de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. DNI 24.963.735. Autorizada por escritura 735 de fecha 15 de diciembre de 2005 del Registro 952 Capital Federal.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 88. Folio: 01.

Nº 53.773

PAREDES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Asamblea del 31/10/05, se resolvió modificar la denominación social, con la denominación de Loria Group S.A., continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de PAREDES GROUP S.A. Se aprueba la renuncia del actual directorio y se designa Presidente: Jorge Rubén Le Rose, Director Suplente: Jorge Espósito. Fijan domicilio especial en Sánchez de Loria 1080, piso 12, Oficina A, Cap. Fed. Los directores fijan domicilio especial en Sánchez de Loria 1080, piso 12, Oficina A, Cap. Fed. Autorizado según Acta del 31/10/05.

Jorge R. Le Rose

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 102. Libro Nº: 28.

Nº 53.826

PID CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 19/12/2005 Folio 1191 Registro Notarial 1829 de CABA se constituyó PID CONTROL S.A. 1) Socios: María del Carmen Gallegos argentina, nacida el 31 de mayo de 1933, jubilada, divorciada de sus primeras nupcias de Pedro González, con LC 2.335.213, CUIL número 27-01335213-9, domiciliada en Av. Acoyte 673, 9º, "49" de CABA; María Amalia Miller, argentina, nacida el 24 de mayo de 1963, soltera, empresaria, con DNI 16.975.817, CUIT número 23-16975817-4, domiciliada en Viale 1244, planta baja, "1" de CABA. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto Social: fabricación industrialización comercialización compra venta importación exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de equipos y aparatos electrónicos y mecánicos, sus partes y componentes para sistemas de cañerías, tuberías, accesorios, válvulas y sistemas de conducción, medición y regulación de procesos para las industrias químicas, petroquímicas, del petróleo y gas, nuclear, plásticos, textiles, metal-mecánicas, metalúrgicas, siderúrgicas y actividades industriales en general y la prestación de servicios de medición, control y regulación de procesos industriales. 4) Capital Social $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Administración y Representación Legal Presidente del Directorio o quien lo reemplace. 6) Cierre Ejercicio Social 30/11 cada año. 7) Disolución según Ley 19.550. 8) Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2730, Piso 1º de CABA. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente María de Carmen Gallegos, Directora Suplente María Amalia Miller. Los directores Fijan domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730 1º de CABA. Luciana S. Crespo, Apoderada según poder especial por escritura del 19/12/2005 Fº 1191 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 004. Libro Nº: 78.

Nº 2473

POLAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Beniaminovich, argentino, 19-01-60, casado, contador, DNI 13.855.010, Soldado de la Independencia 1458, Capital Federal y Susana Graciela Kalierof, argentina, 19-05-61, casada, comerciante, DNI 14.466.963, Malabia 2430, Piso 7º, Departamento "2", Capital Federal. 2) 20 de diciembre de 2005. 3) POLAR Y ASOCIADOS S.A. o Sociedad Anónima. 4) Sarmiento 1562 piso 5º, departamento A, Capital Federal. 5) 1º Constructora e Inmobiliaria: Reciclaje, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. 2º Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo podrá exportar y/o exportar todo tipo de materiales y dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) El Directorio: Presidente: Alberto Chebi Gomel, uruguayo, mayor de edad, casado, DNI 92.211.576, comerciante, Arenales 2871, Piso 5º Oficina 10, Capital Federal y Director Suplente: Claudio Daniel Beniaminovich, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562, 5º piso, departamento A, Capital Federal, por el término de 3 ejercicios. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año. Mariano Durán Costa, apoderado por escritura 484 del 20-12-05, Registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Apoderado - Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 59.

Nº 54.022

PROUNTREF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Volante de fecha 23 de diciembre de 2003, en la cual se aprueba el aumento de capital de $ 12.000 a $ 304.000, es decir en la suma de $ 292.000, la cual se encuentra plenamente ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2004; constando ambas actas incorporadas y transcriptas en la escritura número 616 folio 2177, del 18 de noviembre de 2004, ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 de Capital Federal. El presente edicto rectifica y complementa el edicto publicado con fecha 1 de diciembre de 2004, bajo el número 62.305. Laura Marcela Milanesi. DNI 24.963.735. Apoderada por escritura número 616, folio 2177, de fecha 18 de noviembre de 2004, del Registro Notarial 952 a su cargo.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 88. Folio: 01.

Nº 53.771

PUEBLA COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Edgardo Maciel, D.N.I. 28.045.444, soltero, nacido el 12-03-1980, domiciliado en Juan Zufriategui 4091, piso 1º, dpto. 4, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. y Andrés Hernán Navarro, D.N.I. 24.796.916, casado en primeras nupcias con Laura Fernanda Arruebo, nacido el 21-09-1974, domiciliado en Conesa 3443, C.A.B.A.; ambos argentinos y empleados. 1. Fecha: 14-12-2005. Escritura 830. 2. Denominación: PUEBLA COMERCIALIZACION S.A. 3. Sede So-

cial: Conesa 3443, C.A.B.A. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, promoción, difusión, compra, venta y/o distribución productos relacionados a la salud, tanto humana como animal. 5. Plazo: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 6. Capital: $ 40.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 ejercicios. 8. Directorio: Presidente: Javier Edgardo Maciel y Director Suplente: Andrés Hernán Navarro. 9. Representación legal: presidente del directorio. 10. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribano autorizado por escritura Nº 830 del 14-12-2005, folio 2091 del Registro Notarial 1130 de la C.A.B.A., de mi adscripción.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490842/0. Matrícula Profesional Nº: 4813.

Nº 79.712

PURIFICADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 4739 L 83 Tº SRL del 21/9/82. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/6/05 se elige autoridades para ejercicios económicos 24 y 25. Presidente: Eldo Federico Schiavoni y Director suplente: Osvaldo Eldo Schiavoni, quienes fijan domicilio especial en Chorroarín 1263 Cap. Fed. y se modifica art. 10 que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo décimo: A los fines previstos en el art. 256, 2do. párrafo de la ley 19.550, cada director deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000). Se constituirá en efectivo, en bonos, en títulos públicos o en moneda extranjera de valor equivalente, mediante depósito en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad. También se podrá constituir con fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, a favor de la sociedad, cuyo costo será soportado por el Director. La constitución, vigencia y cancelación de la garantía se ajustará a las disposiciones pertinentes que establezca el organismo de control societario. La Asamblea podrá actualizar dicho importe, en función de la normativa que se dicte por la autoridad de control societario". Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes; y el acta fue transcripta por escritura pública 687 del 28/10/2005 Fº 1276 Reg. 1361 de Cap. Fed. ante Esc. Virginia R. Junyent, que autoriza a la suscripta a su publicación.

Escribana - Virginia Rosa Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209470992/2. Matrícula Profesional Nº: 3801.

Nº 2471

SAN IGNACIO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Graciela Giménez, 39 años, casada, abogada, DNI 17.550.326, Misiones 550, Paraná, Provincia de Entre Ríos; Elena del Carmen Osuna 67 años, viuda, comerciante, LC 3.728.362, Rocamora 628, Paraná, Provincia de Entre Ríos; Susana de las Mercedes Vesco, 49 años, casada, contadora pública nacional, DNI 12.499.905, 9 de Julio 570, Paraná, Entre Ríos; ambas argentinas. Denominación: "SAN IGNACIO INMOBILIARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Elena del Carmen Osuna, Director Suplente: Susana de las Mercedes Vesco, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arenales 2039, 9º Piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 299 del 11/11/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.851

SARA LEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 del 26-9-05 los accionistas resolvieron: 1) Revocar en sus cargos de Director Titular al Sr. Carlos José Magliola y de Director Suplente al Sr. Norberto Luis Gómez. 2) Designar como Director Titular a Alejandro Fidel Budmann y como Directora Suplente a Gabriela Beatriz Leonetti, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 633 piso 5º CABA. 3) Reformar el art. 10.9 del Estatuto, adecuándolo a la Resol. Nº 20/04. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 del 2-11-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 53.857

SEIS PASOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 22-11-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Carlos Alberto Ohanian, licenciado en administración de empresas, 17-3-1970, DNI 21.483.691, Monroe 1816, Cap. Fed. y Juan Manuel López Ghisoli, comerciante, 21-9-1971, DNI 22.457.412, Autopista Buenos Aires La Plata, Km. 34, Club de Campo Abril, Buenos Aires, ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Producciones Artísticas: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, fílmicas, discográficas, shows, así como también todo otro evento que se relacione con la industria del espectáculo en general, comercialización de imagen de artistas, venta de derechos televisivos, y todo lo relacionado con el espectáculo. Comercial, Representaciones y Mandatos: La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma todo lo relacionado con la imagen de artistas. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Juan Manuel López Ghisoli y Director Suplente: Carlos Alberto Ohanian, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida Córdoba 859, piso 4 departamento "C", Cap. Fed. Fdo.: Dr. Osvaldo José Gianni tº 19, fº 348, autorizado por esc. del 22-11-2005 sobre constitución pasada en el registro 1069.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 19. Folio: 348.

Nº 53.776

SERVICIOS HERMIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 154 del 7-12-05. Juan José Castillo, 9-11-56, DNI 12.432.157; Edith Liliana Mosna, 20-5-63, DNI 16.278.616; ambos argentinos, casados, empresarios, de Blanco Encalada 2488, 3º piso, departamento 15, Cap. Fed. SERVICIOS HERMIONE S.A. 99 años. Prestación de servicios de personal eventual para el cumplimiento de tareas de mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas, comercios e industrias, edificios en construcción, incluyendo servicios de Portería. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2415, 3º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente: Edith Liliana Mosna; Director Suplente: Juan José Castillo; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 154 del 7-12-05. Registro 347 de Pedro A. S. Orbaiz.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 189. Libro Nº: 005.

Nº 53.824

SOL DEL AMANECER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/12/2005; Carlos Omar Fuente, argentino, 18/08/1956; DNI 11.907.835, casado, comerciante; Roxana Cofone, argentina, 22-06-1950; DNI 14.174.372, casada, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 1693, piso 7º departamento "A", de esta Ciudad de Bs. As. "SOL DEL AMANECER S.A. 99 años; a) Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. b) Mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo; así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una 31/12; Presidente: Roxana Cofone. Director suplente: Carlos Omar Fuente, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Las Heras 1693, piso 7º departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678, autorizado por escritura del 07/12/1005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 38. Libro Nº: 18.

Nº 53.831

SOUTH DEVELOPMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico el aviso de fecha 14/12/2005, recibo número 00052955, donde debía decir SOUTH DEVELOPMENTS S.A. se publicó por error SOUTH DEBELOPMENTS S.A. Andrea Sack autorizada por escritura 217 del 1/12/05

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 05122495219. Matrícula Profesional Nº: 4368.

Nº 54.026

SOUTHLAT TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 165 del 7/12/2005, folio 376, Registro 306 (CF) Socios: Patricia Eliana Suarez, DNI 26.493.247, CUIT 27-26493247-0, nacida el 8/3/1978; casada 1ª nupcias con Lionel Mario Mancuso, hija de Avelina Rivero y Horacio; José Suárez, empresaria, domicilio Nobaro 2594, 1º piso; Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; don Horacio, José Suárez, DNI 10.969.058, CUIT 23-10989058-9, nacido el 21/11/1953, casado en 1ª nupcias con Avelina Rivero, hijo de Tomasa Rodríguez y José Suárez, comerciante, domicilio Gobernador Castro 45, Boulogne, Pcia. Buenos Aires. Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados a medida y su documentación técnica asociada tanto para el mercado local como para la exportación; b) Ejecución de todas las actividades necesarias para la implementación de un software o una funcionalidad desarrollado/a por la empresa o por terceros: análisis, relevamiento, diseño, programación, incluyendo modificación a código existente, parametrización, pruebas, documentación, capacitación, implementación, mantenimiento; c) Prestación de Consultoría, gerenciamiento de proyectos a través de profesionales propios, subcontratados o asociados; d) Prestación de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones. Comprende contratos de mantenimiento preventivo de equipos, renovación tecnológica y la gestión asociada. Proyectos de Implementación de mejora en los procesos, orientados a mejorar la calidad o seguridad de los sistemas. Planes de Tecnología Informática; e) Consultoría funcional aplicada a procesos de negocios, optimización de circuitos administrativos y de producción. Informatización del workflow e implementación de planes de contingencia y recupero de datos; f) Desarrollo de productos y servicios de software aplicados a "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, formando parte integrante de una oferta informática integrada y con valor agregado; g) Importar y exportar insumos, software tecnología, bienes y servicios relacionados con la actividad informática, inscribiéndose en los registros respectivos. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 20.000. Domicilio: Tucumán 540 Piso 19º, Of. "A", Capital Federal. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Patricia Eliana Suárez. Director Suplente: Sebastián Enrique Schere Levy, DNI 21.842.842, CUIT 20-21842842-9 nacido el 4/09/1970, casado en 1ª nupcias con Lorena Paola Grimberg, hijo de Susana Alegría Levy y Ariel Abraham Schere, Especialista de Software, domicilio Grecia 3394, U. F. 11, Capital Federal, quienes aceptan cargos, constituyen domicilios especiales en Tucumán 540 Piso 19º, Of. "A", Capital Federal y afianzan con Seguro de Caución en Provincia Seguros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30/06. Carlos María Finger, abogado Tº 63, Fº 680, CPACF, autorizado en escritura Nº 165 del 07/12/2005; folio 376, Registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta Nº 224 del 16 de diciembre de 2005. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 16/12/2005. Nº Acta: 63 Libro Nº: 680.

Nº 79.675

STIEGLITZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gerardo Sigfrido Walter Stieglitz, argentino, nacido: 8.11.58, arquitecto, D.N.I. 12.676.580 y María Antonia Vollmar, estadounidense, D.N.I. 92.085.156, médica, nacida 7 de junio 1962; ambos domiciliados casados, Laprida 681, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/12/05; 3) Paraguay 5327, Piso 1º A; 4) 99 años; 5) A) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, incluyendo la afectación a un fideicomiso, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o unidades destinadas a viviendas, clubes de campo; B) Construcción, estudio, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, construcción de viviendas, industrias y de edificios por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado compra venta al costo; 6) $ 12.000; 7) Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año; 10) Presidente: Gerardo Sigfrido Walter Stieglitz; Director Suplente: María Antonia Vollmar. Domicilio Especial de los señores Directores: Paraguay 5327, Piso 1º "A". Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296 por Escritura Nº 232 del 12/12/05.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 056. Libro Nº: 26.

Nº 352

SUNNY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Guillermina Vetter, argentina, divorciada, 22/04/60, empresaria, DNI 13.897.298; Gerardo Andrés Pintos Castro, argentino, divorciado, empresario, 28/10/53, DNI 11.143.415, ambos con domicilio en la calle Brasil 2669, Posadas, Provincia de Misiones. 2) Escritura: 20/12/2005. 3) SUNNY ARGENTINA S.A. 4) Avenida Corrientes 640, primer piso, oficina 1, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto principal, realizar actividades Industriales: Mediante la elaboración, manufactura, transformación, industrialización, fraccionamiento, conservación, desecado, envasado y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, en especial productos alimenticios, así como otros productos relacionados y/o complementarios, comprendiendo la instalación y explotación de plantas industriales y bodegas. Como actividades

conexas y vinculadas, podrá desarrollar actividades agropecuarias, mediante la explotación de actividades frutícolas, hortícolas, vitícolas, olivícolas, y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos; y actividades financieras y comerciales, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, dar o tomar en préstamo dinero con o sin garantía real, tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, organismos gubernamentales, créditos, avales, participaciones y beneficios. Quedan exceptuadas del objeto las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del mismo, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá: a) Participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; y b) Instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gerardo Andrés Pintos Castro. Director Suplente: Ignacio Daniel Pintos, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, primer piso, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, DNI 24 .218.569, apoderado en esc. 1.485 del 20/12/2005 folio 3.147 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 86. Libro Nº: 55.

Nº 79.731

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2005, ha resuelto: (i) eliminar la sede social del texto del Estatuto Social, adecuando por tal motivo el artículo primero del mismo; (ii) Crear un Consejo de Vigilancia, modificando en consecuencia los artículos décimo, décimo quinto, vigésimo primero, vigésimo segundo, trigésimo y trigésimo segundo del Estatuto Social. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea Nº 81, del 21.11.2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 66. Folio: 625.

Nº 53.988

VERITAS SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.679.293). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 22 de diciembre de 2005, se resolvió modificar la actual fecha del cierre del ejercicio social, del 31 de diciembre de cada año al 31 de marzo de cada año; y reformándose el artículo décimo primero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración"

El que suscribe se encuentra autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22 de diciembre de 2005 obrante a fojas 22 a 23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de VERITAS SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Autorizado – Nicolás Eduardo Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005.

Nº 54.065

VIA PUBLICA INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 434. 06/12/05, Jorge Horacio Toledano, 30/04/48, casado, DNI 5.274.424, CUIT / CUIL 20-05274424-6, Fray Justo Santa María de Oro 2758, piso 5, departamento B, C.A.B.A. y Leandro Javier Toledano, 27/07/79, soltero, D.N.I 27.535.512, CUIT/CUIL 20-27535512-8, Belgrano 285, piso 12, departamento D, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos publicistas. 1) VIA PUBLICA INTERIOR S.A. 2) 99 años. 3) Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, por medio de impresos de toda clase, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vice indistintamente. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Fray Justo Santa María de Oro 2758, piso 5, departamento B, C.A.B.A. 10) Director titular presidente: Jorge Horacio Toledano y Vicepresidente: Leandro Javier Toledano, ambos con domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2758, piso 5, departamento B, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por escritura pública 434, 06/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 57. Libro Nº: 08.

Nº 53.811

VILAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 761 del 30/11/05, ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó la designación de autoridades y reforma de Estatutos de "VILAP S.A." resuelta por las Asambleas del 14/4/05 y 2/11/05 respectivamente por la cual se designó como Presidente a Raúl Horacio Azpiazu y Director Suplente César Juan Grassi y se elevó el Capital Social de $ 12.000 a $ 836.000, reformando el Artículo Cuarto: "El Capital Social es de $ 836.000 (ochocientos treinta y seis mil), representado por ochocientas treinta y seis mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso), de valor nominal cada una". Además se modificó el Artículo décimo: "Los Directores deberán constituir garantía: de su gestión, de acuerdo a las normas legales vigentes a las fechas de sus designaciones. Esto implica depositar los importes que fijen las normas legales vigentes en cada momento o que se cumplan los mecanismos sustitutos de los depósitos normados, según lo disponga el respectivo organismo de control interviniente o en su defecto, la misma Ley". Los Directores constituyeron domicilio real y especial en Sarmiento 306 1º piso Cap. Fed. Firmante: Doctor Julián Figueroa Alcorta, DNI 12.046.464, autorizado por escritura 761, del 30/11/05, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Julián Figueroa Alcorta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 098. Libro Nº: 27.

Nº 79.734

WARRIOR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Diego Raúl Sei, 24 años, D.N.I. 29.152.135, domicilio Avenida Rivadavia 3438, Piso 3º, Departamento "F", Capital Federal; y Claudio Domingo Mazzeo, 48 años, D.N.I. 13.573.356, domicilio Las Heras 1067, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constitución: 16/12/05. 3) Domicilio: Galicia 2946, Piso 2º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de: a) Cebos, carnadas y señuelos artificiales y orgánicos utilizados para la pesca deportiva; b) Productos, artículos, mercaderías, indumentaria, equipos y materiales relacionados con las actividades de pesca, caza, camping, deportes y actividades realizadas al aire libre, como así también sus materias primas, accesorios y derivados de las actividades enunciadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Diego Raúl Sei; y Director Suplente: Claudio Domingo Mazzeo, quienes constituyen domicilio especial en Galicia 2946, Piso 2º, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 271, del 16/12/05, Folio 735, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488143/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 79.693

WHY NET EURO RSCG INTERACTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 496 del 16-12-2005 se elevaron actas de Asamblea General ordinaria del 11-3-2005 y Acta de Directorio del 11-3-2005 por las cuales se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Miguel Vizcaino Garrido; directores titulares: Claudio Omar Recco y Jorge Alejandro Alvarez Aravena; director suplente: Manuel Segimón de Manzanos. Por acta de directorio del 19-7-2005 se redistribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alejandro Alvarez Aravena; directores suplentes: Fernando Miguel Vizcaino Garrido y Claudio Omar Recco. Por Asamblea del 11-3-2005 antes citada, asimismo se modificó el artículo décimo, estableciendo que los directores deberán prestar una garantía por un monto no inferior a $ 10.000, consistente en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositadas en entidades financieras o caja de valores, o seguros de caución o responsabilidad civil.

María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura Nº 496 del 16-12-2005 referida ut supra.

Escribana María Leonor Buongiorno. Matrícula 4748. Registro 538 de Capital Federal. Autorizada por escritura Nº 496 del 16-12-2005 referida ut supra..

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490397/2. Matrícula Profesional Nº: 4748.

Nº 54.047

YATOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 312 folio 1063 del 12/12/05. Reg. 1285. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/12/05 que resolvió modificar artículo octavo del estatuto adecuándola a Resolución 20/04 de IGJ con relación a la garantía de Directores Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 312 del 12/12/2005 matrícula 3887 Registro 1285 Cap. Fed.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220489966/F. Matrícula Profesional Nº: 3887.

Nº 53.839

ZEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias de fechas 29/07/2005 y 15/10/2005 se resolvió: 1) Designar Director Titular al señor Rafael Belinchón de Domingo Juan a efectos de completar al número de tres el directorio, el cual constituye domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, 3º piso departamento E Capital Federal; 2) Aumentar el Capital de $ 2.000.000 a $ 5.362.000 y 3) Reformar el artículo 8º (garantía de directores) del estatuto social. Autorizada por escritura pública número 406 del 12 de diciembre de 2005. Abogada Mónica Alejandra Brondo Tomo 74 Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 53.858

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión socios del 3-5-05 elevada a escritura, Registro 1147, se resolvió el cambio de jurisdicción de la provincia de Santa Fe a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se constituyó domicilio social en la calle Dávila 970, piso 4º, Of. 56, modificándose el artículo primero del estatuto en tal sentido. El firmante está autorizado por escritura Nº 2130 del 14-12-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220488869/A. Matrícula Profesional Nº 2296.

Nº 79.645

ANDE RASCARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/12/05. 2) Jorge Alexis Borelli, DNI 22.226.678, nacido el 5/11/71, domiciliado en Anatole France 3066, Acassuso, Prov. Bs. As., soltero, argentino, administrador de empresas y Marcelo Julio Calo, DNI 22.425.103, nacido el 27/10/71, domiciliado en Roosevelt 1585, Cap. Fed., casado, argentino, contador. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, a las siguientes actividades gastronómicas: La explotación de bares y restaurantes, despacho de bebidas y productos alimenticios, y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. 4) Capital social: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/7. 6) Duración: 99 años. 7) Sede: Roosevelt 1585, Cap. Fed. 8) Gerente: Marcelo Julio Calo, domicilio especial en la sede. 9) Administración y representación legal: el gerente.

Autorizado por instrumento privado del 16/12/05.

Abogado - Maximiliano de Elizalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 391.

Nº 51.167

AREA TERMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 12/12/2005. Socios: Abel Héctor Pesce, argentino, nacido el 11/05/1945, geólogo, con DNI número 7.758.304, soltero, domiciliado en la calle Zuviría 2007, piso 1º, Departamento "D", Cap. Fed. y Bettina Noemí Pesce, argentina, nacida el 30/12/1971, estudiante, con DNI número 22.467.794, soltera, domiciliada en la calle Zuviría 2007, piso 1º, Departamento "F", de la Cap. Fed. Denominación: "AREA TERMAL S.R.L.". Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Utilización de aguas termales en aplicaciones económicas, que comprende de actividades de consultoría, asesoría, diseño, confección, evaluación, auditoría, armado de

pliegos de bases y condiciones, implementación, perforaciones termales, gestión y/o explotación de proyectos para el aprovechamiento integral de los fluidos. termales. Para el logro de estos objetivos, se podrán realizar o ejecutar, entre otras, alguna de las siguientes acciones: a) Realización de estudios geocientíficos de tipo: Geológicos, geofísicos y geoquímica de aguas; b) Prospección geotérmica de zonas termales en todos sus aspectos; c) Diseño y arquitectura termal, relacionados al uso de las aguas termales, gestión y/o explotación de centros terapéuticos basados en la utilización dé recursos termales; d) Acciones tendientes a la planificación integral del uso de los fluidos termales; e) Perforaciones termales, desarrollo de proyectos constructivos de pozos termales, interpretación de las estructuras geológicas, desarrollo e interpretación de perfilajes eléctricos, caracterización hidrológica de los acuíferos atravesados, desarrollo de proyectos de obra y armado de plan de trabajo y metodología, ejecución de perforaciones con equipos de perforación rotativos, con inyección de iodo o por percusión, tratamientos de los distintos lodos de inyección; f) Aprovechamiento productivo, en la actividad agropecuaria, en la piscicultura, en los usos industriales, en los usos domésticos, en la calefacción de viviendas y uso sanitario entre otros y. para la generación geotermoeléctríca; g) Estudios de impacto ambiental, 2) Termalismo, balneología y turismo de salud: a) Interpretar análisis químico-físico y microbiológicos de aguas minero medicinales y peloides; b) Realizar consultas y tratamientos de pacientes, utilizando aguas y peloides como recursos terapéuticos; c) Uso de aguas mineromedicinales, fangos mineromedicinales y derivados de estos; d) Asesorar a profesionales y técnicos de la especialidades relacionadas a la actividad termal y sobre los requerimientos edilicios en las construcciones termales; e) Asesorar sobre las fuentes de agua mineromedicinal y los yacimientos de Peloides; g) Organizar eventos de todo tipo relativos a la temática termal, así como dar conferencias especializadas en termalismo; h) Confeccionar, producir y comercializar productos afines y derivados del termalismo, como cosméticos y otros.- 3) SERVICIOS DE TURISMO: a) Para el área de turismo termal y relacionados al área de turismo en general; b) Instalaciones Hoteleras Termales; c) Operaciones Turísticas. Capital: Pesos 10.000, Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 25/12 de cada año. Sede social y especial Socios: Maipú 42, Planta Baja, 2º Cuerpo, Oficina 104, Cap. Fed. Gerente: Abel Héctor Pesce. Firma escribana autorizada escritura 104, Folio 302 del 12/12/2005, Registro 1303, Cap. Fed.

Escribana - Beatriz R. G. de Racanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220489041/0. Matrícula Profesional Nº 3497.

Nº 51.156

BULLPIX COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Leonel Craiem, 24 años, soltero, estudiante, DNI 29038926, domiciliado en Víctor Hugo 2566 Capital Federal; Alejandro Donzis, 23 años, soltero, estudiante, DNI 29424237, domiciliado en Las Heras 2263 2º B Capital Federal, ambos argentinos. Denominación: BULLPIX COMUNICACIONES SRL. Duración: 99 años. Objeto: Consultores en informática, todo tipo de trabajo relacionado con la informática y las comunicaciones tanto en el país como en el exterior. Datos de constitución: instrumento privado del 10/12/05. Capital: $ 10.000. Administración: Mariano Craiem, Alejandro Donzis, domicilio especial Mario Bravo 1153 8º A (1175) Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Mario Bravo 1153 8º A (1175) Cap. Fed. Vanina Craiem, contadora pública, Tº 273 Fº 12, autorizada por instrumento privado del 10/12/05 de constitución de SRL. Legalización emitida por el CPCECABA. Fecha 14/12/05.

Contadora - Vanina J. Craiem

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 271541. Tomo: 0273. Folio: 012.

Nº 366

CAFFARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5/12/05. Los socios Mariano Roman, Federico Emmanuel Doti y Arnaldo Roman resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere 50 cuotas al 3º, modificándose en consecuencia la Cláusula 4ª dei Contrato. Autorizada por acto de cesión de cuotas del 5/12/05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 185. Libro Nº 5.

Nº 53.819

CEMECON - CENTRO DE MEDICINA OCUPACIONAL EN EL AREA CONVENCIONAL Y RADIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/11/05 bajo el Nº 8472, del libro 123, tomo de S.R.L., comunica que por instrumento privado de fecha 24/11/05 y por decisión unánime se convino que Carlos Poccioni, titular de 340 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, cede y transfiere 60 cuotas a favor de Sra. Dolores Llamas en por un precio de $ 600; Alfredo Rolando Paoli, titular de 330 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, cede y transfiere 80 cuotas a favor de la Sra. Dolores Llamas por un precio total de $ 800 y Ana María Calcagno, titular de 330 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, cede y transfiere 100 cuotas a favor de la Sra. Dolores Llamas por un precio total de $ 999. Todos ellos constituyen domicilio especial en Perú 689, 4º piso, Oficina "30" C.A.B.A. Se modifica el domicilio legal de la sociedad. Domicilio anterior: Melián 4050, Departamento 3, C.A.B.A. Nuevo domicilio legal: Perú 689, 4º piso, Oficina "30", C.A.B.A. Asimismo se procedió a modificar el artículo 4 referente al capital social. Todo ello en presencia del 100% de los socios que componen el capital social y por unanimidad.

Marcela Gabriela Obetko, abogada autorizada en el instrumento privado de fecha 24/11/05.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 79.714

CHALTÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y reforma contrato social CHALTÚ S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550. Por resolución del 22/11/05 la sociedad CHALTÚ SRL, ha efectuado las siguientes modificaciones: a) el socio Ernesto Rubén Aversa, argentino, viudo, nacido el 26/7/54, D.N.I. 11.017.712, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 5226, Lanús; Prov. de Bs. As. ha cedido sus 10 mil cuotas sociales a Romina Paula Lado, argentina, soltera, nacida el 8/7/78 DNI 26.621.650 domicilio José Ingenieros 732 Avellaneda, quien lo reemplazará en todas las funciones del cedente. b) Los socios actuales son dos Romina Paula Lado y María Soledad Fernández, ambas constituyen domicilio especial en la sede de la administración de la sociedad. según contrato del 22/11/05. c) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social y la representación social será ejercida por cualquiera de tos socios en forma indistinta. d) Se ha modificado las cláusulas cuarta y quinta del contrato social solicita inscripción ante I.G.J. Firmado: Rodrigo Juan Reymondes autorizado instrumento privado 22/11/05.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 597.

Nº 2488

CLEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 30/10/05 se reformó Artículo 3º: a) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas. Agencia de publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por internet. Diseño gráfico. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. Auditoría de medios, diseño y ejecución de sondeos de opinión pública y encuestas. Clipping. b) Asesoramiento empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. b) Diseños industriales: Mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas industriales y/o comerciales. c) Importación y exportación de todos los productos relacionados con el objeto social. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. - arts. Se cambió domicilio social a Viamonte 1526, piso 8º, Oficina "A", CABA. Autorizado en acta del 30/10/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 53.761

COLPAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/05, Maria Alejandra Guerreiro, argentina, nacida el 6/12/66, casada, comerciante, DNI 18.283.999, cede y transfiere, a Dolores Catalina Mir, argentina, nacida el 9/5/14, viuda, comerciante, DNI F 1.315.595, sus 500 cuotas y renuncia a la gerencia. Dolores Catalina Mir es nombrada gerente y acepta; fija domicilio especial en sede social. Los socios aprueban la cesión y renuncia. Sede Social: Tronador 3925, Piso 5º, Dpto. "16", Capital Federal. Autorizada, Elsa M. J. Copeiro en instrumento 22/12/05.

Abogada - Elsa M. J. Copeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 36. Folio: 536.

Nº 54.055

CONITEC SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución escritura pública 199 del 14/12/2005, arte escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes. 2) Socios: Leonardo Martín Cianciullo, argentino nacido 5/3/74, casado, comerciante, DNI 23.815.324, domiciliado Chile Nº 737, 7º "B", Capital Federal y Ricardo Gabriel Chiappetta, argentino, nacido 12/11/73, casado, comerciante, DNI 23.608.351, domiciliado Lanús Este, calle Las Piedras Nº 2856. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y reparación de equipos y servicios informáticos, insumos, impresoras y otros accesorios, análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, diseño de páginas web, consultoría y auditoría de sistemas, y tercerización de procesos. 4) Duración: 30 años. 5) Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de pesos $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, suscripto 500 cuotas por Leonardo Martín Cianciullo y 500 cuotas por Ricardo Gabriel Chiappetta. 6) Sede social, Alberti Nº 1192, Capital Federal. 7) Gerentes: ambos socios. 8) Cierre del ejercicio: 31/11. 9) Autorizada María Victoria Bagú, abogada, en escritura pública de constitución de fecha 14/12/2005. 10) Domicilio especial en los reales mencionados.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo 56. Folio 20.

Nº 53.749

COOL WATCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alan Gabriel Barbosch, DNI 21.476.655, Comodoro Rivadavia 2320, piso 3, Departamento "A", CABA, gerente y Gustavo Fabián Trutner, DNI 17.673.894, Peña 2939, piso 4, Departamento "A", CABA, ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes y domicilios son reales/especiales. 1) 30 años. 2) Importadora y exportadora: Importación, exportación y distribución toda clase artículos, mercaderías, materias primas e insumos, compra, venta mayor/menor, comercialización toda clase bienes no prohibidos por normas vigentes y ejercicio toda clase de representaciones, comisiones y encargos. 3) $ 12.000. 4) De uno o más gerentes socios o no quienes actuarán, en forma individual o indistinta. 5) 30/09. 6) Sarmiento 1179, piso 5, Departamento 52, CABA. José Mangone, autorizado esc. púb. 109, 3/11/05.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 28/11/05.

Nº 347

CRISTALES SAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Pablo Sáenz, 33 años, comerciante, CI (Mercosur): 22.913.169, Cañada de Gómez 2473, Capital Federal; Viviana Elizabeih Sáenz, 37 años, Arquitecta, DNI 20.426.724, Pasco 88, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, argentinos y solteros María Marta Sáenz, 39 años, argentina, casada, empleada, DNI 17.930.476, Pasco 88, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Sáenz, 34 años, argentina, viuda, docente, CI (Mercosurj) 22.147.413, Avenida Emilio Castro 4948, 6º piso, Departamento "F", Capital Federal. Denominación: CRISTALES SAENZ S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, templado y/o curvado, manufactura, compra, venta, importación, exportación, transporte, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de vidrios, cristales, espejos, artículos afines, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Gonzalo Pablo Sáenz, Viviana Elizabeth Sáenz y María Marta Sáenz, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tabaré 3175, Capital Federal.

Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en acto privado constitutivo del 12/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.850

CRONOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Mario Alejandro Paz, Humberto Segundo Salamanca Miranda y Adrián Humberto Salamanca, únicos socios de "CRONOMEC S.R.L." resuelven: Mario Alejandro Paz cede con efecto retroactivo al 30/11/05 todas sus cuotas a Humberto Segundo Salamanca Miranda y Adrián Humberto Salamanca, por el precio de $ 30.000 en partes iguales y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar en sus cargos de gerentes a los señores Humberto Segundo Salamanca Miranda y Adrián Humberto Salamanca, ambos con domicilio especial en el Pasaje La Facultad 1697, Capital Federal, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4ª) Capital: $ 12.000. 5ª) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y ratificación de gerentes, adecuación de la garantía de los gerentes y modificación, acto privado del 14/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.849

DISEÑO BASICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura número 130 del 20-12-2005. Horacio Eduardo Cotugno, argentino,

divorciado, comerciante, nacido 4-5-1957, DNI 13133343, domiciliado Nazca 4121, piso 1, dpto. “D” C.A.B.A., Walter Hugo Deu, argentino, soltero, cont., nacido 16-6-1965, DNI 17495973, domiciliado en Chiclana 3079 dpto. B, C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción I.G.J. Capital Social: $ 40000. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Fabricación y Comercialización de toda clase de indumentaria, ropa, lencería, calzados, prendas de vestir y deportivos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación. Capital. Social: $ 40.000. Cierre Ejercicio: 30-11. Administración: Gerente: Horacio Eduardo Cotugno. Sede Social: Nazca 4121, piso 1, departamento “D” de Cap. Fed. Domicilio especial del gerente: Nazca 4121, piso 1, departamento “D” de Cap. Fed. Autorizada por escritura 130 a Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221492616/3. Matrícula Profesional Nº: 4122.

Nº 53.926

EL IMAGINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público de! 25/11/05, pasado por Escribano Roberto Bagú, titular del Registro 10 de Quilmes, se prorrogó por dos años el vencimiento de duración de la sociedad, venciendo el 31 de diciembre de 2007.

Autorizada doctora María Victoria Bagú en el mismo instrumento público.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo 56. Folio 20.

Nº 53.751

EMPRENDIMIENTOS SAN PEDRO TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 133 del 24/11/05, Registro 1546. Socios: 1) Fabián Héctor González, casado, nacido el 07/10/61, DNI 14.432.848, CUIT 20-4432848-6; 2) Alejandra Susana Lisanti, casada, nacida el 3/7/64, DNI 17.332.491, CUIL 27-17332491-5; ambos domiciliados en el Pasaje de las Garantías 1280 de C.A.B.A. 3) Armando José Jacobo, soltero, nacido el 16/11/44, DNI 4.442.493, CUIT 20-04442493-3, domiciliado en la calle Estados Unidos 1881 de C.A.B.A.; todos argentinos y comerciantes. Denominación “EMPRENDIMIENTOS SAN PEDRO TELMO S.R.L”. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración y/o cualquier operación comercial rentable sobre bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio y su administración. Podrá realizar operaciones de locación de inmuebles, stands y espacios físicos para actividades comerciales y publicitarias. Financiera: Mediante la compra venta de todo tipo de títulos, acciones y/o papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos a particulares y/o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social: Defensa 1456, C.A.B.A. Duración: 99 años. Representación legal: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta. Gerentes: Armando José Jacobo y Alejandra Susana Lisanti, con domicilio especial en Defensa 1456 C.A.B.A.

Autorizado Ricardo Martinkovic, por la citada Escritura Nº 133.

Ricardo Martinkovic

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 142. Libro Nº 12.

Nº 79.704

ESCUELA ARGENTINA DE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 16/12/05. Socios: Edgardo Néstor Sayago, argentino, nacido el 3 de febrero de 1950, divorciado de sus primeras nupcias de Adriana Mónica Gianvittorio, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 8.310.420, con domicilio real y especial en la calle Gavilán 1289, Capital Federal; y Daniel Juan Vajda, argentino, nacido el 18 de julio de 1960, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Elsa González, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 14.284.298, con domicilio real y especial en la calle Víctor Hugo 2844, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) Capacitación sobre mecánica y electrónica automotriz en general. b) Venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de instrumental, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico, mediante la explotación de talleres de mecánica y electrónica del automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Gerente: Edgardo Néstor Sayago y Daniel Juan Vajda. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avenida Juan B. Justo 4357, Capital Federal.

Autorizada por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 16/12/05.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 113. Libro Nº 216.

Nº 79.655

ESTUDIO NUEVO ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/12/05 ante el escribano José Luis Santos, al folio 1273 del Registro 1880 a su cargo, quedaron protocolizadas las actas de reunión de socios unánime de fecha 27/10/05 y el 12/12/05 por las cuales se resolvió aumentar el Capital social de $ 80.000 a la suma de $ 262.000 mediante 18.200 cuotas de valor nominal $ 10 c/u, y adecuar el contrato de acuerdo con la resolución 20/04 de I.G.J. Quedando reformados los artículos 4º y 5º del contrato social. Norma Beatriz Cáceres. Autorizada por poder 19/12/05 Folio 1273 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 17.

Nº 51.195

EXTRA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 226 del 13/12/2005, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Pascal Olivier Marc Leibovici, francés, soltero, 18/04/1958, Pasaporte francés 02YE00682, CDI 20-60330429-3 periodista, calle 14 Rue Hassard, París, Francia, y Lucas Alejandro Pesavento, argentino, soltero, 1/10/1976, DNI 25.577.338, CUIL 20-25577338-1, empresario, calle Las Heras 61, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EXTRA VIDA S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de muebles, artesanías, artesanías regionales, pinturas, objetos de arte en general, antigüedades, asimismo podrá realizar producciones televisivas a los fines publicitarios, relacionados con el objeto. Duración: 20 años. Capital: $ 25.000, dividido en 2.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede Social: México 756, piso 2º de Capital Federal. Representación legal: La administración, y dirección de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que serán elegidos por los socios. Gerente: Lucas Alejandro Pesavento, con domicilio especial en México 756, Piso 2º de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Dr. Andrés G. Ratzer, autorizado según escritura número 226, Folio 720, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 15/12/05. Acta Nº 81. Libro Nº 1.

Nº 53.823

FARO CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: la Reunión de Socios del 09/12/05, aumentó capital de $ 12.000 a $ 57.000, reformando el artículo 4 del estatuto, que quedó redactado: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de pesos $ 57.000 (cincuenta y siete mil), dividido en 5700 (cinco mil setecientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, que los socios suscriben en este acto en su totalidad. El señor MARTIN PABLO UBIERNA suscribe 4830 (cuatro mil ocho cientostreinta) cuotas, que representan la suma de $ 48.300 (pesos cuarenta y ocho mil trescientas) y la señora Bettina Silberman suscribe 870 (ochocientos setenta) cuotas, que representan la suma de $ 8.700 (pesos ocho mil setecientos). Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en la Reunión de Socios de fecha 9/12/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 88. Folio: 141.

Nº 54.042

FATHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Américo Palavecino, 16/7/52, D.N.I. 10369854, Bruselas 1430, Margarita Isabel Ramos, 13/5/53, D.N.I. 10830773, Bruselas 1430; Esteban Miguel Palavecino, 7/3/78, D.N.I. 26281195, Elpidio González 4983, piso 2, Departamento “A”; Mariano Eduardo Palavecino, 8/1/77, D.N.I. 25894713, Calderón de la Barca 1693, piso 1; todos argentinos, casados, comerciantes, C.A.B.A. 2) 1/12/05. 3) $ 50.000. 4) 30 años. 5) 31/7. 6) Bruselas 1430, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior; fabricación, importación, exportación, distribución, venta de: a) artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines, trabajos de curtido de cuero, charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos relacionados con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Indumentaria, ropa, uniformes para empresas, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, bonetería. artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar. c) Calzado de cuero, plástico, lona, goma y todo producto relacionado con la industria del calzado. 8) Gerente: Eduardo Américo Palavecino, Margarita Isabel Ramos, Esteban Miguel Palavecino y Mariano Eduardo Palavecino, todos domicilio especial en el de la sociedad.

Autorizado: Julio Jiménez, por instrumento privado del 1/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 163371. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 51.148

FOX-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/12/05, Raquel Menache, nacida el 15/6/28 comerciante, viuda, DNI 195.992, CUIT 24-00195992-8; Leonardo Oscar Alazraki, nacido el 25/6/60, comerciante, soltero, DNI 14.154.295, CUIT 20-14154295-9; argentinos, domiciliados en Ciudad de La Paz 1461, piso 5º, Departamento 24 de esta ciudad. Constituyeron “FOX-TEX S.R.L.” Su duración es de 99 años. Tiene por objeto la fabricación y comercialización de artículos para la indumentaria, tejeduría de algodón y fibras sintéticas a cuyo efecto podrá comprar y vender, importar y exportar artículos afines a su objeto principal. Capital: Se fija en $ 10.000. La administración, la representación legal y el uso de las firmas sociales, estarán a cargo de todos los socios en calidad de gerentes indistintamente y por el término del contrato. Ejercicio social: Cierra el treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año. En este acto los socios acuerdan: La sede social en Avenida Rivadavia 4911, piso 1º, Departamento “7” de esta ciudad. Designar gerentes a Raquel Menache y Leonardo Oscar Alazraki indistintamente. Oscar González, CI. del Mercosur 4517164 según poder en esc. 239 del 14/12/05, de constitución.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 24. Libro Nº 52.

Nº 362

GADED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Isaías Grimberg, 8/11/59, ingeniero civil, DNI 14156072, Avenida del Libertador 5805, José Eduardo Saúl, 26/10/56, médico, DNI 12476648, Sucre 1475, Alberto Abraham Davidovich, 31/8/34, comerciante, LE 4137147, Avenida Cabildo 2045, Federico Joel Grimberg, 11/2/66, médico, DNI 17635040, Sucre 1475, argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 14/12/05. 3) $ 16.000. 4) 20 años. 5) 30/11. 6) Beláustegui 979, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, asociada a terceros o representando a terceros: Constructora, inmobiliaria: Construcción de obras privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, toda actividad relacionada con la construcción, adquisición, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso de propiedad horizontal. Otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, financiar operaciones, otorgamiento de créditos relacionados con la actividad constructora, inmobiliaria. Se excluyen operaciones de la ley de entidades financieras y que requieran el concurso público. 8) Gerente: Alberto Ubogui, domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública 237, 14/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 163370. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 51.145

GANADERA FORTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 1034, folio 4472, 24/11/2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: María Romina Fortuna, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22 de marzo de 1982, Documento Nacional de Identidad 28.368.592, CUIT 27-28368592-1, y doña María Agostina Fortuna, argentina, soltera, estudiante, nacida el 29 de enero de 1985, Documento Nacional de Identidad 31.335.964 CUIT 27-31335964-1, domicilio legal Ruta Provincial 27, Sección Quinta, de Mataldi, Provincia de Córdoba y especial José A. Terry 243, tercer piso, Departamento “C” de Cap. Fed. 2) Constitución: 24/11/2005. 3) Denominación: GANADERA FORTUNA S.R.L. 4) Domicilio: José A. Terry 243, tercer piso, Departamento “C”, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a) Compra, venta, comisión, consignación, remates y ferias de ganado, cereales y productos agrícolas en general; matanza de hacienda, faenado, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos, y demás productos destinados al consumo público en plantas propias o no, así como la explotación en todas sus formas de campos y haciendas, ya sea mediante compra, venta, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas. b) Importación y exportación. 6) Duración 10 años. 7) Capital: pesos diez mil. 8) Organo: Gerentes: María Romina Fortuna. Elección 10 ejercicios. 9) Representación legal a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escdritura 1834, Folio 4472, 24/11/2005.

Certificación emitida por: Esc. Fernando Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 874511.

Nº 79.643

GASBUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento, privado del 16/11/2005. Socios: Jorge Miguel Mikulik, argentino, casado, nacido el 4 de noviembre de 1958, empresario, DNI 12.965.578, domiciliado en Mendoza 5152, piso 3, Capital Federal; Antonio Mikulik, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1950, empresario, LE 8.550.227, domiciliado en Olazábal 5244, piso 5, Departamento 9, Capital Federal; Pablo Kozub, argentino, casado, nacido el 6 de febrero de 1950, empresario, LE 8.209.132, domiciliado en Pedro I. Rivera 5035, Capital Federal; Fabián Tomás García, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1964, comerciante, DNI 16.724.461, domiciliado en Colombia 2785, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ibarra, argentino, casado, nacido el 1 de agosto de 1966, comerciante, DNI 17.824.248, domiciliado en Belgrano 66, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GASBUEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, envase, distribución, importación y exportación de bienes relacionados con derivados del petróleo, en estado líquido o gaseoso, explotación de estaciones de servicio. 2) Industriales: fabricación y/o instalación de sistemas de combustión a gas en motores, reparación y/o conversión. Capital: $ 150.000. Administración: Socios Gerentes: se designa a Juan Carlos Ibarra, Antonio Mikulik y Pablo Kozub. Domicilio especial gerentes: Av. Nazca 3104, 8vo. piso, oficina 33, Capital Federal. Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Av. Nazca 3104, 8vo. piso, oficina 33, de Capital Federal. Autorizado mediante instrumento privado del 16 de noviembre de 2005.

Autorizado - Antonio Mikulik

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez, Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 5007. Fecha: 9/12/05. Nº Acta: 119. Libro Nº 74.

Nº 79.688

GERIATRICO BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 16/12/05. Socios: Viviana Graciela Avena, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 31 de julio de 1965 con D.N.I. Nº 17.635.514, domiciliada en forma real y especial en la calle Vidt Nº 1935, piso 5º, Departamento "B", Capital Federal y Claudia Griselda Toledo, argentina, soltera, empleada, nacida el día 10 de enero de 1972, con D.N.I. Nº 22.543.957, domiciliada en la calle Condarco Nº 5417, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto social: Geriátricas: Administración y explotación de establecimientos geriátricos. El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado a las personas puestas bajo su tutela, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados, ejercida por profesionales con título habilitante. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. Administración: La socia Viviana Graciela Avena en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Capital social: $ 12.000. Sede legal: Vidt Nº 1935, piso 5º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 16/12/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.789

GERIATRICO LOS POLVORINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 16/12/05. Socios: Viviana Graciela Avena, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 31 de julio de 1965 con D.N.I. Nº 17.635.514, domiciliada en forma real y especial en la calle Vidt Nº 1935, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal y Claudia Griselda Toledo, argentina, soltera, empleada, nacida el día 10 de enero de 1972, con D.N.I. Nº 22.543.957, domiciliada en la calle Condarco Nº 5417, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto social: Geriátricas: Administración y explotación de establecimientos geriátricos. El ejercicio de la actividad geriátrica bajo el régimen de pensionado a las personas puestas bajo su tutela, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo, su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados, ejercida por profesionales con título habilitante. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. Administración: La socia Viviana Graciela Avena en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Capital social: $ 12.000. Sede legal: Vidt Nº 1935, piso 5º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 16/12/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.790

GESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/12/2005. 1) Juan Manuel Martínez Chas, D.N.I. 21.107.919, cede a Alvaro Victoriano Rigada, D.N.I. 11.986.846, 51 cuotas sociales a $ 510. Cap. social: $ 3.000, en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscripción e integración: Alvaro Victoriano Rigada posee 102 cuotas y Armando Alfredo Centurión posee 198 cuotas. 2) Cambio domicilio a: Perú 984, piso 1, Oficina "A", Capital Federal. 3) Por unanimidad se acepta renuncia de Juan Manuel Martínez Chas al cargo de Gerente, y designación para el mismo cargo a Armando Alfredo Centurión, quien acepta y fija domicilio especial en el mismo domicilio de la sociedad. Jorge Pintos, autorizado por instrumento privado del 20/12/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 272302. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 51.134

GRUPO MARINHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 384, Folio 1138 del 09/12/2005. Registro Notarial 739. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Horacio Fernando Díaz, argentino, vendedor, 19/09/1948, DNI Nº 5.262.081, CUIT 20-05262081-4, y María Teresa Blacona, argentina, vendedora, 30/10/1949, DNI 6.140.268, CUIL Nº 27-06140268-9, domiciliados en Avenida del Libertador 8008, 5º piso, Departamento "3", Torre Cielo, Capital Federal; y Cesar Augusto Inglese, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Alma Julia Judith Loza, vendedor, 14/01/1957, DNI Nº 13.213.225, CUT 23-13213225-9, Avenida Coronel Díaz 1547, 8º piso, Departamento "C", Capital Federal. 2) GRUPO MARINHO S.R.L. 3) 09/12/2005. 4) Avenida del Libertador 8008, 5º piso, Departamento "3", Torre Cielo, Capital Federal. 5) 20 años a contar de fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y representación mayorista y minorista de artículos de marroquinería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, cristalería, menaje, muebles y mercaderías para el confort del hogar; objetos artísticos, decorativos, eléctricos, artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas en cualquier materia prima y/o terminación. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del socio Horacio Fernando Díaz. Domicilio especial: Avenida del Libertador 8008, 5º piso, Departamento 3, Torre Cielo, Capital Federal. 9) 30 de noviembre de cada año. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura Nº 384 del 09/12/2005.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488208/4. Matrícula Profesional Nº 2969.

Nº 51.118

GRUPO ORIGAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gastón Laureano Fernández, 29 años, DNI 25431627, Superí 2390, CABA., Laura Andrea Pérez, DNI 22824214, 33 años, Jaramillo 3196 CABA, ambos argentinos, comerciantes. 2) GRUPO ORIGAMI SRL. 3) Jaramillo 3196-1º Piso, Departamento 2, CABA y CP CI429CRZ. 4) Industrial, fabricación, armado, remodelación, reparación, adaptación y/o mantenimiento de letreros, anuncios de propaganda luminosos y/o anuncios de propaganda de neón, fabricación de productos para la industria gráfica, impresora y litográfica. La instalación y/o explotación de talleres gráficos y de todo tipo de impresiones o grabados de los reseñados en el punto a) compra, venta, distribución, importación y exportación de trabajos gráficos, imprenta, litografía y timbrado, papel y artículos de librería. Asimismo la impresión en papel, cartón, plástico y demás materiales para impresión. Transporte de productos gráficos, del uso de grúas, y anexos correspondientes a lo antes reseñado. 5) 40 años a partir de la inscripción. 6) 31/12. 7) Capital $ 11.000. 8) Gerente: Laura Andrea Pérez, sede social. Autorizado, contador Oscar Angel Vilas. Acto Privado 02/12/2005. Constitución SRL.

Contador - Oscar Angel Vilas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 163581. Tomo: 0089. Folio: 131.

Nº 79.755

HIPERSOCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Luciano Ariel Contardi, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 24.913.301; con domicilio en Avda. Corrientes Nº 5239, piso Nº 11, Depto. "F" de Capital Federal; Mariano Adrián Contardi, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 26.088.196, con domicilio en Libertad Nº 1661, piso Nº 9, Depto. "B" de Capital Federal y Carla Irina Contardi, argentina, soltera, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 24.220.348, con domicilio en Quinquela Martín Nº 1743, piso Nº 5, Depto. "B" de Capital Federal. 2º) Instrumento privado del 25/10/2005. 3º) HIPERSOCKS S.R.L. 4º) Tucumán Nº 559, Planta Baja, Capital Federal. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra venta mayorista y minorista, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de lencería, mercería, medias y productos e insumos relacionados con la industria textil. 2) Industriales: La fabricación y producción de artículos de lencería y medias. 3) Financieras: El aporte e inversión de capitales; el otorgamiento de créditos en general; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, locación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, a fin de afectarlos al proceso productivo. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) $ 12.000. 8º) Gerentes: Luciano Ariel Contardi y Mariano Adrián Contardi, ambos con domicilio especial en la Sede social. Duración en el cargo: 3 años. Tienen la administración, representación legal y uso de la firma social. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Firma en su carácter de autorizado por contrato social de fecha 25 de octubre de 2005.

Abogado - Víctor Alejandro Frey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 49. Folio: 215.

Nº 53.750

IDEA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 9/11/2005, Melina Leandra Morelli y Eduardo Alberto Marginet, renunciaron al cargo de gerente y se designaron gerente a Carlos Alberto Scola y Ana María Rampazzo, ambos con domicilio especial en Riobamba 650, Cap. Fed. Por escritura pública del 16/11/2005 se cambió la denominación social por la de "SOCIEDAD ARGENTINA DE TURISMO SATELITAL S.R.L.", se modificó el objeto: Comerciales: a) La compraventa, comercialización, distribución y exhibición de películas cinematográficas y/o videográficas y/o digitales para salas cinematográficas y/o videográficas, exhibición videográfica, T.V. abierta, T.V. por cable, T.V. satelital, T.V. digital, internet y en cualquier soporte o formato creado o a crearse, nacionales y/o extranjeras, como así también series o programas en general, pudiendo: importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. b) La contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea esta gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, vía internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, mediante la grabación y/o fijación de publicidades en cintas magnetofónicas, cinematográficas, videográficas, discográficas y/u otro tipo, incluso noticiosos nacionales o extranjeros. c) La contratación y explotación de la actividad publicitaria sea esta gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, vía internet y en cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición, adquiriendo las publicidades a terceros nacionales o extranjeros. d) La contratación y comercialización de programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros filmados, impresos o grabados en vivo o en espectáculos. e) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización para su posterior uso y/o distribución. f) La comercialización, distribución, promoción de ventas, estudio de mercado, de todo lo indicado precedentemente. g) La exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Industriales: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas cinematográficas y/o televisivas, de largometraje, cortometraje, documentales, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria. c) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia cinematográfica. d) El doblaje de películas cinematográficas. e) La producción de noticiosos nacionales y/o extranjeros. f) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y mandatos: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de personas, empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. c) La prestación de servicios de producción. d) El dictado de cursos, seminarios, postgrados y todo lo relacionado a la enseñanza del arte de la televisión, cinematografía, audiovisuales y cortometrajes a través de profesionales habilitados en la materia. Se reformaron los artículos 1 y 3. Fdo. Dr. Osvaldo José Gianni, tº 19, fº 348, autorizado por escritura pública del 16/11/2005 sobre cambio de denominación y reforma de estatutos, pasada en el Registro 1069.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 19. Folio: 348.

Nº 53.778

INSELSEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Factura Nº 0076-00051823 del 24/11/05. Por instr. priv. del 16/12/05, se rectificó el domicilio social, siendo el correcto el de calle

Paraguay 1359, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 17/11/05.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 72. Folio: 208.
Nº 53.781

JAFFVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/12/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Juan Arturo Ferreyra. 14/9/37, DNI 5.244.876, domicilio real/especial Lamadrid 308, Planta Baja, Ezeiza. Prov. Bs. As., (Gerente): y Luis Daniel Ramos Sardinha, 5/8/72, DNI 22.838.328, domicilio Liniers 639, Ezeiza, Prov. Bs. As. Sede: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17". Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 547, 21/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002139094.
Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 085. Libro Nº: 35.
Nº 54.033

JAXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Junichi Usuki, japonés, nacido el 03/08/46, comerciante, casado, DNI 94.027.375, CUIT 20-94027375-8, domiciliado en Ayacucho 274, piso 9º, Departamento "B", C.A.B.A.; Keiji Obara, japonés, nacido el 01/04/38, comerciante, casado, DNI 93.272.732, CUIT 20-93272732-4, domiciliado en Ayacucho 274, piso 9º, Departamento "B", C.A.B.A.; y Marcelo Gabriel Obara, argentino, nacido el 14/08/66, comerciante, casado, DNI 17.867.163, CUIT 20-17867163-5, domiciliado en Padilla 876, piso 9º, Departamento "G", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 16/12/2005. 3) JAXAR S.R.L. 4) Ayacucho 274, piso 9º, Departamento "B", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6)99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerentes a: Junichi Usuki y Keiji Obara, quienes fijan domicilio especial en Ayacucho 274, piso 9º, Departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16/12/2005.
Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 036. Libro Nº 32.
Nº 53.737

JOSE HASSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De fecha 18-1-05 número Factura 33573 por escritura número 416 del 5-12-05 Registro 45 de Avellaneda, se rectifica Artículo Segundo: La sociedad se reconduce por Veinte Años a partir de enero de 2005. Número trámite 71959/25207 en el expediente 268.300. Autorizada: Mariela Lewin, DNI. 18.453.360, por escritura 416 del 5-12-05; folio 856.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 280. Libro Nº: 14.
Nº 51.330

KGM TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1718139, inscripto Nº 1951, Libro 117, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-70826300-8. Se hace saber que por Esc. Púb. 1248 Fº 4398, Reg. 54, del 25/11/05, se transcribió el Acta de reunión de socios Nº 3 del 31/08/05, por la cual se aprobó: (i) Modificar el artículo 3º: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de equipos, sus partes y accesorios, necesarios para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, así como para las industrias gasíferas, petrolíferas, siderúrgicas y ceramistas y la prestación de servicios vinculados a estas actividades como ser asesoramiento, mantenimiento, capacitación e instrucción, realizar tareas de consultoría, y cualquier otro que se relacione con aquellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."; y (ii) Aumentar el capital social y rectificar y modificar el artículo 4º: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, divididos en dos mil (2000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Maximilian Kleh Gamaleia, un mil ochocientas cuotas de diez pesos valor nominal y derecho a un voto cada una, equivalentes a pesos dieciocho mil; y el señor Alejandro Gines Mena, doscientas cuotas de diez pesos valor nominal y derecho a un voto cada una, equivalentes a pesos dos mil. Ambos socios integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%), obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha. La reunión de socios se realizará como mínimo una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio o cuando lo requieran los gerentes en su caso o cualquiera de los socios para tratar los temas previstos en el artículo, 160 de la ley 19.550". Firmante autorizada por reunión de socios del 31/8/05.
Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 51. Folio 568.
Nº 53.828

LA FELIPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 696, de fecha 30 de noviembre de 2005, pasada ante la escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952, Capital Federal, se efectuó cesión de cuotas de LA FELIPPE S.R.L.: Paula de Felipe cede a Elio Antonio Marchioli, doscientos cuarenta cuotas de diez (10) pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que representan dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400) de capital social, totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la citada sociedad, abonada en dinero en efectivo. En consecuencia el capital social de doce mil pesos ($ 12.000) queda suscripto de la siguiente manera: Elio Antonio Marchioli con doscientas cuarenta (240) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Juan Roque Massironi con novecientas sesenta cuotas (960) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; quienes han suscripto e integrado totalmente sus cuotas sociales. Asimismo se acepta la renuncia de Paula de Felipe como gerente de la sociedad y se nombra Elio Antonio Marchioli, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 10.444, 2º piso, Departamento "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como nuevo gerente de la sociedad. Laura Marcela Milanesi, DNI 24.963.735, autorizada por escritura de fecha 30 de noviembre de 2005, pasada ante la escribana Graciela Esther Amura, bajo el número 696 del Registro 952 de Capital Federal.
Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 88. Folio: 01.
Nº 53.769

MONROE PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública número 247 el 15/12/05, Registro 160 de Cap. Fed. Socios: Jorge Alfredo Resnik, argentino, 21/09/36, soltero DNI 4.186.404, CUIT 20-04186404-5, ing. civil, Paraná 364, Piso 10º, Dpto. "C", Cap. Fed.; Marcos Garfunkel, argentino, 19/04/38, casado en 1ras. nupcias con Cecilia Rosa Abramovich, DNI 4.554.089, CUIT 20-04554089-9, empresario, Victorino de la Plaza 1235, Cap. Fed.; Luis Jorge Elbaum, argentino, 28/01/44, casado en 1ras. nupcias con Eva Silvia Bechinsky, LE 7.978.455, CUIT 23-07978455-9, contador público, Av. Poeta Lugones 464, piso 5º, Cdad. y Pcia. de Córdoba; Sara Garfunkel, argentina, 7/02/41, viuda en 1ras. nupcias de Adolfo Isaac Nisman, L.C. 3.976.050, CUIL 27-03976050-4 empresaria, Boulogne Sur Mer 659, Piso 3º, Dpto. "B" Cap. Fed.; Silvana Daniela Garfunkel, argentina, 29/09/65, casada en 1ras. nupcias con Jorge Eduardo lungelson, DNI 17.453.993, CUIL 27-17453993-1, empresaria, Mendoza 1002, Cap. Fed.; Gonzalo Esteban Frery, argentino, 18/5/79, soltero, DNI 27.284.507, CUIT 20-27284507-8, empresario, Montañeses 1951, piso 4º, Dpto. "B", Cap. Fed.; Jonathan Paulo Garfunkel, argentino, 6/07/78, soltero, DNI 26.621.294, CUIL 20-26621294-2, comerciante, Victorino de la Plaza 1235, Cap. Fed; y Carlos Elías Cohen, argentino, 27/05/43, divorciado en 1ras. nupcias con Victoria Graciela Braunstein, LE 4.415.530, CUIT 20-04415530-4, empresario, San Martín de Tours 3115, piso 3º Dpto. "C". Plazo: 6 años. Capital $ 20.000. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, afectación a la ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales. Administración: Jorge Alfredo Resnlk y Marcos Garfunkel. Repres. legal: Gerencia. Gerentes: Jorge Alfredo Resnik, domicilio especial y real en Paraná 364, piso 10º Dpto. "C", Cap. Fed. y Marcos Garfunkel, domicilio especial y real en Victorino de la Plaza 1235, Cap. Fed. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio social: 31/06. Sede: Paraná 364, piso 10º Dpto. "C". Autorizado por escritura pública Nº 247 el 15/12/2005.
Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219487642/A. Matrícula Profesional Nº 2882.
Nº 79.658

MOOG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 27/07/05 los socios resolvieron reformar el artículo 5º del contrato social (Resol. 20/05). El que suscribe lo hace como autorizado según surge del Acta de reunión de socios del 27/07/05.
Autorizado - Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: Esc. María O. Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.
Nº 358

MOVITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 16/12/2005, Julio César Gares renuncia al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Mara Del Magro, argentina, casada, comerciante, 12/09/65, D.N.I. 17.729.102, domiciliada en forma real y especial en la calle Lafayette Nº 150, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y se modifica la cláusula 5º del contrato social. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 16/12/2005 Designación de gerente.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.
Nº 53.792

NUEVA FARMACIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 233 del 15/12/2005, Registro 1112, Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio legal: Calle Sanabria 2430, Capital Federal. Socios: Jorge Alberto Sujovolsky, argentino, comerciante, casado, nacido 3/3/1962, CUIT 20-14768033-4, DNI 14768033, domiciliado Av. Beiró 4402, Cap. Fed. y Exequiel Maldonado, argentino, comerciante, casado, DNI 13081051, nacido 13/1/1959, CUIT 23-13081051-9, domiciliado Maure 1657, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales. Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete vacunatorio, e) Salones de belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Cuarta: El capital soc. Duración: 10 años desde 15/12/2005. Capital: Pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, firmando en forma conjunta. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Jorge Alberto Sujovolsky y Ezequiel Maldonado, domicilios especiales de los socios en sede social. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado por Escritura 233 del 15/12/2005. Registro 1112.
Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486734/8. Matrícula Profesional: 4351.
Nº 360

OASIS FAMILY HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto publicado 28/11/2005, Fac. 51723. Se hace saber que por instrumento priva-

do de fecha 16/12/2005 los socios Julio Enrique Montoya, DNI 16.493.504 y María Silvia Najurieta, DNI 20.897.417, han fijado el capital de la sociedad en $ 40.000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales entre los socios (2.000 cuotas cada socio). Autorizada por instrumento privado del 22/11/2005.

Abogada - Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 26. Folio: 711.

Nº 53.808

OCAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 28/10/05, los socios deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 3 años, en consecuencia se modifica el Art. 2º del estatuto social. En cumplimiento a la Res: 20/04 y 21/04, modifican la redacción del Art. 5º. Ratifican en el cargo de gerente al Sr. Domingo Alberto Florio, quien constituye domicilio especial en San Martín 551, Cuerpo "C", piso 3º, Oficina "42", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 05/12/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 53.779

ORION GAMING SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 15/12/05, Jens Holger Peiler, alemán, DNI 93.704.533, 7/12/65, y Alejandra Edith Krislavin, argentina, DNI 13.915.467, 20/06/60, comerciantes, casados y domiciliados en Sarmiento 2172, 4º piso, Departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de productos electrónicos, electromecánicos y mecánicos relacionados con máquinas de entretenimiento, ocio, casinos y juegos; máquinas de autoservicio, expendedoras de productos, sus repuestos, partes y complementos. Explotación de patentes de invención, marca de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial y de servicios: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos electrónicos mecánicos, electromecánicos y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Desarrollo de nuevos productos, diseño y planos de construcción de los mismos; prestación de servicios de consultoría, diseño de planos y piezas, instalación y asesoramiento relacionado con todo tipo de máquinas y partes, incluidas las obras civiles. Sede Social: Teniente Coronel Manuel Besares 4693, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000. Administración: Gerente: Jens Holger Peiler domicilio especial: Teniente Coronel Manuel Besares 4693, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Autorizada por Instrumento privado 15/12/05.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 27. Folio: 982.

Nº 53.864

OU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Esteban Matías Soldi, argentina, nacido el 28/04/1973, soltero, comerciante, de 32 años, DNI 23.251.244 (CUIT 20-23251244-0) y Osvaldo Juan Soldi, argentina, nacido el 23/06/1944, casado, comerciante, de 61 años, DNI 4.437.206 (CUIT 20-04437206-2) ambos domiciliados en la calle Thames número 1024, Planta Baja, Cap. Fed. 2) Constitución: 15/12/2005, Escritura 214, Folio 886, Registro 1559, Cap. Fed. 3) Domicilio Avenida Córdoba 770, Cap. Fed. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Duración 99 años. 6) Capital social: $12.000. 8) Administración: Asamblea de socios por el tiempo que dure la sociedad. 7) Administración: Gerente: Esteban Matías Soldi. Domicilio especial: Avenida Córdoba 4770, Cap. Fed. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30/09. Autorizada: Valeria Alejandra Rivas, DNI 24181467 según así surge de la escritura de constitución otorgada bajo el número 214 de fecha 15 de diciembre de 2005, pasada al folio 886, ante el escribano Norberto Javier Tomás Vila Sánchez, titular del Registro 1559, Cap. Fed.

Escribano - Norberto Javeir Tomás Vila Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número 051219487120/4. Matrícula Profesional Nº 3926.

Nº 51.146

OVERGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-12-2005, se decide el aumento de capital a $ 168.000. Se reforma el artículo Cuarto del contrato social.
Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 16/12/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 037. Libro Nº 32.

Nº 53.739

PAJARO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13/10/05 la socia Texstar S.A. Extranjera, vendió 995 cuotas a Raúl Alberto Bennasar, argentino, casado, ingeniero químico, 5/11/33, LE 6.279.116, Mariano Pelliza 661, Olivos, Pcia. Bs. As. por U$S 85.000. El 14/12/05 el socio Raúl Alberto Bennasar cedió a título gratuito la totalidad de sus cuotas a la socia Silvia Claudia Bennasar y a Daniel Eduardo Bennasar Pereira, brasileño, soltero, comerciante, 21/1/83, DNI 93.236.674, Mariano Pelliza 640, Olivos, Pcia. Bs.As. Se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Autorizada por acto de cesión y reformas del 14/12/05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 186. Libro Nº 005.

Nº 53.820

PERVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de socios del 27/2/2004 pasada a escritura pública Nº 690 del 28/10/2005 se dispuso la reforma del artículo 4º y designación de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil pesos dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se designa Gerente a Alberto Javier Lombardi. El administrador fija domicilio especial en Paraguay 1225, piso 4º, Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública Nº 690 del 28/10/2005 al folio 1590, Registro 2036, ante el Escribano Diego Asenjo, Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 89. Libro Nº 006.

Nº 353

PRE SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/12/2005, escribana Torterola, Folio 475, Registro 1204, se constituyó PRE SERVICIOS ESPECIALES S.R.L. Socios: Elvio Ignacio Ramírez, argentino, comerciante, soltero, 5/3/1963, D.N.I 16.348.775, domiciliado en la calle Ratti 4500, torre 3, Planta Baja, Dpto. "A", Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Carlos Rubén Ekmekdjian, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Paola Verónica Lo Russo, 8/1/1972, D.N.I. 22.589.618, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 5732, 2º piso, Cap. Fed. y Walter Eduardo Pereira, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Dionisio, 20/10/1969, D.N.I 21.094.682, CUIT 23-21094682-9, domiciliado en la calle Ladines 2937, Cap. Fed. Domicilio especial socios: Agaces 168, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, locación y permuta de toda clase de materiales, herramientas rodados, repuestos en general, lubricantes y combustibles para su aplicación 'en actividades civiles, comerciales, industriales o de servicios. Asimismo la compra, venta importación, exportación de artículos para el hogar, mercaderías, materias primas y comestibles. Servicio de transporte de pasajeros y transporte público de pasajeros, ya sea de corta, media o larga distancia. Transporte de cargas generales, carga y descarga, estibaje, almacenaje, depósito y distribución de todo tipo de mercadería. Transporte de cargas terrestres, marítimas y fluviales y aéreas. Dar y obtener representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución, de todo tipo de mercaderías. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Servicio de cadetería y/o cobranzas con o sin vehículos. Servicio de auxilio mecánico y de remolque. Capital: $ 9.000 representado por 9.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Agaces 168, Cap. Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Elvio Ignacio Ramírez, Carlos Rubén Ekmekdjian y Walter Eduardo Pereira. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Autorizante-Autorizada: Escribana Torterola por escritura Nº 216 del 19/12/2005, Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490562/4. Matrícula Profesional Nº 2954.

Nº 79.720

PROZ.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 91 del 13/12/05, Fº 358, Registro 433, Cap. Fed. Socios: Sebastián Diego Toledo, argentino, casado, nacido el 16/1/77, DNI 25.789.027, CUIT 23-25789027-9, abogado, con domicilio en Avenida Gaona 1439, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed., y Patrick Thomas Dotterer, norteamericano, nacido el 20/11/71, soltero, Pasaporte norteamericano 103833753, CDI 20-60330095-6, empresario, con domicilio en Chenaut 1568, piso 6, Departamento "B", Cap. Fed. Sede social: Paraguay 610, piso 13, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Se dedicará por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de equipos y programas de computación e informática; 2) Análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos; 3) Asistencia técnica y profesional, mantenimiento, service y soporte técnico de equipos de computación y sistemas informáticos; 4) Elaboración y procedimientos de da-

tos, desarrollos e investigación operativa y análisis y seguridad de sistemas de terceros o de marcas propias; 5) Instrucción de cursos y programas de capacitación en temas informáticos, linguísticos, de interpretariado; 6) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con el objeto social; 7) Ofrecer servicios y productos vía Internet, ya sea e-mails con dominio propio, hosting, housing, guarda de cintas de back up, internet global y toda clase de servicios y/o productos creados o a crearse; 8) Desarrollo, mantenimiento y provisión de portales internet; 9) Provisión de servicios en línea (on line) para traductores e intérpretes; 10) Desarrollo y provisión de bases de datos comerciales y distribución de novedades y noticias relacionadas; 11) Desarrollo, implementación, publicidad y ventas de programas informáticos (software); 12) Prestación de servicios de traducción e interpretación; 13) Desarrollo y venta de libros, diccionarios, glosarios y otros recursos vinculados con la actividad lingüísticas, la traducción y la interpretación; 14) Organización de eventos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración y Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Sebastian Diego Toledo, con domicilio legal en Paraguay 610 piso 13, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 91 del 13/12/05 Fº 358 Registro 433, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Doldán. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 131. Libero Nº 18.

Nº 51.133

REDKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario del Publicado el día 28/10/2005 - Fac. 49.474 - Renuncia de Gerente: Cambio de Gerente: Reforma de Estatuto (Cláusulas Primera y Quinta) Por Instrumento Privado el 19/12/05 ratificó renuncia como socio gerente Karina Verónica Apella, se reforma el estatuto en Cláusulas Primera y Quinta: Primera domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y especial en la Av. de Mayo 1370 piso 3º Oficina 13 de C.A.B.A.: Quinta: Cambio de Gerente asume como socio gerente el señor Carlos Damián Garavaglia, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 30.368.944, nacido 29/04/1983, domiciliado, en forma real y especial Zapiola Nº 845, de Monte Grande: abogado autorizado por acto privado 19/12/05.

Abogado – Daniel E. Pereira Colman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 53. Folio: 625.

Nº 53.937

SERGIO A. FAILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 23/11/05 en Bs. As. 1) Socios: Failde, Sergio Alejandro, argentino, DNI Nº 17.558.195, CUIT 20-17558195-3, nacimiento 17/3/75, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Lynch 4333, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Gutiérrez, Claudia Aurora, argentina, DNI Nº 18.317.790, CUIT 27-18317790-2, nacimiento 17/10/76, casada, comerciante, domiciliada en Coronel Lynch 4333, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Calcena Nº 350, C.A.B.A. 2) Denominación SERGIO A. FAILDE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o contratación de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de productos farmacéuticos, artículos y accesorios para farmacias, medicamentos de venta libre y/o recetados para la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades humanas y artículos de óptica entre ellos lentes de contacto, armazones y cristales, maquinaria para la industria óptica, líquidos para lentes y todo otro artículo, accesorio o producto afín con los enumerados o sus derivados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer el domicilio social en la Cálcena Nº 350 C.A.B.A. B) Designar gerente a Sergio Alejandro Failde por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko, abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado del 23/11/05.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 79.715

SOPLASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/12/05 los socios Aída Isabel Vergara, Paula Andrea Profeta y Natalia Gabriela Profeta resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Guillermo Aníbal Lopes, argentino, soltero, comerciante, 14/12/77, DNI 26.273.945, Maipú 874, Bernal, Pcia. Bs. As. por U$S 500. Se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Autorizada por acto de cesión y reforma del 16/12/05.

Autorizada - Ana Cristina Pelesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 187. Libro Nº 005.

Nº 53.821

STUD CASTAÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 296 el 31/10/2005, Escribano Jorge Rodolfo Depaoli, Comparecen Roberto Pardiño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/12/1938, DNI 4.274.648, domiciliado en la Avda. Rivadavia 7063, piso primero, Departamento "D" de esta ciudad y José Loria, argentino, comerciante, viudo, nacido el 29/3/1930, DNI 4.494.313, domiciliado en Gobernador Garzón 20, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; domicilio social calle Echeandía 2760 de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: dedicarse a la crianza, compra y venta de equinos. Organizar exposiciones, congresos, inscribir a los equinos en competencias nacionales, provinciales e internacionales, y además todo tipo de actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital social $ 200.000. Duración de la sociedad 99 años. Designar gerente al señor José Loria, con domicilio especial en Echeandía 2760, de esta ciudad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado por escritura Nº 296 de fecha 31/10/2005, Registro Notarial 956 de Capital Federal.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214478397/6. Matrícula Profesional Nº 3013.

Nº 51.092

STUDY FREEWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que en Escritura 200 del 7/11/2005, Reg. 1112, el socio Ricardo Alfonso Stoessel cedió trescientas cuotas a Eva Laura Lavorato, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/6/1975, DNI 24.710204, CUIT 27-24710204-9, domiciliada en Av. Belgrano 809, piso 3º, Dpto "A", Cap. Fed. Designan gerentes a Eva Laura Lavoratto y a Gabriel Angel Caruso, domicilios especiales Av. Belgrano 809, piso 3, Dpto. "A", Cap. Fed. conforme estatuto. Trasladan sede social a Av. Belgrano 809, piso 3, Dpto."A", Cap. Fed. Esc. autorizado en escritura 200 de 7/11/2005. Número: 051219486737/A.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05.

Nº 359

SUPPLY CHAIN LEADERSHIP GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 92 del 14/12/05 Folio 175 Registro 1399, Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Marcelo Ricardo Varas, argentino, nacido el 8/8/65, comerciante, DNI 17.605.626, CUIL 20-17605626-7; Gladys González, argentina, nacida el 20/8/59, comerciante, DNI 13.754.474, CUIL 27-13754474-7, domiciliados en La Pampa 887, piso 2, Departamento "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Servicios de soluciones de abastecimiento y logística integrada, a cuyos efectos podrá: a) Proveer a sus clientes de servicios y soluciones logísticas integradas para el proceso que va desde el abastecimiento de materiales hasta la distribución del producto terminado cuyo alcance incluye los procesos de compras, manufactura, transporte, almacenamiento, distribución y comercio exterior. b) Realizar actividades de compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, leasing, consignación, negociación y/o distribución de equipamientos e instalaciones logísticas y de servicios de procesamiento de información, informática y comunicaciones para su uso en servicios, operaciones y soluciones logísticas. c) Ejercer la representación de terceros en comisiones, actos de gestión de negocios, agencia, organización, administración, financiación en todas aquellas actividades vinculadas a la gestión y a la optimización de la cadena de abastecimiento y logística. d) Desarrollar y proveer herramientas y programas de asistencia técnica, soporte y capacitación, para la aplicación y uso de soluciones logísticas integradas y la optimización de la cadena de abastecimiento. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un socio que revestirá el cargo de gerente, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: La Pampa 887, piso 2, Departamento "C", Cap. Fed. Gerente: Marcelo Ricardo Varas, con domicilio especial en La Pampa 887, piso 2, Departamento "C", Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por escritura 92 del 14/12/05 Fº 175, Registro 1399, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Riva. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 19/11/05. Nº Acta: 186. Libro Nº 18.

Nº 51.132

TARSAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Susana Nadaud, docente, 8/5/51, DNI 10314466, Peña 2170, piso 4, Departamento "A", Carlos Antonio Clemente Noceti, 12/5/54, DNI 11154911, contador, Pacheco de Melo 2549, piso 1, Departamento "C", ambos argentinos, divorciados, C.A.B.A. 2) 15/12/05. 3) $ 20.000. 4) 99 años. 5) Cabrera 4014, C.A.B.A. 6) 30/11. 7) Por cuenta propia o asociada a terceros la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles como todo tipo de obras públicas o privadas, sea por contrataciones directas o por licitaciones y todo trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 8) Gerente: Patricia Susana Nadaud con domicilio especial en Cabrera 4014, C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez, por escritura pública Nº 138 del 15/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 163368 Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.147

TECAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)19/12/05. 2) Pedro Marcelo Córdoba, argentino, nacido 13/9/73, soltero, DNI 23.528.165, domicilio Villa La Bolsa, Santa María, Córdoba y Luis Angel Brea, argentino, nacido 19/10/52, casado, DNI 10.428.706, domicilio San Martín 121, Bernal, Pcia. Bs. As, ambos con domicilio especial en Avenida Sáenz 387, Cap. Fed. 3) TECAD SRL. 4) Avenida Sáenz 387. 5) a) Construcción: Proyecto, dirección, y construcción de edificios y obras en general, reparaciones y ampliaciones, b) Asesoramiento: Asesorar con profesionales idóneos proyectos de arquitectura, urbanismo e ingeniería en general, c) Compra y venta de bienes inmuebles, rurales y urbanos, construidos o en obra. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes uno o más. 9)Gerente Pedro Marcelo Córdoba. 10) 31/12. Pedro Marcelo Córdoba, gerente por contrato social del 19/12/05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 155. Libro Nº 59.

Nº 79.723

TECNOLOGIA CIPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Aviso Nº 51260, de fecha: 22/11/2005. 1) Ejecución y/o dirección, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de obras de telefonía, Internet, telecomunicaciones, construcción en general, servicios de electricidad, gas, agua, obras civiles, alquiler de equipos propios y/o de terceros, y actividades afines. Venta, compra, importación, exportación de insumos materiales y equipos. Autorizado, según instrumento privado del 04.11.05.

Contadora - Rut Inés Caccavo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 272534. Tomo: 0155. Folio: 225.

Nº 79.717

TEEN & MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 9/12/05 al folio 1170, del Registro Notarial 1614 se constituyó la sociedad: "TEEN & MUSIC S.R.L." socios: Jorge Ricardo Ayerbe, argentino, nacido el 23/2/73 soltero, empresario, DNI 23.205.593, domicilio real y especial en La Pampa 3330 de Capital Federal, y Nelly Elizabeth Stagi Nedelcoff, uruguaya, nacida el 27/10/83, soltera y empleada, Cédula de Identidad Uruguaya 4.036.330-9, domicilio real y especial en Juramento 3672, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Jorge Ricardo Ayerbe: 8400 de $ 1 valor nominal cada una, y Nelly Elizabeth Stagi Nedelcoff 3600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: Contratación y representación de todo tipo de artistas, ya sea en forma individual o integrando grupos o elencos. Producir, promover, organizar representar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, con artistas en vivo o no, así como la compra, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramientos a terceros. Elaborar, comercializar, distribuir, importar y exportar producciones cinematográficas, o de televisión, radio AM y FM, ya sea de aire, por cable, internet, programas publicitarios artísticos y discográficos. Todas estas producciones podrán realizarse tanto para compañías nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años. Sede social: Juramento 3672, Capital Federal. Administración, representación legal: a cargo de un Gerente socio o no por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nelly Elizabeth Stagi Nedelcoff, con domicilio real y especial en el consignado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005. La Apoderada Marta Verónica Valdez D.N.I. 30.005.197, autorizada por escritura número 408 del 9 de diciembre de 2005, pasada al folio 1170 del Registro Notarial 1614, a cargo de la Escribana Estela Beatriz García Liñeiro.

Certificación emitida por: Estela Beatriz García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 070. Libro Nº 43.

Nº 79.676

TRANSPORTES PINTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento fecha 19 diciembre 2005, se modifica Art. 4º del estatuto social. En consecuencia: Capital social: $ 12.500,00 dividido en 125 cuotas de $ 100,00 valor nominal c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios, así Sebastiano Pennacchio 64 cuotas partes y Antonio Augusto Fernández 61 cuotas partes. El capital se integra en un 25% de dinero en efectivo, el saldo restante en un plazo no mayor a un año, a contar del día 3/2/05. Abogado Rodolfo Ramírez Díaz, autorizado por contrato social.

Abogado - Rodolfo Ramírez Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 22. Folio: 409.

Nº 53.797

TRAPITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución TRAPITOS SRL Instr. priv. el 24/10/05. Socios Jorge Omar Zanan Ducar, DNI 17907053, argentino, divorciado, nacido 28/3/65, empresario, domicilio Av. Independencia 1611, P B, Ciudad de Bs. As. y Lisa Paola Pelacoff, DNI 22809055 argentina, soltera, nacida 27/9/72, psicóloga, domicilio en Acevedo 421, 11º "A", Ciudad de Bs. As. Denominación: TRAPITOS S.R.L. Duración 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en cualquier parte de Argentina o del extranjero a: Fabricación telas, tejeduría, costura, planchado, desarrollo de productos textiles y/o confección de prendas de vestir, importación y exportación productos relacionados a la industria textil representaciones comerciales de firmas extranjeras y comercialización minorista y mayorista de productos textil en locales propios y/o de terceros. Capital $ 12.000 integrado 25% en efectivo. Administración y gerencia por tiempo indeterminado: Jorge Omar Zanan Ducat con domicilio especial en Av. Independencia 1611, PB "B" C.A.B.A. Domicilio y sede Av. Independencia 1611. Planta Baja Dto. B C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Autorizada a firmar edicto en estatuto constitutivo del 24/10/05 Esther I. Katz, abogada.

Abogada - Esther Irina Katz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 63. Folio: 714.

Nº 53.841

VIDEOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio jurisdicción. Por Acta Nº 31 del 30/9/98, se resolvió modificar el art. 1º del estatuto, fijando el domicilio legal en la calle Garibaldi Nº 2760, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. Se autorizó al Esc. Javier M. Rubinetti a realizar todos los trámites pertinentes para su inscripción, por Acta Nº 37 del 14/12/05.

Escribano - Javier María Rubinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: FAA02166372,

Nº 53.780

WORK SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcela Alejandra Paniagua, argentina, soltera, empresaria, 21.575.575, e Crucero General Belgrano 5297, Tablada, Prov. Bs. As.; Walter Fabián Farja, argentino, divorciado, empresario, DNI 16.996.389, Monseñor Bufano 1891 San Justo, Prov. Bs. As.; Alejandro Román Duro Fernández, argentino, soltero, empresario, DNI 29.193.215, San Martín 51, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito inclusive transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o descriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 3) $ 10.000. 4) Uno o más gerentes en forma conjunta. 5) 31.12. 6) La sede social y domicilio especial de los gerentes funcionará en Felipe Vallese 624 CABA. Gerentes en forma conjunta por todo el tiempo de duración de la sociedad a Marcela Alejandra Paniagua, Walter Fabián Farja y Alejandro Román Duro Fernández. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 100, 12/12/05.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 156. Libro Nº 2.

Nº 350

WORLDCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13/12/05, José Katche y Roque Claudio Pizzirusso, ceden, venden y transfieren la cantidad de 5.000 cuotas del capital social (2.500 cuotas cada uno), que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Julio Agustín Denis, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 14 de septiembre de 1977 con D.N.I. Nº 26.127.147, domiciliado en forma real y especial en la calle Montevideo Nº 205, Capital Federal, 2.500 cuotas y Liliana Noemí Medina, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 23 de diciembre de 1960, con D.N.I. Nº 16.245.246 domiciliada en forma real y especial en la calle Suárez Nº 737, Capital Federal, 2.500 cuotas. José Katche y Roque Claudio Pizzirusso renuncian al cargo de gerentes que han ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerentes a Julio Agustín Denis y a Liliana Noemí Medina, se traslada la sede legal a la Avenida Alvarez Jonte Nº 2447/49, Capital Federal y se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 13/12/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 53.791

YIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Daniel Prieto, argentino, nacido el 03-10-67, comerciante, casado, DNI 18.460.973, CUIT 20-18460973-9, domiciliado en Pasaje Lucero 207 piso 1º, Departamento "D", C.A.B.A.; y Cristóbal Juan Casas, argentino, nacido el 3/10/54, comerciante; divorciado; DNI 11.418.311, CUIT 20-11418311-4, domiciliado en Avenida del Libertador 1141, Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Pcia de Santa Fe. 2) Instrumento privado del 16-12-2005. 3) YIPO S.R.L. 4) Arenales 1123, piso 1º, C.A.B.A. 5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación de bienes relacionados con la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Fernando Daniel Prieto, quien fija domicilio especial en Arenales 1123 piso 1º, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16/12/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/12/05. Nº Acta: 035. Libro Nº 32.

Nº 53.738

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CINCO LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-2-95 (Escritura número 583, folio 2071 del 23-11-05, Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social a $ 50.000 con reforma del artículo 4 del estatuto y b) prescindir de sindicatura reformulando el artículo 7 del estatuto; y por Asamblea General Ordinaria del 30-11-05 (Escritura Referenciada) se resolvió por designar a Diego Raúl Ledesma y a María de los Dolores Dowling de Ledesma como administradores titular y suplente respectivamente ambos con domicilio especial en la calle Suipacha número 211, piso 16 de la Cap. Fed. El escribano. Autorizado por escritura número 583 de fecha 23-11-05, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488446/C. Matrícula Profesional N°: 1859.

N° 79.661

CINCO LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 4-8-05 (Escritura número 586, folio 2082 del 24-11-05, Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió por mayoría aumentar el capital social a la suma de $ 200.000 y reformar del artículo 4 del estatuto social. El escribano, Autorizado por escritura número 586 de fecha 24-11-05, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488447/C. Matrícula Profesional N°: 1859.

N° 79.667

MILNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 28-7-05 se aumentó el Capital de $ 30.000 a $ 75.600, correspondiendo $ 74.100 al capital comanditario y $ 1.500 al capital comanditado. Se adecuó la garantía de administración y se modificaron en consecuencia los artículos 4° y 6° del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Aumento y Reforma del 28-7-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 005.

N° 53.825

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 25 de enero de 2006 a las 17 horas. El lugar de realización será la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán cumplir con la disposición que trae el artículo 238 de la Ley 19550.
Buenos Aires, diciembre 16 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente – Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 050. N° Libro: 28.
e. 23/12 N° 79.705 v. 29/12/2005

BOLDT S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 63° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 44.381.935. Distribución de dividendos en acciones.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005 por un total de $ 1.837.818,60 imputados a resultados del ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2005.
8°) Elección de 5 Directores Titulares, 4 con mandato por dos años y 1 con mandato por un año, según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2006.
11) Aumento del Capital Social a fin de instrumentar el pago de dividendos en acciones de hasta $ 30.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1.- cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir de 1° de noviembre de 2005. Delegación en el Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 20 de enero de 2006. Vicepresidente electo en Actas de Asamblea del 12-2-2004 y 15-2-2005 y de Directorio Nos. 857 y 882 de las mismas, fechas.
Vicepresidente - Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 22.
e. 23/12 Nº 24.457 v. 29/12/2005

"C"

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro N° 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Enero de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/04. Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Directorio. El Directorio.

Copia de la documentación pertinente a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cargo designado por asamblea general ordinaria N° 8 del 30/04/03.
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. N° Registro: 91. N° Matrícula: 4607. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 039. Libro N°: 030.
e. 23/12 N° 79.659 v. 29/12/2005

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1 ° y 2° Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2006 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio N° 30 de fecha 6 de enero de 2005.
Firmado en Rafaela, 16 de diciembre de 2005.
Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Irene L. Curi Maine. N° Registro: 639. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 117.
e. 23/12 N° 24.381 v. 29/12/2005

"E"

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, Piso 6°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de aportes irrevocables de capital. Capitalización y reforma del artículo cuatro de los estatutos sociales.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550.
7°) Fijación del número de miembros y elección de nuevas autoridades.
8°) Garantía de directores - Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Christian S. Bunge

Autorizado a suscribir la presente por acta de Asamblea de fecha 7 De Diciembre de 2005, volcada, folio 34/35 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de EPICOR SOFTWARE ARGENTINA S.A., rúbrica número 84833-99.

Presidente - Christian J. Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 122. Libro N° 22.
e. 23/12 N° 79.697 v. 29/12/2005

"F"

FIORDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 13/01/06 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Roque Saénz Peña 943, piso 3, oficina 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido a los ejercicios finalizados al 30/06/04 y 30/06/05.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes.

Los Accionistas para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Martín Guitart. Designado por escritura N° 117 del 11/07/03, inscripta en la I.G.J. el 28/07/03, bajo el N° 10488, del Libro 22 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 198. Libro N°: Dos.
e. 23/12 N° 24.397 v. 29/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto Social y a efectos de considerar un aumento de capital y una reforma integral del estatuto social en la cual se considerará, entre otras cuestiones, el cambio de denominación social de "FRIGORIFICO LA PAMPA S.A." a "PAMPA HOLDING S.A." y el cambio en el objeto social se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 2006, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 140.000.000, aumentando de $ 6.000.000 a hasta $ 146.000.000 a ser integrado mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la Sociedad hasta la fecha de emisión de las acciones y en efectivo, delegando en el directorio de la Sociedad la época de emisión de las acciones (que se emitirán a la par), forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión;
3°) Reforma integral y reordenamiento del estatuto social a efectos de modificar, entre otros, los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 14°, 17°, 18°, 19°, 23°, 24°, 28°, 30°, 33°, 35° y 36° del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;
4°) Aprobación del Reglamento de Gestión del Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 18 de enero de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de asamblea general ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005."

Certificación emitida por: Escribano Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 41. Libro N°: 24.
e. 23/12 Nº 79.831 v. 29/12/2005

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, segunda convocatoria, a celebrarse el día 13 de Enero de 2006 a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2005.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
7°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
8°) Aumento del capital, emisión y suscripción de acciones con renuncia al derecho de preferencia.
9°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de contemplar el Aumento del Capital del punto 8° y la adecuación al nuevo valor nominal.
10) Reforma del Estatuto Social para adecuar la garantía de Directores a la Resolución General (I.G.J.) 20/2004.
11) Reforma del Estatuto Social para llevar a tres años el plazo de duración en el cargo de Directores.
12) Reforma del Estatuto Social para ampliar a tres años la vigencia de la sindicatura.

13) Otorgamiento de facultades para cumplimentar las resoluciones de la asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.

Presidente – Michael Isehoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. N° Registro: 1. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 109. Libro N° 20.

e. 23/12 N° 79.684 v. 27/12/2005

"M"

METAL VELTRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Olavarría 2706, Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 39, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 105 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4/7/2003, y Acta N° 143 de Directorio del 5/7/2003.

Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 015. Libro N°: 048.

e. 23/12 N° 24.408 v. 29/12/2005

"N"

NEONIVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2006, en Luzuriaga N° 1426 piso 5°, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 29, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes, por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de tres años.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2004.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente electo por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/2002, y Acta N° 115 de Directorio del 1/11/2002.

Presidente – Rodolfo Veltri

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 048.

e. 23/12 N° 24.409 v. 29/12/2005

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de enero de 2006, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. D.N.I. 14.786.057.

Presidente - Francisco José Albertón

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. N° Registro: 1910. N° Matrícula: 4180. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 143. Libro N° 7.

e. 23/12 N° 79.647 v. 29/12/2005

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra. y 2da. convocatoria para las 18 y 19 hs del día 11 de Enero de 2006 en Terrero 1347, Piso 2, Dpto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 12 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del período.
4°) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Beláustegui 1884 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos. A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea N1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 026. Libro N° 52.

e. 23/12 N° 51.164 v. 29/12/2005

"T"

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de enero del 2006 a las 16:00 horas en Suipacha 858, piso 3°, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto en su artículo dos.
Tercero: Adecuación del Estatuto de la sociedad a la normas sobre presentación de garantía de los directores y en consecuencia la reforma al artículo siete.
Cuarto: Autorización para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005 - El Directorio - Juan Manuel Marcaida - Presidente.-

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Suipacha 858, Piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Juan Manuel Marcaida, DNI 4.399.959 Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio de fechas 28 y 29 de octubre de 1997 respectivamente.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 047.

e. 23/12 N° 79.686 v. 29/12/2005

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nro. 457 L. 93 Tomo A Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda, en la sede social sita en J. Salguero 554 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedido de explicaciones al Sr. Presidente respecto a lo actuado en forma personal sin intervención del Directorio. Decisiones a adoptarse.
3°) Remoción del Sr. Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Presidente del Directorio Dr. Osvaldo Velán y Director Titular Alejandro J. Rasumoff.
5°) En su caso designación de dos directores titulares en reemplazo del Dr. Osvaldo Velán y Dr. Alejandro J. Rasumoff.
6°) En su caso designación del Presidente del Directorio.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

Presidente – Horacio M. Bais

(Designado por acta de asamblea general ordinaria del 8 de octubre de 2003 y acta reunión de directorio del 6 de diciembre de 2005).

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 7/12/05. N° Acta: 087. Libro N° 4.

e. 23/12 N° 79.729 v. 29/12/2005

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 40.004. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero del 2006 las 13 horas en Suipacha 858, Piso 3°, Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas par firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. I) de ley 19.550 por los períodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
Cuarto: Consideración del desempeño del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Quinto: Fijación del número de directores y su nombramiento por el plazo estatutario.
Sexto: Designación del síndico titular y suplente y su remuneración.
Séptimo: Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.

Presidente - José María Marcaida.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3° Departamento "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El Directorio.

Presidente – José María Marcaida

Presidente electo por actas del 17/11/1998.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 47.

e. 23/12 N° 79.687 v. 29/12/2005

"U"

UTTTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2006 a las 14 hs., en Murguiondo 1188 CABA, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 232 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002, 31 de octubre de 2003, 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005 respectivamente.
4°) Situación de los accionistas y directores.
5°) Elección de autoridades por un nuevo período.

Firmado por el presidente designado en asamblea general ordinaria del 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Claudio Adrián Troglio

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. N° Registro: 2136. N° Matrícula: 4329. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 10.

e. 23/12 Nº 79.850 v. 29/12/2005

"V"

VADELUX SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 851, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de marzo de 2005:
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 11 folio 4 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 65 folio 28 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 072. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.391 v. 29/12/2005

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero 2006 a las veinte horas en primera convocatoria y alas veintiuna horas en segunda convocatoria en la calle Venezuela 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc.1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 24, finalizado el 1 de marzo de 2005.

2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres días de anticipación al de la fecha de la convocatoria.

El cargo de presidente instrumentado por el acta de Asamblea N° 31 folio 40 del 17 de octubre de 2005 y por el acta de Directorio N° 181 folio 47 del 18 de octubre de 2005.

Presidente – Marcelo Elaskar

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 071. Libro N° 40.

e. 23/12 N° 24.390 v. 29/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Se avisa que Marisol Cordon, DNI 26.194.334, domicilio Alejandro M. Cervantes 2822 Cap. Fed. transfiere a José Ramón Fix, DNI 4.396.139, domicilio Cnl. Ramón L. Falcón 3092 Cap. Fed., su local sito en JUNIN 1570 PB Y SOT. que funciona como "Casa de fiestas privadas infantiles", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 23/12 N° 51.102 v. 29/12/2005

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa que el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A., vende al Sr. Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.087 v. 29/12/2005

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa rectificatoria de publicación de edictos e. 9/9 nro 44.028 v. 15/9/2005 siendo el comprador el Sr. Peluso Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A., del fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 23/12 N° 51.086 v. 29/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCIENCIAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 2004, Número 4583, Libro 24, de Sociedades por Acciones. Por Escritura 122, del 6 de septiembre de 2005, Folio 384, Registro 1201 de Capital Federal, la Sociedad: aumento de Capital en $ 216.100, o sea de $ 732.200 a la suma de $ 948.300 dentro del quíntuplo. Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en Escritura 199, del 21 de diciembre de 2005, Folio 687, Registro 1201 de Capital Federal

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222494426/8. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 23/12 Nº 51.328 v. 23/12/2005

AIRVIP S. A.

Disolución y Liquidación final; AIRVIP S.A. n° 4790, libro 121, tomo A Ese. 95 - Bs. As. 27-3-03. Se destruyen las acciones y se designa depositario de libros al liquidador Pedro Antonio Gelabert, LE. 8.326.927 domiciliado: Av. Córdoba 456 G° A y B – C.F. Autorizada Escribana Niedzwiecki, Matrícula 2570, Registro 1257 por Escritura 435, del 5 de diciembre de 2005.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220490565/6. Matrícula Profesional N°: 2570.

e. 23/12 N° 79.725 v. 23/12/2005

AMBIENTAL DEL SUD S. A.

Por Escritura de Transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria Escritura 343 de fecha 14-12-2005, pasada al folio 962 del registro notarial 498 de Cap. Fed. el señor Gustavo Maselli renuncia al cargo de Presidente. Se designa nuevo Presidente a Alberto Maximiliano Turic y Director suplente a Daniel Alberto Fazio. Ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 754 3 piso dpto. B de Cap. Fed. La autorizada por escritura 343 folio 962 del 14-12-2005.

Escribana – Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215481276/C. Matrícula Profesional N°: 4406.

e. 23/12 N° 51.120 v. 23/12/2005

AMERSHAM BIOSCIENCES ARGENTINA S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, del 24/04/2004, se resolvió por unanimidad designar a: Norberto Claudio Vilariño (D.N.I 14.204.127) Director Titular y Presidente; Alida Lucía Alvarez (DNI 14.430.782) Directora Titular y Vicepresidente; y Raúl Daniel Bizai (DNI 21.912.840) Director Titular; y Director Suplente a: Erica Kitahara (C.F.P. 053.876.598-50. I.D. 8273969.9) Plazo: 2 años. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Montañeses 2820 1°, Capital. Síndico Titular a: Roberto Oscar Tauz (D.N.I. 10.133.244) y Síndico Suplente a: Raúl Alvarez Bayon (D.N.I. 12.498.277), ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 56, 5° piso "38", Capital. Presidente por acta del 24/04/2004.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. N° Registro: 562. N° Matrícula: 2642. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 030. Libro N° 029.

e. 23/12 N° 79.730 v. 23/12/2005

ARG WOOL S.A.

Por Acta de Directorio N° 14 del 26 de septiembre de 2005 se decidió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem N° 651 1° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Directorio N ° 14 de fecha 26/09/2005.

Contadora – Graciela Susana Isuster

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 450413. Tomo: 115. Folio: 169.

e. 23/12 N° 79.716 v. 23/12/2005

ARMELLA S. A.

Complementaria recibo 52440 del 07.12.05. Valuación de Activo posterior a la reducción: $ 3.609.551,42; Valuación de Pasivo posterior a la reducción: $ 3.020.591,51; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 1.259.314,42 y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 588.959,91, José Mangone autorizado en Asamblea del 04.11.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 14/12/05.

e. 23/12 N° 351 v. 27/12/2005

"B"

BARSA PLANETA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 194831). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 de fecha 12 de julio de 2005 se resolvió la designación del directorio, reeligiendo a todos sus miembros. El directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Arturo Aguinaga Vizcaíno, Vicepresidente: Julio Roberto Pérez, Director Titular: César Tomás Fernández Etchegaray, y Director Suplente: Carlos María Fernández Oro. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Paraguay 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 de fecha 12 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/12 Nº 54.081 v. 23/12/2005

BARSA PLANETA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia 194.831) Se informa que el Directorio, en su reunión del 15 de diciembre de 2005, aceptó la renuncia del Sr. Julio Roberto Pérez al cargo de Director Titular. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada en igual fecha designó al Sr. Xavier Mallafré Cruanas en su reemplazo. El director electo constituye el domicilio especial en Paraguay 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 45 de fecha 15 de diciembre de 2005.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/12 Nº 54.078 v. 23/12/2005

BAZAR.COM S. R. L.

Jonathan Grynszpancholc renuncia al cargo de gerente. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 349/15.11.05. Reunión socios 15.11.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro 819. Fecha: 14/12/05.

e. 23/12 N° 348 v. 23/12/2005

BETANIA Agricola y Ganadera S.C.A

Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 151, del 5-11-04, se decidió la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta Asamblea 5-11-04.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Acta N°: 17. Libro N° 27.

e. 23/12 N° 51.153 v. 23/12/2005

"C"

CALZADO NUEVA-MENTE S. A.

En el aviso publicado el 13/12/05, factura 0059-00079048, **debió decir** "CALZADO NUEVA-MENTE S.A.". Autorizada Escribana en escritura Protocolización n° 100 del 21/11/05, pasada al folio 244 del Registro 16 San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Notaria – María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. N°: FAA02170899.

e. 23/12 N° 79.689 v. 23/12/2005

CAR HOUSE Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/09/04, y Acta de Directorio del 25/09/04, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Edgardo Mas Roca (DNI: 1.734.720), Vicepresidente: Pablo Jaime Mas Roca (DNI: 20.493.169) y Directores Titulares: Héctor Daniel Mas Roca (DNI: 17.359.772) y María del Pilar Mas Roca (DNI: 11.043.341), todos con domicilio legal en Larrea 937, Capital, y Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone (DNI: 4.133.977) con domicilio legal en Maipú 509, piso 4°, Capital y Síndico Suplente: Dr. Héctor Luis Dozo (LE: 8.249.697), con domicilio legal en Avenida Callao 257, piso 3°, departamento "A", Capital.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/09/05 y Acta de Directorio del 25/09/05, se procedió a designar al siguiente Directorio: Presidente: Héctor Edgardo Mas Roca (DNI: 1.734.720), Vicepresidente: Pablo Jaime Mas Roca (DNI:20.493.169) y Directores Titulares: Héctor Daniel Mas Roca (DNI: 17.359.772) y María del Pilar Mas Roca (DNI: 11.043.341), todos con domicilio legal en Larrea 937, Capital y Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone (DNI: 4.133.977) con domicilio legal en Maipú 509, piso 4°, Capital y Síndico Suplente: Dr. Héctor Luis Dozo (LE: 8.249.697), con domicilio legal en Avenida Callao 257, piso 3°, departamento "A", Capital. Todas las resoluciones fueron adoptadas en cuanto a quórum y mayorías por Unanimidad. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 25/09/05.

Escribano – Roberto Luis de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220490004/2. Matrícula Profesional: 1593.

e. 23/12 N° 51.155 v. 23/12/2005

CASTEX PROPIEDADES S. A.

Por Asamblea Ordinaria N° 37 de fecha 05/05/05 y N° 39 de fecha 01/09/05 y Acta de Directorio de fecha 05/05/05, designó su Directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Vicepresidente: María Teresa Harosteguy; Director Titular: Ricardo Agustín Edelstein Pernice; Director Titular Esteban Ricardo Edelstein Pernice, Director suplente: María Mercedes Edelstein Pernice; todos tienen mandato por un año y constituyen domicilio en Aguilar 2698, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Gustavo Edelstein Pernice, presidente designado por Acta de Directorio N° 289 del 01/09/05.

Ricardo Gustavo Edelstein Pernice

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 5/12/05. Acta N°: 99. Libro N° 106 int. 74892.

e. 23/12 N° 79.735 v. 23/12/2005

CENTRO INMOBILIARIO S.A.

Insc. IGJ 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/05, los accionistas de CENTRO INMOBILIARIO S.A., inscripta en la IGJ el 01/10/90, N° 7031, L° 108, T° A de S.A., con sede social en Av. Del Libertador 662, piso 6°, oficina 18, Capital Federal resolvieron la revocación y restitución de los aportes irrevocables. Dichos aportes, que en total ascienden a la suma de $ 407.809,76, fueron realizados por los accionistas a la sociedad el 01/07/92 por la suma de $ 181.514,23, los que reexpresados por inflación al 28/02/2003 ascienden a la suma de $ 407.809,76. El Patrimonio Neto de la sociedad, deducidos dichos aportes irrevocables, según Estados Contables al 30/06/05, asciende a la suma de $ 8.447.900,98. El presente edicto es suscripto por el presidente de la sociedad, Sr. Alberto Lekerman, electo conforme Acta de Asamblea de fecha 4/01/05 y Acta de Directorio de fecha 4/11/05.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 200. Libro N° 33.

e. 23/12 N° 79.722 v. 27/12/2005

CONSULTORA CGM Sociedad Anónima

Por 1 día. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2005, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todo por el término de un (1) ejercicio, y por reunión de directorio de fecha 13 de diciembre de 2005 se procedió a distribuir los cargos, con los cuales el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Pablo Martínez, DNI N° 14.132.476, con domicilio en calle Pte. Perón c.31 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, casado, argentino; Vicepresidente: Señor Héctor Pablo Galván DNI N°

14.029.761, con domicilio en calle Pringles 671 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, casado, Argentino; Directores Suplentes: Sr. Jorge Martínez, LE: 6.627.182, con domicilio en calle Pte. Perón c. 31 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, viudo, argentino; y Sra. María Alejandra Benegas DNI N° 14.783.350, con domicilio en calle Pringles 671 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, casada, argentina. Todos fijaron domicilio especial en calle Maipú 509 4to. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Martínez, DNI N° 14.132.476 - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 19/12/05. N° A 00466413.

e. 23/12 N° 79.703 v. 23/12/2005

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

Por acta de directorio del 1°-12-05, elevada a escritura Registro 1147, se constituyó domicilio legal: Suipacha 472, 5° piso, oficina 508 Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 2137 del 15-12-2005 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219486750/0. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 23/12 N° 51.142 v. 23/12/2005

C-1 S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime N° 3 del 14 de octubre de 2005, se aceptaron las renuncias presentadas el 30 de septiembre de 2005 por la Sra. Nydia Olga Patti a su cargo de presidente, y por la Sra. María Fernanda Milan al cargo de director suplente, y se aprobaron sus gestiones. Asimismo, por asamblea general ordinaria unánime N° 3 del 14 de octubre de 2005, y reunión de directorio N° 15 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Fernanda Milan, Director suplente: Nydia Olga Patti. El presidente y director suplente con domicilio especial en Callao 1234 Piso 5° Oficina 508, Ciudad de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de marzo de 2007. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria N° 3 del 14 de octubre de 2005: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. T° 68 F° 816.

Abogada/Autorizada – Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 816.

e. 23/12 N° 53.837 v. 23/12/2005

"D"

DISTRIBUIDORA DE TELEVISION S.A.

Por acta del 25/11/05 Reelige Presidente Alain Tomás Gyalui y Suplente María Josefa Casado Martínez de Gyalui. Los directores fijan domicilio en especial Carlos Pellegrini 1175 Piso 1 Departamento D Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 25/11/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 23/12 N° 53.742 v. 23/12/2005

DPS AUTOMATION Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/11/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gian Pablo Muraglia; Director Titular: Diego De Marco; Director Suplente: Jorge Pablo Servent; todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio de fecha 27/11/03 y su ratificatoria del 17/11/05, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Juana Azurduy 2440, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1/11/05 y Actas de Directorio de fecha 27/11/03 y 17/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12 N° 53.847 v. 23/12/2005

"E"

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA S.A.

Acta del 5/5/05, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb Vicepresidente Débora Judith Goldfarb Director Titular: Raquel Alkanati y Director Suplente: Simonette Abadi todos con domicilio especial en Sarmiento 983 10 piso, C.A.B.A. - Autorizado en Acta de Directorio del 5/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12 N° 53.764 v. 23/12/2005

EMILGA S.A.I.C.

Por acta de Directorio N° 118 del 23/09/2005 se procedió a la distribución de cargos de sus integrantes, resultando designados como presidente Said Salmen Ayas y como vicepresidente Ricardo Suárez, quienes fijan domicilio especial en la calle José Evaristo Uriburu 782, piso 2, departamento A, ciudad de Buenos Aires. Oscar R. Seghezzo. Autorizado por Acta de Directorio N° 120 del 2/11/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 191. Libro N° 73.

e. 23/12 N° 53.855 v. 23/12/2005

EMILGA SAIC

Por reunión de Directorio del 15/06/2005 se decidió trasladar la sede social a la calle José Evaristo Uriburu 782, piso 2, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Oscar Roberto Seghezzo. Autorizado por la reunión de Directorio citada y por Acta del 2/11/05.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 190. Libro N° 73.

e. 23/12 N° 53.854 v. 23/12/2005

ENSIGN (AUSTRALIA) HOLDINGS PTY. LIMITED Sociedad Extranjera

Comunica que decidió establecer una representación en Argentina (artículo 123 ley 19.550), jurisdicción Ciudad de Bs. As. y con domicilio social y especial en Cerrito 836, piso 9, Cap. Fed. representante legal María Ester Rossi, argentina, 22/01/1965, DNI 17.141.004, soltera, contadora, CUIT 27-17141004-0, domicilio especial Paraguay 2630, piso 7, departamento G Cap. Fed. Datos casa matriz: 1) ENSIGN (AUSTRALIA) HOLDINGS PTY. LIMITED, Compañía Australiana N° 100 195 426, inscripta según Ley de Sociedades 2001. 2) Tipo: Responsabilidad Limitada. 3) Unico Accionista: Artisan Drilling Inc., con domicilio en 900, 400-5 Avenue SW, Calgary, Alberta T2P 0L6, Canadá. 4) Sede Level 1, 5 Elizabeth Street, Sydney NSW, Australia. María Ester Rossi autorizada escritura 219 del 19/12/2005, folio 761 Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4826. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 025. Libro N° 2.

e. 23/12 N° 79.691 v. 23/12/2005

ESCUDO SEGUROS S. A.

Por Asamblea Unánime del 27-10-05 se designaron Presidente: Livio Ronci, italiano; Vicepresidente: Eduardo José Fernández Prol, argentino; Directores Titulares: Eduardo Oscar Debiase, argentino; Roberto Luis López, argentino; Javier Reboredo, argentino y Director Suplente Juan Pablo Fernández Prol, argentino, todos aceptan los cargos, con mandato por 3 ejercicios y con domicilio especial en Avda. Corrientes 330, 4° piso C.A.B.A. Livio Ronci designado presidente por Acta de Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 27-10-05. Autorizado por acta de Directorio del 27/10/2005.

Presidente – Livio Ronci

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 164. Libro N° 25.

e. 23/12 N° 79.718 v. 23/12/2005

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Abel López; Vicepresidente: Carlos Alberto Sagario y Director: Juan Ignacio Bartolomé; todos con domicilio especial en la calle Gral. Eugenio Garzón 6809, Capital Federal. Maximiliano Stegmarm, Abogado, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de designación de Directorio del 21/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12 N° 53.845 v. 23/12/2005

ESTUDIO EDITORIAL S.R.L.

Por acto privado del 28/11/05, los señores Jorge Luis González y Dominga Del Río, únicos socios de "ESTUDIO EDITORIAL S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/00 y nombrar como liquidador de la misma a Jorge Luis González, con domicilio especial en la calle Riobamba 212, 2° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594. Autorizado en Acto Privado del 28/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12 N° 53.848 v. 23/12/2005

EXEA Sociedad Anónima

Invítase a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de opción preferente para acrecer conforme artículo 194 Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación, en Junín 254 P.B. Capital Federal, por haberse dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar el aumento del capital social hasta su quíntuplo. Oscar Federico De Gregorio. Presidente designado por Asamblea del 2/1/04 que obra a fs. 21/22 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 24/4/1992.

Certificación emitida por: Liliana Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 6. Libro N° 19.

e. 23/12 N° 79.732 v. 27/12/2005

"F"

FABRISUR S. A.

Esc. 325 F° 1078 del 12/12/2005 Reg. 357. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/5/04, se resolvió: Aumentar el Capital social de $ 1.200.000 a $ 1.700.000; y Acta de Asamblea nro. 54, del 10/11/2004, por la cual se designó el Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Román Fuchs, argentino naturalizado, nacido el 25 de marzo de 1937, casado, industrial, titular de la L.E. 4.400.844, CUIT 20-0440844-1, con domicilio legal y especial en la calle Alsina número 1184, de esta Ciudad; Vicepresidente Primero: Francisco Federico Jachimowicz, argentino naturalizado, nacido el 4 de octubre de 1919, casado, industrial, titular de la L. E. 4.109.075, C.U.I.T 20-04109075-9, con domicilio legal y especial en la calle Alsina 1184, de esta Ciudad; Director Titular: Alejandro Fuchs Wightman, argentino, nacido el 24 de julio de 1965, casado, arquitecto, titular del D.N.I. 17.726.437, C.U.I.T 20-17726437-8; con domicilio legal y especial en la calle Alsina 1184, de esta Ciudad; Director Titular: Ana Rita Jachimowicz, argentina, nacida el 9 de enero de 1950, casada, empresaria L.C. 6.199.530, C.U.I.T 27-06199530-2, con domicilio legal y especial en la calle Alsina 1184, de esta Ciudad; aceptación de cargos: Sí. María Cristina Mazzoni, escribana, autorización que surge de Escritura 325 citada precedentemente Reg. 357 a mi cargo.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216484415/5. Matrícula profesional N°: 2675.

e. 23/12 N° 79.690 v. 23/12/2005

FIAMBA S.A.

Avisa que por Escritura del 9/8/05 y 11/8/05. se protocolizaron las Actas del 30/4/02, 2/5/02, 15/3/03, 20/3/03, 26/3/03, 21/4/04, 1/2/05, 2/2/05 y 5/2/05. Renuncia al cargo de Presidente: Norberto Julio Vidaurreta; Director Suplente: Nancy Vilela. Domicilio especial Lima N° 131, Piso 1, Dto. G, Cap. Fed. Se designa nuevo Directorio; Presidente. Angel Vilela; Director Suplente: Nancy Constancia Vilela. Autorizado por Escritura del 9/8/05 ante la escribana Axpe de López Fuster Sandra N.

Autorizado – César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. N° Registro: 1395. N° Matrícula: 3904. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 136. Libro N° 12.

e. 23/12 N° 53.856 v. 23/12/2005

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

Por Asamblea del 11/5/05 se aumentó capital a la suma de $ 5.072.430,32 Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr). Autorizado: Carlos Darío Litvin en acta del 11/5/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/12 N° 53.765 v. 27/12/2005

FIRSTCITY ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.738.987) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2005 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Oscar Roberto Barrera, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 195, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Gabriel Gotlib, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem N° 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola - Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 21/04/2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/12 N° 2475 v. 23/12/2005

FIRSTCITY RECOVERY S. A.

(IGJ N° 1.741.690) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2005 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht; Vicepresidente: Oscar Roberto Barrera, Directores Titulares: Terrence Riley DeWitt y Jeffrey Hoberman; Directores Suplentes: Robert Henry Lyon, Gabriel Gotlib y Fernanda Cuasnicu, todos con domicilio constituido en 25 de Mayo 195, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires a excepción del Sr. Gabriel Gotlib, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Di Paola - Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 22/04/2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/12 N° 2476 v. 23/12/2005

FSLA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios unánime de fecha 30.10.02, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Matías de Larrechea y designar como gerente en su reemplazo al Sr. Alberto Bernardo Canaves, quien constituye domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Lucas García Oliver, autorizado por Reunión de Socios en instrumento privado del 19.7.05. Publíquese por 1 (un) día.

Abogado – Lucas García Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/03. Tomo: 65. Folio: 509.

e. 23/12 N° 53.834 v. 23/12/2005

"G"

GENCORP ARGENTINA S.A.

Inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el Número 2753 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por medio del Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 2 de fecha 18/11/2005, se resolvió por unanimidad: i) la disolución anticipada; ii) la liquidación; y iii) la designación como liquidador de la sociedad al Señor Cristian Ernesto Elbert, con domicilio especial en Leandro N. Alem 356 Piso 11 Ciudad de Buenos Aires, DNI 22.459.069 a fin de que realice los actos tendientes a la liquidación de la misma. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – designado por acta de directorio de fecha 15/09/2005.

Carlos Alberto Korn

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 061. Libro N° 133.

e. 23/12 Nº 79.833 v. 23/12/2005

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.10.2005 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Perez Companc. Vicepresidente: María Carmen Sundblad de Perez Companc. Directores Titulares: Jorge Perez Companc, Luis Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc de Basombrío, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle, Pablo Perez Companc, Carlos Alberto Cupi, Juan Manuel Forn y Thomas James Charters; todos con domicilio especial en Avenida R. S. Peña 710, piso octavo, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 579, Folio 1897, Registro 282, del 13.12.05.

Escribano – Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216485765/4. Matrícula Profesional N°: 2407.

e. 23/12 N° 24.406 v. 23/12/2005

GRANJA DOS CUÑADOS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 3 del 30/09/2005 el directorio de la empresa queda conformado de la siguiente forma: Presidente Pedro Alejandro Fortunato y Vicepresidente. José Claudio Fortunato, ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 1020 CABA Vto. de mandato 31/05/07. Dr. Gerardo Boidi Autorizado según Acta de Asamblea N° 3 del 30/09/2005.

Contador – Gerardo A. Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 451535. Tomo: 0084. Folio: 080.

e. 23/12 N° 79.721 v. 23/12/2005

GUILFORD ARGENTINA S.A.

Aprobó nuevo Directorios societario: Presidente: Eduardo Bohm; Vicepresidente: Alberto Jans. Titular: Noemí Bohm; Suplentes: Matilde Sara Bohm; Judith Bohm y Luis Alberto García todos con domicilio especial en Patagones 2550 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 328/01-11-05. Asamblea 13-11-04.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. N° Registro: 2039. N° Matrícula: 4612. Fecha: 16/12/05.

e. 23/12 N° 346 v. 23/12/2005

"H"

HORIZONS DE FRANCE S.A.

Asambleas Ordinarias 16/9/04 y 20/9/05, designaron única Directora Titular a Gladys Inés Pereyra, argentina, 18/10/61, DNI 14673138, casada, vestuarista de teatro, Formosa 520, C.A.B.A, y; Director Suplente a Fabián Máximo Pico, argentino, 25/11/62, DNI 16171458, casado, transportista, Formosa 520, C.A.B.A., hasta ejercicio social a cerrar el 30/6/06. Aceptaron y constituyeron domicilios especiales en Formosa 520, C.A.B.A. Asamblea Ordinaria 20/9/05 resolvió también trasladar sede social a Formosa 520, C.A.B.A. Presidenta: Gladys Inés Pereyra, designada en Asamblea Ordinaria 16/9/04. N° 11.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 005. Libro N° 25.

e. 23/12 Nº 51.353 v. 23/12/2005

HOTEL CRILLON S.A.C.I.F.I.

Por Acta Asamblea del 30-10-2003, se designan nuevas autoridades: Presidente: Juan Amil; Director Suplente: Carmen Graciela García. Los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1066, 3° piso, Dto. "C" Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado de fecha 02-12-2005.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha 19/12/2005. N° Acta: 107. Libro N° 34.

e. 23/12 N° 53.829 v. 23/12/2005

"I"

IANMEL S.R.L.

Por escritura N° 265 del 14/11/2005 se trasladó la sede social a la calle San Benito de Palermo 1572, 6° piso, Capital. Escribana María Virginia Blanc, Matrícula 4285, está autorizada por Escritura del 14/11/2005, Registro 1798 de Capital.

Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05 Número: 051219488545/8. Matrícula Profesional N°: 4285.

e. 23/12 N° 79.656 v. 23/12/2005

INDUCOR INGENIERIA S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio N° 60 de fecha 7/12/2005 se ha cambiado el domicilio social a la calle Pedro Moran 4359 de Capital Federal. El contador Roberto Joaquín Andreu es autorizado por acta N° 60 de fecha 7/12/2005 para publicar el presente edicto.

Autorizado/Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: E 2371262. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 23/12 N° 51.138 v. 23/12/2005

"J"

JUAN NOVACEK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2005 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad Juan Novacek S.A. quedó compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Bugliolo. Vicepresidente: Alfredo Bugliolo. Director Titular: María Guillermina Schenone de Bugliolo. Director Suplente: Delia Corbo de Bugliolo, por el término de un año, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Carlos Alberto Bugliolo

(Designado por Acta de Directorio N° 114 de 11/05/2005).

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 167. Libro N° 67.

e. 23/12 N° 53.816 v. 23/12/2005

"L"

LA ARMINDA S. A.

Por acta del 29/6/05 Designa Presidente Mercedes Liliana Carrasco por renuncias de Facundo Cabrera Brizuela. La sociedad fija domicilio legal y el presidente especial en Carlos Pellegrini 1327 Piso 2 Departamento C Cap.Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Asamblea del 29/6/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 23/12 N° 53.741 v. 23/12/2005

LA NICOLEÑA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 900.632). Comunica que el Directorio, ambas del 30/9/2005, se resolvió designar el siguiente Directorio mediante acta del 25/11/05 resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Alicia Moreau de Justo 140, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/12 N° 53.853 v. 23/12/2005

LA NICOLEÑA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 900.632). Por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 30/9/2005, se resolvió designar el siguiente Directorio para el período 2005/2006: Presidente: Ana María Nora Krieger; Vicepresidente: Martín Andrés Taylor y Director Titular: Víctor Sebastián Taylor. Directores Suplentes: Jorge Alberto Kotroba y Patricia Rosa María Hood de Kotroba, quienes constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Ana María Nora Krieger, Presidente electa por asamblea del 30/09/2005 y distribución de cargos por acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Ana María Nora Krieger

Certificación emitida por: María Mercedes Canavessi. N° Registro: 60. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 5. Libro N° 16.

e. 23/12 N° 53.842 v. 23/12/2005

LA ROSADA DE CASTEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 04/05/04, designó su Directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice: Vicepresidente: Maria Teresal Harosteguy; Director Titular: Esteban Edelstein Pernice; Director suplente: Ricardo Agustin Edelstein Pernice; todos tienen mandato por dos años y constituyen domicilio en Aguilar 2698, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05/05/05 se aceptó la renuncia del Director Titular Esteban Edelstein Pernice asumiendo ese cargo el Director Suplente Ricardo Agustin Edelstein Pernice. Asimismo se designó nuevo Director Suplente: María Mercedes Edelstein Pernice, ambos con mandato hasta completar la designación original y constituyendo domicilio en Aguilar 2698, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Directorio N° 76 del 05/05/05.

Presidente – Ricardo Gustavo Edelstein Pernice

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 100. Libro N° 106. int.: 74.892.

e. 23/12 N° 79.733 v. 23/12/2005

LAS HORQUETAS Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 31/10/05 de Las Horquetas Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Laprida 1828 6° Piso Departamento "G" Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 6/06/90 babo el N° 3508 L° 108 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 379.047,83 y $ 130.922,51. Escisionarias: Azurena SA, con domicilio en la calle Costa Rica 4126 Departamento "2° Capital Federal e Iricema S.A., con domicilio en la calle Paso 70 6° Piso Departamento "P" Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Azurena SA: $ 117.823,36 y $ 25.000,00 y a Iricema S.A.: $ 118.027,78 y $ 25.000,00. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 31/10/05.

Abogado – Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 23/12 N° 53.784 v. 27/12/2005

LEO BURNETT COMPANY INC., Sucursal Argentina (en Liquidación)

Se comunica que, por resolución de Reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2005 de la Casa Matriz se resolvió (i) cancelar la inscripción de la Sucursal en el registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aprobar el balance final de liquidación; y (iii) designar al responsable de la conservación de libros y demás documentos sociales por el término fijado por ley. El que suscribe se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2005 de la Casa Matriz.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/12 Nº 54.080 v. 23/12/2005

LORIA PLAZA S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/05, los señores accionistas de "LORIA PLAZA S.A." resolvieron: Disolver. Liquidar v Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/10/05 y Cuenta de Partición: nombrar como Liquidadora y Depositaria de los Libros y documentación social a la señora Herminia Inés Greco, con domicilio especial en la calle Estados Unidos 3300, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/05 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12 N° 53.852 v. 23/12/2005

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA S.A.

Con fecha 14/04/05, el Síndico Titular de la Sociedad, Señor Marcelo Berge, conforme lo previsto por el artículo 255, primer párrafo de la ley 19.550; ha designado a Jorge Marcelo Marquez como Director Titular ad hoc hasta la celebración de la próxima Asamblea de Accionistas. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 28/04/05, se ha resuelto la recomposición del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Emilio José Varela; Vicepresidente: Antonio Castelucci; Director Titular: Jorge Marcelo Marquez, todos ellos con domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/05.

Autorizada/Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 23/12 Nº 54.058 v. 23/12/2005

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/06/05 se ha resuelto la Disolución Anticipada de la Sociedad conforme al artículo 94, inciso 5 de la Ley 19.550; designándose al Directorio actuante como Comisión Liquidadora quedando la misma, conformada de la siguiente forma: Presidente: Emilio José Varela; Liquidadores: Antonio Castelucci y Jorge Marcelo Marquez. Todos ellos con domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/06/05.

Autorizada/Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2005. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 23/12 Nº 54.059 v. 23/12/2005

LUZ ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 15/9/05, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 30/06/07: Presidente: Julio César Ieraci; Domicilio especial Lima 163 – 11° piso, Cap. Fed.; Domicilio real Tuyutí 6669, Cap. Fed.; Vicepresidente: Juan Carlos Zanuzzi, Domicilio especial Lima 163 - 11° piso, Cap. Fed.; Domicilio real Monroe 817, Boulogne, Bs. As.; Vocales Titulares: Héctor Rubén Nugnez, Domicilio especial Lima 163 - 5° piso, Cap. Fed.; Domicilio real Victorica 640, Bernal, Bs. As.; Hugo Alejandro Giarelli, domicilio especial Lima 163 – 5° piso, Cap. Fed.; domicilio real Calle 29 N° 684, Mercedes, Bs. As.; Roberto Mario Lucente, domicilio especial Lima 163 - 11° piso, Cap. Fed.; domicilio real en Callao 1764, Cap. Fed.; Vocales Suplente: Hugo Jorge Tarelli, domicilio especial Lima 163 - 8° piso, Cap. Fed.; domicilio real 10 de septiembre 2653, Banfield, Bs. As. Autorizado Asamblea N° 11.

Autorizado – Oscar J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 12. Folio: 305.

e. 23/12 Nº 54.013 v. 23/12/2005

“M”

MACH S.R.L.

Que por Acta N° 47 de fecha 30/9/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Ravignani 2010, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta N° 47 de fecha 30/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/12 N° 53.843 v. 23/12/2005

“N”

NOUGUES S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 26 de diciembre de 2005, se abonará el dividendo en efectivo del 2,4% sobre todas las acciones escriturales actualmente en circulación y que fuera aprobado por la Asamblea realizada el 24.10.2005. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. Simultáneamente, de dicho dividendo se descontará a los accionistas que así corresponda, el importe del Impuesto sobre los Bienes Personales 2004 que fuera abonado por la Sociedad oportunamente en su calidad de Responsable Sustituto y según los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966. En virtud de los procedimientos a ejecutar con motivo del reintegro a la Sociedad del mencionado Impuesto, el efectivo pago se realizará dentro de los 10 (diez) días de la puesta a disposición. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 24.10.2005.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 24. Libro N° 61.

e. 23/12 N° 79.737 v. 23/12/2005

“P”

PANIFICADORA SATCHMO Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria de 18-07-05, se eligió el Directorio, por Acta de Directorio de fecha 19-07-05 se designó Presidente Ariel Horacio Castromil, Director a Mangini Fernando Miguel ambos con domicilio especial en Suipacha 428 1° piso Capital Federal. Firma Presidente – Ariela Horacio Castromil. Designado en el cargo por Acta de Directorio de fecha 19-07-2005.

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. N° Registro: 2092. N° Matrícula: 4601. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 26. Libro N° 51.

e. 23/12 N° 24.380 v. 23/12/2005

“R”

RECOVERY S.A.

(IGJ N° 1.646.156). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de junio de 2005 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Douglas Lee Albrecht, Director Suplente: Jeffrey Scott Hoberman, ambos con domicilio constituido en 25 de Mayo 195, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Di Paola - Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 13/06/2005.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/12 N° 2474 v. 23/12/2005

“S”

SCHÜCO INTERNATIONAL K.G. (SCA)

Comunica que mediante resolución de fecha 26 de enero de 2005 se ha revocado el carácter de representante legal del señor Günther Strauss de la sucursal en Argentina con efecto a partir del 31/01/2005. Gualterio Truppel, D.N.I 11.008.956, quien declara actuar como autorizado de la sociedad SCHÜCO INTERNATIONAL K.G., según resolución de fecha 26 de enero de 2005.

Autorizado – Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. N° Registro: 592. N° Matrícula: 3192. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 38.

e. 23/12 N° 51.112 v. 23/12/2005

SINARSA SA

Por reunión de directorio del 07/07/2005 SINARSA SA cambió su sede social a Lavalle 391, piso 3, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Enrique Kochian, Presidente designado en escritura constitutiva N° 65 del 14-04-05, Registro N° 1611, Ciudad Bs. As.

Presidente – Daniel Enrique Kochian

Certificación emitida por: Ana Caballero. N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 16/12/005. N° Acta: 111. Libro N° 43.

e. 23/12 N° 51.126 v. 23/12/2005

SISTEMAS DE UTILIZACION DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Por resolución de la asamblea general del 23-9-05, elevada a escritura Registro 1147, eligió nuevo directorio: Presidente: Ricardo Luis Peri, Director Suplente: Jorge Ferrari.- Constituyen domicilio especial en Corrientes 2589 piso 12 Of. 66 Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 2129 del 14-12-05 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220488870/B. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 23/12 N° 79.644 v. 23/12/2005

STRIPS S. A.

Se hace saber que por Escritura N° 126, de fecha 13/12/2005, pasada al folio 382, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As.; los únicos y originarios accionistas de “STRIPS S.A.”, con domicilio en la calle República de la India 3025, piso 12, dpto. “B”, C.A.B.A; e inscripta en la Inspección General de Justicia, el 17/12/2004, bajo el N° 16300, del Libro 26, de Sociedades por Acciones (N° IGJ: 1.749.025); señores Marcelo Matías Lombilla, DNI: 30.745.377, domiciliado en República de la India 3025, piso 14, dpto “B”, C.A.B.A; Sebastián Rodrigo Fernández Prieto, DNI: 25.940.005, domiciliado en Azucena Villaflor 350, piso 4, dpto “405”, C.A.B.A; Federico Leonel Fernández Prieto, DNI: 27.691.749, domiciliado en Azucena Villaflor 350, piso 6, dpto “604”, C.A.B.A; Facundo Miguel De Vido, DNI: 24.083.184, domiciliado en Juana Manso 1161, dpto. 102, C.A.B.A.; han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad en los términos de la Resol. Gral. IGJ 5/2005, manifestando con carácter de Declaración Jurada que la misma no ha realizado operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones, ni tuvo actividad administrativa alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales; asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas. Escribano Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura N° 126, de fecha 13/12/2005, pasada al folio 382, del Registro 884, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215481337/B. Matrícula Profesional N°: 4776.

e. 23/12 N° 79.707 v. 23/12/2005

SIVENTAS S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 2/12/2005 se resolvió por unanimidad fijar sede de la Sociedad en la calle Cerrito 866, Piso 3°, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 2/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 23/12 Nº 54.019 v. 23/12/2005

“T”

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 21/11/2005, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Mario Agustín Dell’Acqua, Guillermo Horacio Hang y Carlos Enrique Zandoná; Directores Suplentes: Héctor Masoero y Mario Osvaldo Lalla; Consejero de Vigilancia: Carlos Manuel Franck, Sergio Einaudi e Ignacio María Casares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada según Acta de Asamblea N° 81 del 21.11.05.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 23/12 Nº 53.987 v. 23/12/2005

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunión de Directorio celebrada el 21 de noviembre de 2005, la sede social se ha establecido en Hipólito Bouchard 557, piso 16° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Directorio N° 1896, del 21.11.2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 23/12 Nº 53.989 v. 23/12/2005

TRANSFORMAR S.A.

Se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Jaime Gerardo Narbe y Suplente: María Taira Peña ambos con domicilio especial en Paysandú 1401 CABA. Vanina Wernicke abogada autorizada en Asamblea del 11.11.05.

Abogada – Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 86. Folio: 19.

e. 23/12 N° 349 v. 23/12/2005

TRANSPORTES SPOLIER LTDA.

Empresa brasilera comunica la apertura de sucursal en la calle Tucumán 320, 2° cuerpo, 1° piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto del transporte internacional de cargas. La sucursal no tendrá Capital propio. Asimismo otorga poder como representante al señor José Silvio Bujman, argentino, divorciado, nacido el 29/06/43, auxiliar contable, DNI 4.419.641, domiciliado en Estomba 2199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este poder ha sido autorizado por Acta de Reunión de Socios del primero de julio de 2005, suscripta en Río Grande do Sul, Brazil.

Representante – José Silvio Bujman

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. N° Registro: 1740. N° Matrícula: 4361. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 41. Libro N° 82.

e. 23/12 N° 24.398 v. 23/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.
Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:...
RESUELVE:
I) CONDENAR a HUaGO RODOLFO LAZARTE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) ORDENAR el comiso del dinero secuestrado (Art. 23 Código Penal).
III) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).
IV) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente.
AUTOS Y VISTOS:...
RESUELVE:
I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 172 de autos.
II) FIJAR el día 27 de Octubre de 2.008 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Hugo Rodolfo Lazarle de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 11 de Octubre de 2.005, que corre glosada a fs. 168/169 y vta. de autos.
III) INTIMAR a Hugo Rodolfo Lazarte al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.
IV) REGISTRESE - HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara.

e. 23/12 N° 500.875 v. 23/12/2005

AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:...
RESUELVE:
I) CONDENAR a DAMIAN DEL VALLE FERNANDEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN, MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), ACCESORIAS LEGALES por igual término que el de la condena y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5° inc: "c" de la Ley 23.737 (Arts: 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).
III) PROTOCOLÍCESE - HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIEMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente.
AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:...
RESUELVE:
I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 224 de autos.
II) FIJAR el día 09 de Octubre de 2.008 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Damián del Valle Fernández de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 03 de Octubre de 2.005, que corre glosada a fs. 218/220 y vta. de autos.
III) INTIMAR a Damián del Valle Fernández al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.
IV) REGISTRESE - HAGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara.

e. 23/12 N° 500.873 v. 23/12/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO SEBASTIAN POLO, argentina, instruido, 23 años de edad, DNI 28.341.140, con último domicilio conocido en la calle 4 entre Guemes y Belgrano de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2040 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de diciembre de 2005.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 23/12 N° 500.905 v. 29/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Ramirez Mariana Cecilia que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1ro de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.935 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.275 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN LISANDRO ACEVEDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.928 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Gonzalez Miguel Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.940 v. 29/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIA RITA GRANDE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/12 N° 500.927 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, cita a MIGUEL JORGE CARROLL a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos "CARROLL MIGUEL, JORGE s. AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Exp. N° 52.091/05) Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/12 N° 3441 v. 23/12/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher; Secretaria Unica a cargo de Juan Hugo Bustamante, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días al Sr. EUGENIO FASSELER a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "MAZZUCCHELLI, NILDA ELVIRA Y OTRO C/FASSELER, EUGENIO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/12 N° 51.098 v. 26/12/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490 2° piso; en autos: "de ALZAGA, MARCELO C/de ALZAGA, EMILIO Y OTROS s/prescripción adquisitiva"; emplaza a los sucesores de Alberto Martín de Alzaga, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en este juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 23/12 N° 51.165 v. 26/12/2005

N° 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99 Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950 Piso 6° de esta Ciudad, cita por quince días a Roberto Julio ZEILINGER y Elida Graciela ZEILINGER, para que contesten la demanda entablada por Jorge Julio PODESTA, caratulado "PODESTA Jorge Julio c/ZEINLIGER Roberto Julio y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40, 41, 333 y 356 inc. 1° del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.
e. 23/12 N° 51.127 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "DINTECO S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 71.514) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria Ad-Hoc.
e. 23/12 N° 500.957 v. 26/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días que en los autos caratulados "IMPRESORA AR-YA S.R.L. S/Quiebra", se ha proveído: la revocatoria del decreto de quiebra. La resolución que ordena la presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2004… . Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Juez interino.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 N° 53.755 v. 26/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber que en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. - 27.10.05 - S/ Quiebra", con fecha 2 de diciembre de 2005 se ha revocado la quiebra a la mencionada empresa, dejándola sin efecto. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005. Martín Beretervide. Secretario.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
e. 23/12 N° 500.884 v. 23/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Isaac David Jabif (C.U.T.T. N° 20-10983133-7) en autos "JABIF, ISAAC DAVID SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 051.624). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Ccibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de mayo de 2006 y 21 de junio de 2006 respectivamente. Intimase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas, Intimase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/12 N° 500.967 v. 29/12/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr., Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C. A. de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "TAFEL JUAN CARLOS S/QUIEBRA", Expte. N° 39.470, se ha presentado Informe Final (art. 218) y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de noviembre 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/12 N° 500.941 v. 26/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la doctora María F. Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° comunica por un día en los autos caratulados "CASA DAMI S.A. SU CONCURSO PREVENTIVO" EXTE. 45.388, que con fecha 6 de diciembre de 2005, se ha resuelto declarar por cumplido el acuerdo y como consecuencia de ello tener por concluído el concurso de Casa Dami S.A. (art. 59 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 15 de diciembre del 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/12 N° 79.711 v. 23/12/2005

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA S/QUIEBRA", que con fecha 8 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SANCHEZ MARTA", DNI 6.342.452, que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1° E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos de verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2006 y 2 de junio de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12 N° 500.903 v. 29/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONSTRU-VAG SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 05/12/05 se decretó la quiebra de CONSTRU-VAG SRL -CUIT 30-70545982-3- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/06 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/06 y 22/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/12 N° 500.902 v. 29/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GUIMACE SA S/ QUIEBRA", expte N° 047075, comunica por cinco días que con fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de "GUIMACE SA", Cuit 30-55651550-2, con domicilio en Sarmiento 3060 de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12 de Abril de 2006 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 30/5/2006 y 27/7/2006 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/12 N° 500.943 v. 29/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita por diez días al demandado JUAN JOSE FERNANDEZ para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Fernandez, Juan José s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 23/12 N° 53.743 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7106/05, caratulada: "Ochoa, Cesar Rodolfo s/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 15 de diciembre de 2005: III. — (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. — NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. — F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 15 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/12 N° 500.894 v. 29/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JOSE MARIA LLANO, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8029/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.896 v. 29/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. AURORA MATILDE MOSQUEDA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 7592/05 caratulada "N.N. s/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 16 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/12 N° 500.892 v. 29/12/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. Julio César Hugo Loya de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3740/94 que se le sigue en su contra, a saber: "///nos Aires, 7 de diciembre de 2005… cíteselo mediante la publicación de edictos —por el término de 5 días—, a los efectos de ponerlo en conocimiento de que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación a designar defensor, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno y declarársele rebelde. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitándose se sirva remitir copia certificada de dicha publicación una vez vencido el plazo estipulado". Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 23/12 N° 500.900 v. 29/12/2005

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3.445/05 cita y emplaza a la Srita. Vanina Paola Ruiz, DNI 32.687.512, nacida el día 1 de enero de 1986 en la provincia de Salta, hija natural de Zulma Mabel Ruiz, argentina, soltera, con último domicilio conocido en Belaustegui 328 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.889 v. 29/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Nancy Consuleo German Huaman y/o Mabel Rodriguez —de nacionalidad peruana, titular del pasaporte de la República del Perú nro. 40250311, hija de Felipe German y de María Huaman, nacida el 16 de octubre de 1978 en la Ciudad de Lima, Perú, último domicilio conocido en Garay 1959, piso 6to. Dpto. B de esta ciudad— a presentase ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 3597/05 caratulada "Rodriguez Mabel y/o German Huaman Nancy Consuelo S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/12 N° 500.888 v. 29/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese a la Querella Norma Adela Kreimer, que con fecha 7 de diciembre de 2005, este Tribunal resolvió: I. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente Causa N° 21.361 y respecto de JUAN

CARLOS DE LA TORRE… II. — SIN COSTAS… Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/12 N° 500.899 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO OSCAR FINKELBERG y ROMINA PAOLA FINKELBERG para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2918, caratulada "GENES, Germán Alejandro por infracción a los artículos 277 y 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 23/12 N° 500.920 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL MANCINI, D.N.I. nro. 31.847.259, en causa 3485 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 02 de diciembre de 2005. Atento al contenido del informe actuarial que antecede, fíjase nueva audiencia respecto de Jorge Daniel Mancini, para el día 17 de febrero de 2006 a las 12 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, cíteselo al domicilio real y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Notifíquese por cédula a las partes. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 23/12 N° 500.945 v. 29/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.243, caratulada: "Blanco, Víctor Oscar y Araujo Leon, Hugo Alberto S/Pta. Fuga", en el que se resolvió notificar por edictos a VÍCTOR OSCAR BLANCO y HUGO ALBERTO ARAUJO LEON, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dictado su sobreseimiento conforme lo ordenado o el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337 y cc. del Código Procesal penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de diciembre de 2.005. …RESUELVO: I. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de VÍCTOR OSCAR BLANCO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. II. — DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de HUGO ALBERTO ARAUJO LEÓN, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 3ro. 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado. III. — Con el objeto de proceder a la notificación de Víctor Oscar Blanco y Hugo Alberto Araujo León publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a tal fin líbrese oficio y edicto, solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese, regístrese". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

e. 23/12 N° 500.911 v. 29/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2005	Roque Humberto Corbalan	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/11/2005	GABRIEL ADOLFO CASTILLO	1	FALSO TESTIMONIO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/12/2005	DANTE RICARDO ABRAHAM	1	ROBO POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/12 N° 394 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	12/12/2005	María Elena Barrionuevo	3	HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	15/12/2005	CARLOS MARIO LASCANO o RAMÓN ROMERO	5	Nº 49.711/05 - ROBO
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	15/12/2005	JIM DONGGUANG PAS	5	Nº 23.002/2.005 -EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
33	170	DIEGO M. FERNANDEZ	14/11/2005	PAOLA GRACIELA NOVARBOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/12/2005	CELSA PIÑEIRO	3	ROBO
38	132	GABRIEL GONZALO REY	07/12/2005	ALBERTO PEDRO LAVEZZARI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION INFIEL

e. 23/12 N° 395 v. 29/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/12/2005	LETICIA ESTHER BENAVENTE	51020
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/12/2005	EDITH MABEL KAGERL	53610
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/12/2005	LEONOR ANA LANIELLA	53728
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2005	Nicolás Puleio	53638
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	JABIF, JULIA ROSA	51080
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2005	Enrique Arturo Izquierdo (p) L.E. 549.797 y Enrique Arturo Izquierdo (h) DNI 10.924.656	50985
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2005	VICTOR EDUARDO GALANTE	51049
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	Nélida Valva	53711
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2005	BEATRIZ AIDA DINA MOLINA	53647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2005	Antonina Cardile y Héctor Rodolfo Speranza	51065
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/12/2005	Tekla BUTKUS y Mirta Isabel del Socorro SORAIRE	53702
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2005	ALI DAVID SELMAN	3438
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/12/2005	Vitaliano CALETTI y Alba Margarita María STRINGA	53641
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/10/2005	TORRES MARIA CECILIA	50986

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/12/2005	Juan Carlos RIVERAS	51030
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2005	LEOPOLDO PATIÑO y FERMINA SABA MOLINA	51035
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/12/2005	Leticia Rosa Dagnini y Ricardo Hermenegildo Pintos	79566
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2005	María Prado Souto	51003
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2005	MARTA ELISA GOMEZ Y CARLOS SEGADE	50225
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	DIAZ LOPEZ Gerardo	51051
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Ana Julia Sabater	53660
32		JOSE BENITO FAJRE	19/12/2005	HUGO ORLANDO VAZQUEZ Y LEONOR JOSEFA CABRERA	51031
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2005	María ALVAREZ	53643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2005	CARNIGLIA ENRIQUE HORACIO	53616
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2005	RODOLFO CESAR SÁNCHEZ QUINTANA	51067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/10/2005	EMILIO VILA	79634
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/12/2005	LIDIA ANGELA ANGIOLILLO	51081
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	19/12/2005	ROMERO, RODOLFO LUIS y CARBALLIDO, ESPERANZA	51070
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	ANTARAM BABAHEKIAN y BAUTISTA GIZIRIAN	50988
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/12/2005	LUIS JOSE BARLETTA y CAYETANO SALVADOR BARLETTA	50990
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	ALBERTANO WALTERIO LOPEZ	51044
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	JUAN MILANESIO	51002
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/11/2005	CARLOS LUJAN ORTIZ	53666
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	NELLY AMANDA MESIAS	53623
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/2005	Carlos Anibal Romano	53622
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2005	JOSE FRANCISCO ETTORRE	51064
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2005	Jacobo Muchinik	53664
53		ALDO DI VITO	14/12/2005	ERME LOPEZ CABALLERO	53707
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	51048
54		JULIAN HERRERA	19/12/2005	ABSALON HECTOR VARAS y OLGA BEATRIZ LEANZA	79632
54		JULIAN HERRERA	16/12/2005	CONSTANTINO TUMANISCHWILI y MARIA IVONNE PENELON	51050
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	ANA MARIA PETTINAROLI	51004
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2005	ROMEO JOSE ALEMAN y NELIDA ROSA SCANNONE	51028
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	LUCILO RAUL ECHEGOYEN	51009
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	SARDI OSVALDO JULIO	51008
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/12/2005	ITALO VITALI	50992
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2005	Alberto Joaquín Montero (DNI Nº 10.550.422)	3439
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/12/2005	Humberto Porto	51038
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	PEDRO QUARTARELLA y TERESA CORIGLIANO	51046
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2005	PARISI CONCEPCION	50994
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2005	RODO, CRISTINA JOAQUINA	53637
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/12/2005	Margarita Reina Consuelo Romeo	53682
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/11/2005	Alejandro Alfredo Raul Vacas	51082
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Sergio Ignacio Szerman	3437
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/08/2005	CELIA MARIA RODRIGUEZ	53661
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/2005	Abraham Isaac KURLAND, Rosa SCHEIN de KURLAND y Simón KURLAND	50989
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	BAGLIETTO JORGE EDUARDO L.E. 4.384.001	51019
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/2005	VELIA NECIA AMALEVI	51047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	CARMELA LENTINI	509930
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	Catalina Elisa HOJME	53624
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2005	SAIEGH JOSE	51062
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	DE BIASE RICARDO ALFREDO	51015
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/12/2005	GARBINI DOMINGO POLINA y GENOVESE CARMELA	53629
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	Claudio Fernández Llano	79617
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	ANDERSON, WILLIAM LINGARD	51037
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/11/2005	SUSANA BEATRIZ GOMEZ	53630
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/12/2005	MARGARITA ENCARNACION FERNANDEZ	51083
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	JUSTINA JOSEFA BISCUSSI	51022
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	SALVADOR ARGENTINO BASILE	50999
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	SIERRA, Vicenta	51054
91	U	DOLORES MIGUENS	16/11/2005	FELISA FARBER	51059
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/12/2005	DORA BEATRIZ OTAMENDI	51061
94		MARIA ELISA ARIAS	06/12/2005	FERNANDO CIRILO DOMBLIDE	51000
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/12/2005	LUISA IAFFA	50987
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/09/2005	ACETO MARIA LUISA	51063
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/10/2005	Bartolomé Sebastián Lanata	51039
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/12/2005	CARRERE LORENZO JORGE	51033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	FARHI, RAFAEL	3434
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	01/12/2005	Rogelio Próspero DARRETTA	51036
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2005	IRENE TERESA CALDERER y MARCELINO JESUS GACIAS	51032
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2005	Nelly Sara Albornoz	51034
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/12/2005	ANGELICA ESTHER FILARDI CORTES	51042

e. 23/12 N° 491 v. 27/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital comunica por dos días en autos "FERREYRA CARLOS ALBERTO C/RENNA GINO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 72109/2001, que el Martillero David José Carril DNI 18428991 rematará ad corpus, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 27 de febrero de 2006 a las 9.00 hs. en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Oruro entre las calles Chillan y Charcas edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura unificacion division y anexos bajo las caracteristicas 84-112-91 como parcela 17A de la quinta 51. Nomenclatura Catastral Circunscripcion X Seccion H quinta 51 Parcela 17A Partida N.164097 de Pilar Partido del mismo nombre Pcia. de Bs. As. inscripto en la matricula correspondiente bajo el N.75802. Superficie segun dominio 2180 ms2. Fs.154 fotos del inmueble. Al momento de la constatacion se encontro ocupado por el Sr. Gino Renna quien manifesto ocupar el inmueble en caracter de propietario junto a su esposa Norma Gomez y sus hijos, tratandose el inmueble de una casa de material de dos plantas, con ladrillo vista y techo de tejas, puertas y ventanas en madera, en la planta baja el inmueble esta compuesto por un living con dos desniveles de 8x6mts. aprox., cocina completa de 5x2,50 mts. aprox., un lavadero junto a la cocina de 2x4 mts. aprox., un garage de 6x6 mts. aprox, un sotano debajo del garage de 2x2 mts. aprox., un baño chico pegado a la cocina, un dormitorio de 4x4 mts. aprox. en desnivel, con baño en suite y vestidor, con piso de cemento y placard empotrado. En la planta alta, un dormitorio de 4x4 aprox con placard empotrado, dos dormitorios de 3x4 mts. aprox. con placard empotrado, un playroom de 5x5 mts aprox con techo a dos aguas y balcon, un baño antebaño y ducha, la totalidad de la planta alta posee piso de cemento. El inmueble posee una galería en su parte trasera semi cerrada de 5x7 mts. aprox. con parrilla, una pileta de natacion de 5x12 mts. aprox, con patio en piso de laja. Posee un quincho de material con techo de teja y ladrillos vista de 10x7 mts. aprox. de piso ceramico, parrilla con mesada, dos baños antebaño y aberturas de aluminio. Visitas 25 y 26 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Informes del martillero al 4831-5495. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. al 26/08/02 no registra deuda, O.S.N. al 22/08/02 no registra deuda. Municipalidad Del Pilar al 20/08/02 (Tasa alumbrado limpieza y contribucion de la vía publica y servicios indirectos periodos 1997/1 a 6 1998/1 a 6 1999/1 a 5 2000/1 a 3 total $ 2.246,46. Tasa por limpieza y conservacion de la vía publica y servicios indirectos tasa por contribucion para servicios de justicia tasa por consumo conservacion y mejoramiento de la red de alumbrado publico periodos 2001/1 a 6 2002/1 a 5 total $ 786,40). Direccion provincial de rentas al 14/08/02 $ 45.117,17. BASE: $ 200.000. Seña 30% Comisión 3% Acordada 10/99 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de la notificacion de la aprobacion del remate (art. 580 del Cod. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comision. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del tribunal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/12 N° 3452 v. 26/12/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO 22

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2004
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

DOMICILIO LEGAL

Uspallata N° 535 - Neuquén Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Partido Político

INSCRIPCIONES

Personería Política

Sin Fecha de Expiración de la Autorización

EJERCICIO ECONOMICO N° 22 - veintidós -

Iniciado el 1 de Enero de 2004

Finalizado el 31 de Diciembre de 2004

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 2004
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Activo	Notas	Anexos	2004	2003	Pasivo	Notas	Anexos	2004	2003
Activo Corriente					**Pasivo Corriente**				
Caja y Bancos	2.1.		15.541,51	11.617,77	No Existe				
Total Activo Corriente			15.541,51	11.617,77	Total Pasivo Corriente			0,00	0,00
Activo No Corriente					**Pasivo No Corriente**				
Bienes de Uso	2.2.	I	157,51	193,07	No Existe				
					Total Pasivo No Corriente			0,00	0,00
Total Activo No Corriente			157,51	193,07	Total del Pasivo			0,00	0,00
					Patrimonio Neto (Según Estado Respectivo)			15.699,02	11.810,84
Total del Activo			**15.699,02**	**11.810,84**	**Total Pasivos + Patrimonio Neto**			**15.699,02**	**11.810,84**

Estado de Recursos y Gastos

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Resultados Ordinarios		31/12/2004	31/12/2003
Recursos	(Nota 4)	**6.123,07**	**14.348,33**
Para Fines Generales	(Anexo II)	6.123,07	14.348,33
Gastos	(Nota 5)	**(2.234,89)**	**(2.825,65)**
Generales de Administración	(Anexo III)	(1.979,98)	(2.207,05)
Amortizaciones de Bienes	(Anexo I)	(35,56)	(37,99)
Gastos Financieros y por Tenencia	(Anexo III)	(219,35)	(580,61)
Resultado Final - Superávit		**3.888,18**	**11.522,68**



Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Rubros	Capital				Resultados Acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Valor Nominal	Ajustes al Capital	Aportes No Capitalizados	Subtotal	Reserva Legal	Result. No Asignados	2004	2003
Saldo al Inicio del Ejercicio	84,31	1.976,48		2.060,79		9.750,05	11.810,84	288,16
Resultados del Ejercicio						3.888,18	3.888,18	11.522,68
Saldos al Cierre del Ejercicio	**84,31**	**1.976,48**		**2.060,79**		**13.638,23**	**15.699,02**	**11.810,84**

	31/12/2004	31/12/2003
Variación del Efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	11.617,77	57,10
Modificación de Ejercicios Anteriores		
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	11.617,77	57,10
Efectivo al Cierre del Ejercicio	15.541,51	11.617,77
Aumento Neto del Efectivo	**3.923,74**	**11.560,67**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Ingresos por Recursos para Fines Generales	6.036,62	14.309,24
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(1.979,98)	(2.207,05)
Flujo Neto de Efec. Gen. p/las Act. Operativas	**4.056,64**	**12.102,19**
Actividades de Inversión		
Cobro de Venta de Activos		
Pagos por Compras de Bienes de Uso		
Flujo Neto de Efec Gen p/las Act. de Inversión	**0,00**	**0,00**
Actividades de Financiación		
Aportes en efectivo de los Propietarios	0,00	0,00
Pagos por Préstamos	(139,21)	(541,52)
Flujo Neto de Efec. Gen. p/las Act. de Financ.	**(139,21)**	**(541,52)**
Resultados Financieros y por Tenencia Generados por el Efectivo y su Equivalente		
Aumento (Disminución) Neta del Efectivo	**3.923,74**	**11.560,67**

LUIS R. BUÑOL, Contador Público Universidad Nacional del Sur C.P.C.E. Nqn. T° I F° 120. — SUSANA BEATRIZ BRITO, Fiscalización. — HUGO BEL, Tesorero. — RAÚL VITELMO CARBAJAL, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004

Comparativo con el Ejercicio Anterior

1.1. Unidad de Medida

Los presentes Estados contables están expresados en moneda homogénea.

1.2. Base de Preparación de los Estados Contables

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén mediante las Resoluciones N° 312, 329 y 338.

Por Resolución N° 287 de la F.A.C.P.C.E. y aprobada por Resolución N° 355 del C.P.C.E.N. a partir del 01/10/2003 se interrumpe el ajuste por inflación, encontrándonos en período de estabilidad monetaria.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución N° 350/03 del C.P.C.E. de Neuquén, los que no se exponen por ser importes no significativos.

1.3. Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por la Resolución Técnica N° 19 adoptadas por el C.P.C.E. de Neuquén mediante resoluciones N° 312 y 329.

1.4. Criterios de Valuación

1.4.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas

Las disponibilidades en moneda argentina están valuadas a su valor nominal.

1.4.2. Bienes de Uso

Están valuados a su costo original reexpresado a moneda homogénea, de acuerdo al procedimiento establecido por la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E. al 30/09/2003 tal como se expresara en el punto 1.2., menos la correspondiente amortización acumulada. Las altas del ejercicio se encuentran valuadas a su costo original.

La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, considerados a nivel global acuerdo uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 282 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución N° 350 del C.P.C.E. de Neuquén respecto a la determinación, no superan su valor recuperable.

1.5. Estado de Recursos y Gastos

No se ha procedido a efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el Estado de Recursos y Gastos, de modo que la referida circunstancia conlleva a una limitación cualitativa en la exposición del resultado del ejercicio.

2. Composición de los Principales rubros

2.1. Caja y Bancos	31/12/2004	31/12/2003

Este rubro está valuado a su valor nominal, se compone por

Caja y Bancos	15.541,51	11.617,77
Total Caja y Bancos	15.541,51	11.617,77

2.2. Bienes de Uso	31/12/2004	31/12/2003
Valor Residual (Neto de Amortizaciones)	157,51	193,07
Total Bienes de Uso	157,51	193,07

3. Recursos

Los recursos clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11, reflejan:

Para Fines Generales

Ingreso destinados a cumplir los objetivos básicos de la institución.

4. Gastos

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por la Resolución Técnica N° 11, contempla:

Generales de Administración

Son realizadas en razón de actividades, pero no atribuibles a algún sector en especial.

ANEXO I

Bienes de Uso

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Rubros	Valores de Origen				Amortizaciones Acumuladas					Valor Residual	
	al Inicio	Altas	Bajas	Total	al Inicio	Altas	Bajas	del Ejercicio	Total	2004	2003
Equipos y Herramientas	320,01			320,01	126,94			35,56	162,50	157,51	193,07
Total	320,01			320,01	126,94			35,56	162,50	157,51	193,07

Detalle	Para Fines Generales	Total
Aporte Fondo Partidario Permanente	6.036,63	6.036,63
Intereses Ganados	86,44	86,44
Totales 31-Dic-2004	**6.123,07**	**6.123,07**
Totales 31-Dic-2003	**14.348,33**	**14.348,33**

Detalle	Administración	Financieros	Total
Papelería y Útiles	60,89		60,89
Viáticos y Movilidad	517,44		517,44
Teléfono y Otros	30,55		30,55
Avisos Oficiales	59,00		59,00
Honorarios Profesionales	1.300,00		1.300,00
Gastos Varios	12,10		12,10
Gastos Bancarios		219,35	219,35
Totales 31-Dic-2004	**1.979,98**	**219,35**	**2.199,33**
Totales 31-Dic-2003	**2.207,05**	**580,61**	**2.787,66**

LUIS R. BUÑOL, Contador Público Universidad Nacional del Sur C.P.C.E. Nqn. T° I F° 120. — SUSANA BEATRIZ BRITO, Fiscalización. — HUGO BEL, Tesorero. — RAÚL VITELMO CARBAJAL, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Miembros de la
Comisión Directiva del
Partido Demócrata Cristiano - Distrito Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del "Partido Demócrata Cristiano - Distrito Neuquén", que acompaño firmados al solo efecto de su identificación, correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de Diciembre de 2004 detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS CONTABLES:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004 y 2003.

2. Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004 y 2003.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado al 31/12/2004 y 2003.

4. Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2004 y 2003.

5. Notas y Anexos Complementarios al 31 de Diciembre de 2004 y 2003.

6. Los Estados e información complementaria —anexos y notas— indicados precedentemente.

II) ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I), de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. Estas normas permiten establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Tal lo indicado en la Nota N° 1.2. los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° b. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

IV) DICTAMEN:

En mi opinión los Estados Contables antes indicados presentan razonablemente la Situación Patrimonial del "Partido Demócrata Cristiano - Distrito Neuquén" al 31 de Diciembre de 2004, los recursos y gastos, el flujo de efectivo y las variaciones en su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

V) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:

a) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.

b) Al 31 de Diciembre de 2004, y según consta en sus registros contables, no se verifican deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social y con la Obra Social.

Neuquén, 31 de marzo de 2005. — LUIS R. BUÑOL, Contador Público Universidad Nacional del Sur C.P.C.E. Nqn. T° I F ° 120.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 14 de diciembre de 2005. — LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 23/12 N° 500.913 v. 23/12/2005

Partido

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber que en los autos N° 74/05 caratulados "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) s/reconocimiento de personería jurídico - política" que tramitan ante sus estrados, el partido "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 05/11/05, es el siguiente:

DIRECCION PROVINCIAL:

Presidente: Rubén Horacio Manzi

Sec. General: Hilda I. Juarez

Sec. de Form. Polít: Jorge Germán

Sec. de Prensa: Orieta Cecilia Vera Gonzalez

Sec. de Organización: Mónica del Valle Toledo

Sec. de Desarrollo Humano: Carlos Alberto Javier Garcias

Sec. de la Juventud: Enrique Leonardo Ramallo

Sec. Gremial: Daniel Barrionuevo

Sec. de Finanzas: Liliana Inés Tosi

Tesorero Titular: Hilda Isabel Juarez

Tesorero Suplente: César Calixto de Jesús Alvarez

CONGRESALES NACIONALES TITULARES:

Rubén Manzi - Orieta Cecilia Vera González

CONGRESALES NACIONALES SUPLENTES:

Hilda Juarez - Enrique Leonardo Ramallo

COMISION DE ETICA

Silvia Pereyra - Mercedes Brizuela - Susana Ruzzo - Selva Zeballos - Susana Argañaraz

DIRECCION DEPARTAMENTAL

Rolando Maza - Hugo Sandoval - Guillermina González Banegas - Cistina Asunción del Valle Díaz - Analía Guzman - Luis Alberto Vedia - Claudio Fabián Paz

DELEGADOS DEPARTAMENTALES

LA PAZ: Cristian Argañaraz - SANTA MARIA : Jessica Macarone - CAPITAL:

Victoria del C. Nieva - POMAN: Pedro Romero - FRAY M. ESQUIU: Raúl González -ANDALGALA: Raúl José Ludueña - CAPAYAN: Olga Córdoba APODERADOS: Rubén Horacio Manzi y Liliana Inés Tosi. DOMICILIO PARTIDARIO: Pje. Rafael Castillo n° 871 - Capital. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil cinco. Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 23/12 N° 500.908 v. 23/12/2005

Partido

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquén

ESTADOS CONTABLES

al 31 de Diciembre de 2004

Domicilio legal: Mitre N° 481 – Neuquén

Domicilio Administrativo: Mitre N° 481 – Neuquén

Actividad Principal: Partido Político

INSCRIPCIONES

Juzgado Federal N° 1: Expediente N° 186, F° 130, Año 2002

Ejercicio Económico N° 3 (Tres)

Iniciado el: 01 de Enero del 2004

Finalizado el: 31 de Diciembre del 2004

Importes expresados en: Pesos al 31 de Diciembre del 2004

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO -Distrito Neuquén-

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 31 de Diciembre del 2004

Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Nota	Anexo	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS	1.4.1 - 2.1.		497,46	2.019,43
CREDITOS	1.4.1 - 2.2.		19.531,04	10.514,46
Total Activo Corriente			**20.028,50**	**12.533,89**
ACTIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO	1.4.2	I	165,27	69,66
Total Activo No Corriente			**165,27**	**69,66**
TOTAL ACTIVO			**20.193,77**	**12.603,55**

PASIVO	Nota	Anexo	Actual	Anterior
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS COMERCIALES	2.3.		0,00	6.356,70
Total Pasivo Corriente			**0,00**	**6.356,70**
PASIVO NO CORRIENTE				
No existe			0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente			**0,00**	**0,00**
TOTAL PASIVO			**0,00**	**6.356,70**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)				
TOTAL PATRIMONIO NETO			**20.193,77**	**6.246,85**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			**20.193,77**	**12.603,55**

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO -Distrito Neuquén-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Del Ejercicio comprendido entre el 01/01/04 y 31/12/04 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	CAPITAL				GANANCIAS RESERVADAS			SUPERAVITS ACUMULADOS	Ejercicio Finalizado el: 31/12/2004	31/12/2003
	Capital	Ajuste del Capital	Aporte No Capitalizado	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		TOTALES	TOTALES
Saldos al Inicio del Ejercicio								2.500,62	2.500,62	2.090,75
A.R.E.A. (Nota 3)								3.746,23	3.746,23	-
Saldos al Inicio del Ejercicio Modificados								6.246,85	6.246,85	2.090,75
Superávit del Ejercicio								13.946,92	13.946,92	4.156,10
Saldos al cierre del ejercicio	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		20.193,77	20.193,77	6.246,85

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - Distrito Neuquén -

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/2004

Comparativo con el Ejercicio Anterior

RESULTADOS ORDINARIOS	ANEXO	Actual	Anterior
RECURSOS			
Para Fines Generales - Desenvolvimiento Institucional	II	24.984,99	182.321,86
Para Fines Específicos	II	0,00	0,00
Para Fines Diversos	II	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS		**24.984,99**	**182.321,86**
GASTOS			
Para Desenvolvimiento Institucional	III	(11.038,07)	(26.999,54)
Específicos	III	0,00	(150.589,08)
TOTAL GASTOS		**(11.038,07)**	**(177.588,62)**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		**0,00**	**(577,14)**
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS		**13.946,92**	**4.156,10**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		**0,00**	**0,00**
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		**13.946,92**	**4.156,10**

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO *- Distrito Neuquén -*	**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** Por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/2004 Metodo Directo	
	Comparativo con el Ejercicio Anterior	
	Actual	**Anterior**
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	2.630,96	2.013,35
Modificación de Ejercicios Anteriores (Nota 3.1.)	(611,53)	-
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	2.019,43	-
Efectivo al Cierre del Ejercicio	497,46	2.019,43
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	**(1.521,97)**	**6,08**
CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Aportes de Afiliados en Efectivo	9.287,00	171.807,40
Pago de Intereses		(577,14)
Pago a Proveedores de bienes y Servicios	(10.694,14)	(171.224,18)
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas	**(1.407,14)**	**6,08**
Actividades de Inversión		
Pago por compra de Bienes de Uso	(114,83)	0,00
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Inversión	**(114,83)**	0,00
Actividades de Financiación		
Préstamos de Afiliados	2.957,00	0,00
Pago de Préstamos	(2.957,00)	0,00
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiació	0,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	**(1.521,97)**	**6,08**

ANEXO I

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - *Distrito Neuquén -*

BIENES DE USO al: 31 de Diciembre del 2004

DETALLE	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones: Acumuladas al Inicio Ejercicio	Bajas y Modif.	%	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre Ejercicio	NETO RESULTANTE 31/12/2004	NETO RESULTANTE 31/12/2003
Muebles y Útiles	77,40	114,83	0,00	192,23	7,74		10	19,22	26,96	165,27	69,66
TOTAL	**77,40**		**0,00**	**192,23**	**7,74**			**19,22**	**26,96**	**165,27**	**69,66**

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - *Distrito Neuquén -*

RECURSOS ORDINARIOS AL 31 de Diciembre de 2004

DETALLE	PARA FINES: Generales (Desenvolmiento Institucional)	Específicos	Diversos	TOTALES 31/12/2004	TOTALES 31/12/2003
APORTES PÚBLICOS					
Fondo Partidario Permanente	9.016,58	0,00	0,00	9.016,58	10.514,46
Subtotal Aportes Públicos	**9.016,58**	**0,00**	**0,00**	**9.016,58**	**10.514,46**
APORTES PRIVADOS					
Aportes para Campaña	0,00	0,00	0,00	0,00	171.807,40
Aportes de Afiliados en Efectivo	9.287,00	0,00	0,00	9.287,00	0,00
Aportes de Afiliados en Especie	6.681,41	0,00	0,00	6.681,41	0,00
Subtotal Aportes Privados	**15.968,41**	**0,00**	**0,00**	**15.968,41**	**171.807,40**
TOTALES	**24.984,99**	**0,00**	**0,00**	**24.984,99**	**182.321,86**

ANEXO III

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - *Distrito Neuquén -*

GASTOS ORDINARIOS AL: 31 de Diciembre de 2004

DETALLE	Gastos para Desenvolvimiento Institucional	Gastos de Campaña Electoral	Otros Gastos	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
Amortizaciones	19,22			19,22	7,74
Alquileres	900,00			900,00	3.000,00
Papelería	4,90			4,90	1.410,76
Luz	456,94			456,94	2.656,57
Avisos Oficiales	525,98			525,98	-
Movilidad y Viáticos	2.207,34			2.207,34	4.832,63
Artículos de Mantenimiento Consumidos	2.180,03			2.180,03	
Varios	2.600,00			2.600,00	35,68
Teléfono	235,19			235,19	188,36
Comisiones y Gastos Bancarios	903,88			903,88	611,53
Intereses y Recargos	1,91			1,91	-
Expensas	941,28			941,28	464,20
Gastos Refrigerio	61,40			61,40	1.779,50
Honorarios					15.947,00
Publicidad en Radio					5.062,00
Publicidad en medio Televisivo					42.340,43
Publicidad Gráfica					67.652,36
Publicidad en la vía Pública					7.415,00
Alquileres Adicionales					6.811,40
Folletería					9.917,00
Seguros Varios					397,00
Propaganda y Publicidad					400,20
Servicios Contratados					6.067,70
Gastos Personal					591,56
TOTAL	**11.038,07**	**0,00**	**0,00**	**11.038,07**	**177.588,62**

MARIA CAROLINA RAMBEAUD, Tesorera. — VERONICA ALEJANDRA PIAZZON, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.N. – T° VIII – F° 020 – U.N.C. — SEBASTIAN E. BOTTANELLI, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las Normas Contables relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004, fueron:

1. 1.- CONSIDERACION A LOS EFECTOS DE LA INFLACION:

Los presentes Estados Contables se exponen sin aplicar el ajuste por inflación, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 355/03 del C.P.C.E.P.N., que aprueba la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E., que discontinúa el ajuste por inflación a partir del 01/10/2003.

1.2.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E.

1.3.- CRITERIOS DE EXPOSICION:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales de Exposición establecidas en la Resolución Técnica N° 8 y 11, modificadas por la Resolución Técnica N° 19, de la F.A.C.P.C.E.

1.4.- CRITERIOS DE VALUACION:

1.4.1.- CAJA y CREDITOS:

Han sido valuados a su valor nominal, expresado en pesos, de acuerdo a la dispensa prevista en la Resolución N° 350/03 del C.P.C.E.P.N

Los plazos en que se realizarán los Créditos (Aportes del Ministerio del Interior a Cobrar) se estima serán dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio.

1.4.2.- BIENES DE USO:

Los Bienes de Uso existentes al 31/12/2004 están valuados a su costo incurrido.

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

2.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Actual	Anterior
2.1. Caja y Bancos:		
Caja	406,12	215,78
Banco Nación Argentina C/C N° 40858	4,97	0,00
Bco. Nación Argentina C/C N° 31963 (Campaña Presidente'03)	86,37	422,75
Bco. Pcia. Neuquén C/C N° 109684/1		1.380,90
	497,46	2.019,43
2.2. Créditos		
Fondo Partidario Permanente a Recibir	14.730,20	5.713,62
Aporte Extraord. del Estado Nac. P/Campaña Presidente '03 a Recibir	605,81	605,81
Aporte Extraord. del Estado Nac. P/Campaña Dip. Nac.'03 a Recibir	3.995,91	3.995,91
Aporte a Recibir para Impresión de Boletas	199,12	199,12
	19.531,04	10.514,46

	Actual	Anterior
2.3. Deudas Comerciales		
Proveedores	0,00	5.756,70
Alquileres a Pagar	0,00	600,00
	0,00	6.356,70
3.- AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3.1.- A.R.E.A por diferencias en lo registrado en Caja y Bancos a Diciembre 2003:		(611,53)
Caja	(167,33)	
Bco. Nación Argentina C/C N° 31963 (Campaña Presidente'03)	167,33	
Bco. Provincia del Neuquén C/C N° 109684/1	(611,53)	
3.2.- A.R.E.A. por Créditos omitidos de registrar en el período 2003 en concepto de		10.514,46
Aportes del Ministerio del Interior a Recibir:		
Fondo Partidario Permanente a Recibir (Año 2003)	5.713,62	
Aporte Extraord. Del Estado Nac. P/Campaña Presidente'03	605,81	
Aporte Extraord. Del Estado Nac. P/Campaña Diputados Nac.'03	3.995,91	
Aportes a Recibir por Impresión de Boletas	199,12	
3.3.- A.R.E.A. por Pasivos omitidos de registrar a Diciembre 2003 en concepto de:		(6.156,70)
Alquileres a Pagar	(600,00)	
Proveedores	(5.556,70)	
A.R.E.A. Total		3.746,23

MARIA CAROLINA RAMBEAUD, Tesorera. — VERONICA ALEJANDRA PIAZZON, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.N. – T° VIII – F° 020 – U.N.C. — SEBASTIAN E. BOTTANELLI, Presidente.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTA

Hemos examinado los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 3 de RECREAR PARA EL CRECIMIENTO —Distrito Neuquén—.

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).-

2. Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).-

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).

4. Estado de Flujo de Efectivo -Método Directo- al 31 de Diciembre de 2004

(Comparativo con el Ejercicio Anterior).

5. Anexos I, II y III y Notas al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativos con el Ejercicio Anterior).

Sus resultados coinciden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, que se encuentran rubricados por autoridad competente, y los datos consignados en éstos, coinciden con los comprobantes que hemos tenido a la vista, habiéndose aplicado las normas contables vigentes.-

En consecuencia, recomendamos la aprobación de los citados Estados Contables.

Neuquén, 21 de Febrero de 2005. — María Florencia Tula del Moral. — Martín Diez. — Salvador Darío Sánchez. COMISION REVISORA DE CUENTAS.

INFORME DEL AUDITOR

A la
Junta Ejecutiva de
RECREAR PARA EL CRECIMIENTO
- Distrito Neuquén -

En mi carácter de Contadora Pública Nacional independiente informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente, de "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO —Distrito Neuquén—", expresados en pesos al 31 de Diciembre de 2004.-

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Junta Ejecutiva del Distrito Neuquén, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el Apartado II.-

I. ESTADOS AUDITADOS.-

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).

2. Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).

4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativo con el Ejercicio Anterior).-

5. Anexos I, II y III y Notas al 31 de Diciembre de 2004 (Comparativos con el Ejercicio Anterior).-

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados en el Apartado I, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, —incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la F.A.C.P.C.E.— aprobadas por la Resolución N° 99 del C.P.C.E.P.N.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de los montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Junta Ejecutiva del Ente y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

III. DICTAMEN.-

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el Apartado I, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO —Distrito Neuquén—", al 31 de Diciembre de 2004, los Resultados de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio Neto y las variaciones de fondo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

1. En base al examen descripto en el Apartado II, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.

2. Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2004, no se registran deudas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Neuquén, 21 de Febrero de 2005.

VERONICA ALEJANDRA PIAZZON, Contadora Pública Nacional, C.P.C.E.P.N. - T° VIII - F° 020 - U.N.C.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 14 de diciembre de 2005.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 23/12 N° 500.891 v. 23/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AZAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Enero de 2006 a las 10:00 horas en el domicilio sito en Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2003 y 31 de Julio de 2004.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades
4°) Inscripción del Directorio nombrado el 4 de Noviembre de 2003.
5°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión, como así también del Señor Presidente Carlos María Félix Tomás Avendaño fallecido el 1° de marzo de 2005. Nueva designación de autoridades.
6°) Cambio de sede social, sin reforma de Estatutos.
7°) Autorización a efectos de realizar la certificación de la Resolución 9/87 de la Inspección General de Justicia.
8°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 4-11-2003 Acta de Directorio del día 7-03-2005.
Presidente - Marcelo Raffin

Certificación emitida por: Gustavo Carlos Görg. N° Registro: 1. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 213. Libro N° 14.
e. 21/12 N° 79.528 v. 27/12/2005

"B"

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BRUVAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1° convocatoria, para el día 11 de enero de 2006, en su sede social en la calle Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino del saldo de la cuenta Aportes irrevocables. Reforma estatutaria, en caso que fuere aplicable. Delegación en el directorio de las condiciones, forma y oportunidad de restitución, si fuera el caso.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Autorización para publicar e inscribir reforma estatutaria, si fuera aplicable.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberá comunicar su asistencia a la sociedad, en los términos del art. 238 de la ley 19.550. El día 6 de enero de 2006 a las 17 horas vence el plazo para cursar la referida comunicación.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Presidente electa por Asamblea General Ordinaria del 28/09/04. DNI 14.429.077.
Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 359. Libro N° 27.
e. 21/12 N° 3430 v. 27/12/2005

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Enero 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Julio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de Diciembre de 2004.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7/12/2004.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 9 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 044. Libro N° 39.
e. 21/12 N° 79.541 v. 27/12/2005

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N° 28 de fecha 17 de Enero de 2005.
Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 174. Libro N°: 154.
e. 20/12 N° 50.892 v. 26/12/2005

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2006 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/08/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04 .
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 6//12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 34.
e. 19/12 N° 79.362 v. 23/12/2005

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 15 hs., en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 16. El Directorio.
Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 23.
e. 21/12 N° 79.540 v. 27/12/2005

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006, a las 15.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 diciembre del 2005.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, del 23/11/2004, Acta de Directorio del 23/11/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Mariano N. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 036. N° Libro: 18.
e. 19/12 N° 79.378 v. 23/12/2005

CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Igualmente, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de balance general, estado de resultados, evolución de patrimonio neto, notas complementarias, anexos y memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2004, y designación de integrantes del Directorio.
5°) Situación económico-financíera.
6°) Informe juicio "Bejarano, E. c/CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F. s/Despido" (J.N. Trab. 63), alternativas para afrontar la condena y eventual venta del inmueble de B. Juárez 2654/60 de Capital.
7°) Vías de desocupación del inmueble citado.

Los accionistas deben comunicar su asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 23 Ley 19.550), mediante comunicación cursada a Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, en días hábiles de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Dante León Corniola. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2001, Libro de Actas B N° 32231 F° 35.
Dante L. Corniola

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 175. Libro N° 137.
e. 21/12 N° 50.958 v. 27/12/2005

"D"

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 a las 14 hs., en la Sede Social, Balbastro 5540 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31-08-05.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/04 y Acta de Directorio del 08/03/05.
Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 1718.

e. 19/12 N° 2452 v. 23/12/2005

"F"

FOOD CORNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Enero de 2006, a las 17 hs., en calle Cuenca 2844, Piso 1°, Oficina 36, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de la Asamblea para que en nombre y representación de los asambleístas y junto con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la Ratificación de la Reforma del artículo segundo del estatuto, conforme Asamblea Extraordinaria, Acta N°: 13, del día 16 de Diciembre de 2004.

Frte: Pres. s/Est, esc. 1818 del 26-10-98, f° 10.816, reg. 359, Cap. Fed esc. Maschwitz, insc. 12-01-99, N° 568, 1° 4, t° SxA. y Acta Asamb. 12 del 14-7-04 fs. 24 del L° Actas Asamb. rub. por IGJ el 15-4-99, N° 27438-99. Conste.

Presidente - Guillermo Isaac Rosental

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 134. Libro N°: 26.

e. 20/12 N° 50.833 v. 26/12/2005

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 15. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro. 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 170. Libro N° 23.

e. 21/12 N° 79.556 v. 27/12/2005

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día tres de enero de 2006 en la sede social de Avda. Figueroa Alcorta 4800, a las 9:00 hs. a los Sres. accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Distribución de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección por dos años de Directores titulares y suplentes.

Presidente – Julio A. Daponte

Designado por Acta de Directorio N° 51 del 9 de septiembre de 1996, folio 31.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4294 . Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 061. N° Libro: 29.

e. 19/12 N° 79.366 v. 23/12/2005

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° Piso Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sr. Jorge A. Cohen designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2005 y Acta de Directorio del 14/01/2005.

Presidente - Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 65.

e. 22/12 N° 79.577 v. 28/12/2005

"L"

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta irrevocable de compra de determinados activos de la Sociedad recibida por ésta, y ratificación de lo resuelto al respecto en la Asamblea del 8 de agosto de 2005.
3°) Determinación del texto vigente de los artículos 12 y 17 del Estatuto Social, y en su caso su excepción en relación al punto anterior.
4°) Consideración de la conducta de los Síndicos de la Sociedad en relación a la Asamblea del día 6 de diciembre de 2005, y en su caso remoción de los síndicos titulares y suplentes y designación de reemplazantes.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005.
Síndico Titular- Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.

e. 20/12 N° 79.495 v. 26/12/2005

"M"

MACSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de enero de 2006 a las 11 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social - Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 - Piso Segundo "4" - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio por el período irregular al 30/04/2004.
4°) Consideración de la Memoria Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de período irregular cerrado al 30/04/2004.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
7°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el ejercicio de período irregular al 30/04/2004.
8°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el período ejercicio Económico N° 2, al 30/04/2005.
9°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550), sin reforma del Estatuto Social, y emisión de acciones.
10) Elección del nuevo Directorio. Determinación y designación del número de directores titulares y suplentes.
11) Modificación del Estatuto Social art. 8, según Resolución IGJ 20/2004.

Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 136.

e. 20/12 N° 79.417 v. 26/12/2005

MARAGRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MARAGRA S.A. a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 16 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables cerrados a la fecha y demás documentación mencionada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550, y explicación de la demora en someter dichos estados contables a la consideración de los accionistas con referencia a los ejercicios N° 10 a N° 15 correspondientes a los años 2000 a 2005 inclusive.
Tercero: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Cuarto: Consideración de la gestión del directorio y de la representación legal de la sociedad en los períodos cerrados hasta el 30 de junio de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Firmado: Marta Silvia González, Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea Extraordinaria No. 1 del 23/10/98.

Presidente - Marta Silvia González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1567. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 73.

e. 20/12 N° 50.815 v. 26/12/2005

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.

Presidente: Patricia M. Peterka - Designado por Acta de Directorio N° 48 del 4 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 4.

e. 19/12 N° 50.776 v. 23/12/2005

"P"

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 16 de enero de 2006, a las 18 horas en calle M. T. de Alvear 871, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble de la Sociedad.
3°) En caso de resolución favorable, fijación de las condiciones de la escrituración, autorización para ello y destino de los fondos a percibir.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, diciembre 13, 2005.

Presidente - Juan Luis Battegazzore

Designado según Acta de Directorio N° 46 del 30/08/01.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 033. Libro N°: 17.

e. 22/12 N° 79.586 v. 28/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 13 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el Acta.
2°) Consideración de la venta del Inmueble Boulevard 81 (calle 72) N° 572 entre 27 y 28 de la Ciudad de La Plata y el Fondo de Comercio de la Sociedad por la suma de u$s 600.000 dólares de los Estados Unidos de América que se concretará dentro del marco fijado por le ley N° 11867.
3°) Autorización para la realizar todas las tramitaciones correspondientes tendientes a concretar la operación.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 110. Libro N° 23.

e. 19/12 N° 50.936 v. 23/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550

correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
5°) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de presidente por los ejercicios iniciados el 1 de agosto de 2002; 1 de agosto de 2003; 1 de agosto de 2004 y 1 de agosto de 2005.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5 de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 100. Libro N° 23.

e. 19/12 N° 50.937 v. 23/12/2005

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero del 2006, en 1ra. convocatoria a las 15 hs., y en 2da. convocatoria a las 16 hs., en la sede social de Moreno 955, 9° piso, "2", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente asamblea;
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-07-2005, y remuneración de directores y síndicos;
4°) Consideración del número de miembros que compondrá el directorio, órgano de fiscalización y elección de los miembros;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Consideración de la venta de los inmuebles ubicados en el Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, y en su caso la forma más conveniente de implementación.

NOTA: Deberán depositarse las Acciones o Certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la fecha de Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550).

Luis Alberto González, Presidente, designado por Acta de Directorio del 06 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. N° Registro: 1067. N° Matrícula: 3483. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 53.476 v. 26/12/2005

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 09 de enero de 2006, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63, de fecha 31 de Julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238, ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 32. Libro N° 73.

e. 21/12 N° 79.503 v. 27/12/2005

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con: (i) la suscripción del Contrato de Préstamo celebrado entre la Sociedad y Banco Macro Bansud S.A. el 7 de diciembre de 2005 y de los restantes Documentos de la Transacción y (ii) el destino dado a los fondos provenientes de dicho financiamiento.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.

Presidente - Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 3.

e. 19/12 N° 2458 v. 23/12/2005

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 130 del 27/10/2005 se resolvió convocar en sui sede social de la calle Esmeralda 740, 10° piso, of. "1008", Capital Federal, a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2006 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias al Directorio realizadas por los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
3°) Tratamiento de la gestión como miembros del Directorio de los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
4°) Designación de nuevos directores en su reemplazo.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento del art. 237 de la ley 19.550 y por el término de 5 días con publicación en el Boletín Oficial.

León Szwarcberg, Presidente, designado por acta de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. N° Registro: 486. N° Matrícula: 3023. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 120. Libro N°: 23.

e. 22/12 N° 79.568 v. 28/12/2005

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 7/1/06 a las 11:30 hs. en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de aumento de Capital Social a $ 2.456.031.
3°) Reforma del Art 4. del Estatuto.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y Organo de Fiscalización.
5°) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/04.
6°) Aprobación gestión del Directorio y C, de Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 23-08-2003.

Presidente – Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. N° Registro: 48. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 191. N° Libro: 48.

e. 19/12 N° 53.348 v. 23/12/2005

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de enero de 2006, a las 18,30 hs., en la social de Avda. Federico Lacroze 3335, Ciudad de Buenos Aires, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la suscripción del acta.
2°) Exposición acerca de los motivos de la fecha de la presente convocatoria.
3°) Consideración del tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Tratamiento de la gestión del actual Directorio.
6°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 52 del 15 de febrero de 2001 y Acta de Directorio N'° 289 del 15 de febrero de 2001.

Presidente – Gustavo M. Moltrasio

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 139. N° Libro: 28.

e. 19/12 N° 79.389 v. 23/12/2005

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 6 de enero de 2006 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2003 a fs. 130 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. N° Registro: 1015. N° Matrícula: 4365. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 074. Libro N° 091.

e. 19/12 N° 24.323 v. 23/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Félix Angel Soba, DNI N° 4295012, domiciliado en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia San José, sita en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1834, Capital Federal a Claudio Alberto Guerschuny, DNI N° 12504294, domiciliado en la calle Candelaria N° 180, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal.

e. 21/12 N° 79.501 v. 27/12/2005

Edicto por transferencia de fondo de comercio. (por 5 días). Rosa Malvina Azarkevich domiciliada en Marcos Paz N° 644, Haedo, Pcia. de Bs. As., con DNI 773.499 transfiere el fondo de comercio, "Comercio min. de: ropa, confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral., pieles; art. de mercería, botonería, fantasías; calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería; art. personales y para regalos" habilitado el 20/06/2003, Expte. 33692/2003, ubicado en AV. RIVADAVIA N° 4975/77, AV. ACOYTE N° 85 y CALLE JUAN B. AMBROSETTI N° 80; P. B., Loc. 62, (U.F. 88), Capital Federal, al Sr. Alberto Gustavo Salevsky; domiciliado en Castelli N° 585, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con DNI 23.834.511. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/12 N° 51.021 v. 28/12/2005


"C"

Gloria Rosa Francisca Campodónico D.N.I. 181.594 domiciliada en Ciudad de Buenos Aires calle Mendoza 2788, piso 6 "A", representada por Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio con rubro hotel sin servicio de comida sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 PB Ciudad de Buenos Aires a la Sra. Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400 Florencia Varela, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 675 Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.333 v. 23/12/2005

Escribano, Pablo Sucalesca, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1457, 5° Piso, oficina 43, de esta Ciudad, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Avenida La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal el local alquilado como autoservicio sito en CULLEN N° 5085/87/93, de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina. Autorización surge en instrumento privado del 9/12/2005.

e. 19/12 N° 53.334 v. 23/12/2005

Patricia Karina Vedovato, abogada, inscripta al T° 65, F° 634, con domicilio en Avenida de los Corrales 7441, Cap. Fed. informa: Que José Luis Méndez, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 12° piso, departamento B, Cap. Fed., transfiere a María Nelly Fraga, domiciliada en Nicolás Avellaneda 925, Florida Prov. Bs. As. el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo, sito en CORDOBA 966, 5° piso, departamento D, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs.

e. 22/12 N° 53.621 v. 28/12/2005

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada, CPACF T° 7 - F° 772), avisa que se rectifica publicación de edictos Nro. 46.538 del 20-9 al 22-9-2005, donde debe leerse que Mirta Alcira Dojman, DNI 12154910 y Clara Raquel Dojman, DNI 10265536, transfieren a DOJMAN S.R.L. el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nro. 5564/66/68, planta baja y planta alta, Capital Federal que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto (500760) solicitado por expediente Nro. 35233-91. Reclamos de ley en el mismo.

e. 22/12 N° 53.632 v. 28/12/2005

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Sucesión Roberto Aurelio Giménez domic. Escobar 2921 Capital Federal vende el Fdo. de Comercio del Telecentro sito en JUNIN 1089 Capital Federal a Haydee Mabel Amores domic. Costa Rica 4102 Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/12 N° 79.465 v. 26/12/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio de B&S Centro de Excelencia en Cirugía Plástica SRL, con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Shcavelzon Chavin. La clínica habilitada como planta baja, primer piso, segundo, tercero y Cuarto, establecimiento particular de asistencia médica –700200– con una capacidad seis (6) habitaciones, con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, con una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida 1579 Sociedad Anónima". Expediente N° 16440-92. Reclamo de ley Laprida 1579, Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.379 v. 23/12/2005

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. avisa: Inés Skabalik con domicilio en la calle Estados Unidos N° 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Luisa Spina con domicilio en la calle Faraday N° 1534 Depto. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle LAFUENTE N° 45 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75. Folio 269. N° 394.

e. 20/12 N° 50.875 v. 26/12/2005

C. Della Penna S.A.C.I., con domicilio en Rondeau 3225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, transfiere a Massuh S.A., con domicilio en Rondeau 3241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Rolando José Ahualli, el inmueble habilitado como "Taller de Artes Gráficas, Depósito de Papel Nuevo y de Bobinas de Papel y Carpintería Mecánica" sito en calle LORIA 2178/92/98 Y 2206/20, RONDEAU 3201 AL 3257 Y 24 DE NOVIEMBRE 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal. Reclamo de ley en Rondeau 3225/3241, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 79.516 v. 27/12/2005

"M"

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. avisa: Yi Ming Ho domicilio Uruguay 660, 5° "A" CF, vende a Lu Luna Hsiung, domicilio en Paraná 1752, Olivos, Pcia. de Bs. As. una Tintorería con depósito de inflamables sin depósito de inflamables Tintorería ecológica y lavandería mecánica Autoservicio sito en MENDOZA 1879 PB Cap. Expte. N° 45.172/1998. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/12 N° 53.594 v. 27/12/2005

"R"

Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561 con domicilio en Estomba 3295, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de octubre de 2000 a Adolfo Germán Rodríguez Piano DNI 92.076.559, con domicilio en Estomba 3295, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisólogo Larralde 2378. Capital.

e. 20/12 N° 50.897 v. 26/12/2005

Diana Karina Desirello DNI 23.007.681 con domicilio en General Venancio Flores 3181, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de noviembre de 1998 a Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561, con domicilio en Crámer 2955, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisologo Larralde 2378 Capital.

e. 20/12 N° 50.898 v. 26/12/2005

"S"

Arturo González, Martillero, con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa Mariano Adrián Martínez con domicilio en Salta 765 de Buenos Aires, vende su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SALTA 765 de Buenos Aires a Paola Carolina Stefanini domiciliada en Céspedes 2437 PB C de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 79.508 v. 27/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATANOR S.C.A. - MOONMATE S.A.

Fusión por Absorción ATANOR S.C.A. con domicilio en 25 de Mayo 565, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 05 de abril de 1945 bajo el N° 95 conjuntamente con el decreto del Poder Ejecutivo al folio 46 libro 47 tomo "A" de Estatutos Nacionales, y MOONMATE S.A. con domicilio en La Encantada, Departamento de Leales, Provincia de Tucumán e inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 02 de enero de 1998, bajo el N° 78, del Libro 123, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Posteriormente, con fecha 02 de agosto de 1999 se inscribió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Tucumán bajo el N° 1 - Fs. 1 a 41, Tomo XII del Protocolo de Contratos Sociales, Año 1999, Registro Público de Comercio de Tucumán. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Comunican: Que por resoluciones de asambleas de socios celebradas el 12 de diciembre de 2005, la de ATANOR S.C.A. con carácter de extraordinaria y la de MOONMATE S.A. con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando ATANOR S.C.A. a MOONMATE S.A. con efectos legales, contables e impositivos a partir del 1° de octubre de 2005. No se modifica ni el capital social ni el objeto de la sociedad absorbente-continuadora ATANOR S.C.A. La sociedad incorporada MOONMATE S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de septiembre de 2005 es la siguiente: ATANOR S.A.: Activo: $ 888.315.698; Pasivo: $ 610.798.089; Patrimonio Neto: $ 277.517.609. / MOONMATE S.A.: Activo: $ 69.764.310; Pasivo: $ 24.686.891; Patrimonio Neto: $ 45.077.419. El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 08 de noviembre de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas el 15 de noviembre de 2005. Reclamos y oposiciones: 25 de Mayo N° 565, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sede Social Atanor S.C.A.) y/o Calle Congreso N° 466 (Estudio Andreozzi Abogados), Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Presidente de ATANOR S.C.A., electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto del 2005 y Acta del Directorio del 12 de diciembre del 2005. Presidente de MOONMATE S.A., electo por Acta de Asamblea 12 de marzo del 2004 y Acta del Directorio del 15 de diciembre del 2005.

Presidente – Jorge J. Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 104. Libro N°: 13.

e. 21/12 N° 357 v. 23/12/2005

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

IGJ 5864. Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6 de setiembre de 2005, el que será abonado en la proporción de $ 0,075 por cada $ 1 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Valentín Gómez 3871, 3° "A", Capital, horario de 14 a 16 horas. El Directorio. El que suscribe en su carácter de presidente del Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/2003 del libro de Actas de Asambleas, Acta N° 54 al folio N° 84/85

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. N° Registro: 1836. N° Matrícula: 4449. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 20. Libro N° 17.

e. 21/12 N° 24.335 v. 23/12/2005

"G"

GRAFICA BARRACAS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio N° 2623, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 20 de mayo de 2005 se ha resuelto restituir los aportes irrevocables que al 31 de diciembre de 2004 totalizan un monto de $ 246.568,20.

Alberto Osvaldo Bartolomé, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/5/2005, referida ut supra.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 008. Libro N° 5.

e. 21/12 N° 79.542 v. 23/12/2005

"I"

IANUA S.A.

Escisión - Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que IANUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Noviembre de 1950, bajo el Nº 980 al folio 508 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales; POSEIDON S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de Noviembre de 1977, bajo el Nº 3862, Libro 86 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LARVIK S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial de Registro el 13 de Agosto 1969, bajo el Nº 3471 Folio 448 Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el Nº 3423 al folio 442 del Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales, todas con sede social en Av. Corrientes 1250, piso 2º, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Noviembre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes del 4 de Noviembre de 2005, por el cual IANUA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con POSEIDON S.A., con LARVIK S.A. y con WAREN S.A. y para constituir dos nuevas sociedades: (i) VATENIA S.A. con sede social en Avda Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, con un Capital de $ 273.000; y (ii) INVERSORA DEL CARMEN S.A. con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 917 piso 5 "B" Capital Federal, con un Capital de $ 179.000.-. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionarias de fecha 31 de Agosto de 2005, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IANUA S.A.	POSEIDON S.A.	LARVIK S.A.	WAREN S.A.
Activo	46,001.728,90	2.486.858,67	743.451,13	1.232.999,70
Pasivo	1.652.734,78	61.533,87	5.659,95	174.617,49
Patrimonio Neto	44.348.994,12	2.425.324,80	737.791,18	1.058.382,21

De IANUA S.A. se transfiere según balance al 31 de Agosto de 2005 a POSEIDON S.A. del Activo la suma de $ 10.605.875,11 y del pasivo la suma de $ 1.204.421,87; a LARVIK S.A. del activo la suma de $ 7.464.487,20 y del pasivo la suma de $ 53.732,60; a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 434.804,14 y nada del pasivo; a VATEMA S.A. del Activo la suma de $ 13.356.833,81 y nada del pasivo; y a INVERSORA DEL CARMEN S.A. del Activo la suma de $ 8.757.555,56 y nada del pasivo. Luego de la Escisión - Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: IANUA S.A. Total del Activo $ 5.382.173,08, Total del Pasivo $ 394.580,31, Total del Patrimonio Neto $ 4.987.592,77; POSEIDON S.A. Total del Activo $ 13.092.733,78, total del Pasivo $ 1.265.955,74, total del Patrimonio Neto 11.826.778,04; LARVIK S.A. Total del Activo $ 8.207.938,33, total del Pasivo $ 59.392,55, Total del Patrimonio Neto $ 8.148.545,78; WAREN S.A. total del Activo $ 1.667.803,84, total del Pasivo $ 174.617,49, Total del Patrimonio Neto $ 1.493.186,35; INVERSORA DEL CARMEN Total del Activo $ 8.757.555,56, Total del Pasivo nada, Total del Patrimonio Neto $ 8.757.555,56; VATEMA S.A. Total del Activo $ 13.356.833,81, Total del Pasivo nada; Total del Patrimonio Neto $ 13.356.833,81. En virtud de la reorganización, IANUA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 806.000,00, es decir de los actuales $ 890.000,00 a $ 84.000,00 mediante la cancelación de un total de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión, POSEIDON S.A. aumenta su capital en la suma de $ 299.850,00; LARVIK S.A. aumenta su capital en la suma de $ 99.880,00; WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 19.895,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. José Santiago Lombardi, presidente por Acta de Directorio Nro. 631 del 31/10/2003.

Presidente - José Santiago Lombardi

Certificación emitida por: Marcelo Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 19/12/05.

e. 22/12 Nº 53.759 v. 26/12/2005

"J"

JASAK S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/05 aumentó el capital a $ 1.852.000 mediante la emisión de 175.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10 cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables. Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 29/8/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 162747. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 21/12 N° 53.488 v. 23/12/2005

JOYART S.A.

Expte. IGJ: 214.318, con domicilio en la Avenida Corrientes 2963, 2° piso, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1964, bajo el N° 1353, al folio 397 del Libro 58, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 27 de octubre de 2005, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.982.209,60 y 2) Reducir el capital social de $ 10.982.209,60 a $ 2.098.000 con efectos al 31 de julio de 2005, según balance practicado al efecto certificado por contador público. En consecuencia se reformó el articulo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 2.098.000 y el 9° para fijar la nueva garantía de los Directores; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 25.383.526,21; Pasivo: $ 12.870.128,55 y Patrimonio Neto: $ 12.513.397,66. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 16.525.586,21; Pasivo: $ 12.896.398,15 y Patrimonio Neto: $ 3.629.1885,06; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de octubre de 2005, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede social, calle Boulogne Sur Mer 670, piso 5°, "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea Unánime de accionistas del 27/10/05, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12 N° 53.604 v. 23/12/2005

"O"

OESTE GRANDE S.A.A., SAUCES DEL SUR S.A.A., SANTARES S.A.A., BROQUEL S.A., YACY BERA S.A., LADERA OESTE S.A., VIEJO MOJON S.A., MOJON SUR S.A., LAFER S.A.A., CAMPO BRAVO S.A. RAMALES S.A.A.

ESCISION-FUSION
ACUERDO DE REORGANIZACION
EMPRESARIA

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550, el Ing. Ricardo L. Lafuente quien lo hace en representación de las sociedades que giran bajo la denominación de OESTE GRANDE S.A.A., SAUCES DEL SUR S.A.A., SANTARES S.A.A., BROQUEL S.A., YACY BERA S.A., LADERA OESTE S.A., VIEJO MOJON S.A., MOJON SUR S.A., LAFER S.A.A., CAMPO BRAVO S.A. y RAMALES S.A.A., en su carácter presidente de las mismas, y también por si en su calidad de accionista de dichas empresas, el Sr. Ignacio A. Lafuente, el Dr. Roberto D. Lafuente, la Sra. Ana María del Pilar Adot de Estrada y la Sra. Tatiana Lafuente Adot de Dormal, estos últimos en su condición de accionistas de las citadas sociedades, todos con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de "Escisión-Fusión y Acuerdo de Reorganización Empresaria" con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) OESTE GRANDE S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y tres, al folio trescientos treinta y siete, del libro sesenta y cinco T° A de Estatutos Nacionales. a.2) SAUCES DEL SUR S.A.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos tres, al folio trescientos treinta y cuatro, del libro sesenta y seis T° A de Estatutos Nacionales. a.3) SANTARES S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y ocho, al folio trescientos treinta y ocho del libro sesenta y cinco, T° A de Estatutos, Nacionales. a.4) BROQUEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1977 bajo el N° ochocientos diecisiete, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.5) YACY BERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1982 bajo el N° tres mil ciento dieciséis, del libro noventa y seis T° A de Sociedades Anónimas. a.6) LADERA OESTE S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° mil veinte, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.7) VIEJO MOJON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° mil veintiséis, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.8) MOJON SUR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de marzo de 1977 bajo el N° setecientos, ochenta y seis, libro, ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.9) LAFER S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1969 bajo el N° mil setecientos veintidós, al folio doscientos treinta del libro sesenta y siete T° A de Estatutos Nacionales. a.10) CAMPO BRAVO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1977 bajo el N° ochocientos cincuenta y siete, libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.11) RAMALES S.A.A., inscripta en el Registro, Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y seis, al folio trescientos treinta y siete del libro sesenta y cinco T° A de Estatutos Nacionales. b) La escisión-fusion y reorganización empresaria se realiza con efecto a partir del 1 de julio de 2005. e) Cambios en los capitales sociales: c.1) OESTE GRANDE S.A.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 3.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.2) SAUCES DEL SUR S.A.A.: aumenta, su capital social en la suma de $ 11.999,9976, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 3.000 y se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) SANTARES S.A.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 11.999,9976, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 3.000 y se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.4) BROQUEL S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 20.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 165.000 y se reduce en la suma de $ 80.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 165.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.5) YACY BERA S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 165.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 165.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.6) LADERA OESTE S.A. aumenta su capital social en la suma de 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización, está representado por 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.7) VIEJO MOJON S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 80.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y pon derecho a un voto por acción. c.8) MOJON SUR S.A., aumenta su capital en la suma de $ 5.200 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 65.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.9) LAFER S.A.A. aumenta su capital en la suma de $ 900, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 900 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.10) CAMPO BRAVO S.A., aumenta su capital, en la suma de $ 5.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 5.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.11) RAMALES S.A.A. aumenta su capital en la suma de $ 700 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 18.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de junio de 2005:

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Fusión	Posterior a la Escisión-Fusión
Oeste Grande S.A.A.			
Activo Total	552.672,53	-99.000,72	452.771,81
Pasivo Total	125.474,58	-9.337,14	116.137,44
Patrimonio Neto	427.197,95	-90.563,58	336.634,37
Sauces del Sur S.A.A.			
Activo Total	401.584,72	-53.132,14	348.452,58
Pasivo Total	82.451,20	0,00	82.451,20
Patrimonio Neto	319.133,52	-53.132,14	266.001,38
Santares S.A.A.			
Activo Total	348.252,15	53.132,14	401.384,29
Pasivo Total	76.068,08		76.068,08
Patrimonio Neto	272.184,07	53.132,14	325.316,21
Broquel S.A.			
Activo Total	260.205,22	1.550.504,99	1.810.710,21
Pasivo Total	47.609,79	-30.321,26	17.288,53
Patrimonio Neto	212.595,43	1.580.826,25	1.793.421,68
Yacy Berá S.A.			
Activo Total	2.847.290,55	-1.713.410,23	1.133.880,31
Pasivo Total	426.129,22	-13.445,89	412.683,33
Patrimonio Neto	2.421.161,33	-1.699.964,34	721.196,99
Ladera Oeste S.A.			
Activo Total	214.768,69	99.900,72	314.669,41
Pasivo Total	44.190,79	9.337,14	53.527,93
Patrimonio Neto	170.577,90	90.563,58	261.141,48
Viejo Mojón S.A.			
Activo Total	2.013.847,51	162.905,24	2.176.752,75
Pasivo Total	162.624,43	43.767,15	206.391,58
Patrimonio Neto	1.851.223,08	119.138,09	1.970.361,17
Mojón Sur S.A.			
Activo Total	205.303,39	19.393,55	224.696,94
Pasivo Total	29.607,62	2.219,64	31.827,26
Patrimonio Neto	175.695,77	17.173,91	192.869,68
Lafer S.A.A.			
Activo Total	569.088,58	-13.889,95	555.198,63
Pasivo Total	114.319,66	-573,43	113.746,23
Patrimonio Neto	454.768,92	-13.316,52	441.452,40
Campo Bravo S.A.			
Activo Total	403.270,15	-15.701,69	387.568,46
Pasivo Total	135.628,45	-2.080,25	133.548,20
Patrimonio Neto	267.641,70	-13.621,44	254.020,26
Ramales S.A.A.			
Activo Total	2.185.713,82	10.198,09	2.195.911,91
Pasivo Total	124.959,19	434,04	125.393,23
Patrimonio Neto	2.060.754,63	9.764,05	2.070.518,68

El compromiso previo de escisión - fusión y de acuerdo de reorganización empresaria suscripto por las sociedades el 3 de septiembre de 2005 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 23 de septiembre de 2005. f) Los Balances Generales, Especiales, Consolidados de Escisión, Consolidados de Escisión-Fusión y Consolidados de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de junio de 2005, quedan a disposición por el término, de ley en Avda. Corrientes 545 - 9° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. Ricardo Luis Lafuente, en su carácter de presidente de las sociedades que a continuación se detallan, según las siguientes actas de Asamblea General Ordinaria:

Acta N° 43 del 22/09/2005, Oeste Grande S.A.; Acta N° 42 del 22/09/2005, Sauces del Sur S.A.A.; Acta N° 41 del 22/09/2005, Santares S.A.A.; Acta N° 31 del 28/04/2005, Broquel S.A.; Acta N° 151 del 28/04/2005, Yacy Berá S.A.; Acta N° 31, del 28/04/2005, Ladera Oeste S.A.; Acta N° 33, del 28/04/2005, Viejo Mojón S.A.; Acta N° 31 del 28/04/2005, Mojón Sur S.A.; Acta N° 43 del 22/09/2005, Lafer S.A.A.; Acta N° 32, del 28/04/2005, Campo Bravo S.A.; Acta N° 45, del 22/09/2005 , Ramales S.A.A.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 145. Libro N° 082.

e. 21/12 N° 79.523 v. 23/12/2005

"Q"

QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

Suscripción de Acciones Ordinarias VN$ 43.642.879. Se comunica a los Sres. Accionistas de OUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2004, lo implementado por el Directorio en la reunión de fecha 6 de diciembre de 2005 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas hasta un total de 43.642.879 de acciones ordinarias, escriturales Clase B, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"), según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Suscripción Preferente es de 10 días corridos, comenzará el 29 de diciembre de 2005 y finalizará el 9 de enero de 2006 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y la integración de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A., ubicadas en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación.

4. El monto que se ofrece para suscripción es de hasta 43.642.87 acciones escriturales, ordinarias Clase B de valor nominal de $ 1 por acción siendo el precio de suscripción de $ 1 por acción. Las Acciones tendrán derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias Clases A y B en circulación podrán suscribir una nueva acción por cada 1,6153838 acciones de tenencia.

6. Las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, deberán integrarse: i) en dinero en efectivo; ii) en especie, con deuda financiera de origen bancario de la Sociedad sujetos a los términos y condiciones de la Opción en pesos con CER y la Opción en Dólares del acuerdo de reestructuración de pasivos financieros de origen bancario (el "Acuerdo"), que los accionistas adquieran de los acreedores, y iii) con los aportes irrevocables efectuados por Credit Suisse First Boston QESA PED, Ltd. por la suma de $ 8.484.768, Banco Patagonia Sudameris S.A. por la suma de $ 9.070.037 y Kirkman Ventures Limited por $ 10.309.644. En caso de falta de integración en los plazos establecidos tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

Las Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán integrarse dentro de los cinco (5) días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del resultado de la suscripción en el Boletín de la BCBA al vencimiento del Período de Suscripción Preferente.

7. Los interesados en adquirir deuda financiera de origen bancario refinanciada de conformidad con el Acuerdo -Promissory Notes- con el objeto de integrar en especie la suscripción de Acciones podrán contactar a los Sres. Andrea Peiré o Hugo Zuloaga, T.E.: 4524-8100 ó 4524-8190, Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, con el objeto de obtener información acerca de los Acreedores que podrían estar interesados en vender dicha deuda. La Sociedad no asume ningún compromiso u obligación con respecto a la disponibilidad de la mencionada deuda ni de los términos económicos de eventuales adquisiciones de la misma.

8. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de las Acciones que se compromete a acrecer, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La adjudicación de las Acciones acrecidas será notificada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al vencimiento del Período de Integración Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles siguientes a esa publicación. De no cumplirse con la integración adicional en término, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas, caducarán de pleno derecho sin necesidad de intimación alguna al vencimiento del plazo mencionado en 6) i) y ii).

9. Las Acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias que se declaren a partir del inicio del ejercicio en que se efectúe la emisión de las mismas.

10. Las constancias de las Acciones suscriptas e integradas serán puestas a disposición de los suscriptores mediante las transferencias y registraciones en la Caja de Valores S.A. que sean necesarias a tales fines, dentro de los plazos en que usualmente la Caja de Valores S.A. realiza estas operaciones, sin perjuicio de ser informadas a través de publicación del día a partir del cual estarán a disposición de los suscriptores.

11. Si existiera un remanente de Acciones no suscriptas ni integradas por los accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, las mismas serán canceladas.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal.

13. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. La Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 una pérdida de $ 5.244 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005 una ganancia de $ 4.650. La cuenta Resultados no Asignados, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 registra una pérdida de $5.956 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005, registra un saldo negativo de $ 1.306 (cifras en miles).

14. La oferta pública de las Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15.249 de la CNV de fecha 22 de noviembre de 2005. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. La cotización de las Acciones fue autorizada por la BCBA el 14 de diciembre de 2005.

Firmante autorizado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2004.

Rodolfo A. Kirby - Responsable de Relaciones con el Mercado

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 85.

e. 22/12 Nº 79.765 v. 26/12/2005

"V"

VIDEOTRONIC SUDAMERICANA S.A.

Por 3 días comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/05, se han emitido 192.927 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto que se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas antes 30/9/04, o en dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Liverpool 2839, Capital Federal.

Mariano Bisarello, presidente designado en Asamblea del 1/12/2005

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 067. Libro N° 070.

e. 21/12 N° 79.553 v. 23/12/2005

"W"

WINDIR S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 7/12/05 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 689.000 a $ 779.000 y emitir 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.000.

La que suscribe lo hace como autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 07/12/05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12 N° 53.598 v. 23/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10ª casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57 y 65 de la ley N° 24.441, comunica por tres días en los autos "BALMACEDA PEREYRA, Nair c/SOSTO, Juan Domingo s/Ejecución Especial Ley N° 24.441", Expte. N° 72652/03 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de Capital Federal, que rematara el dia 28 de Diciembre de 2005 a las 9:00 horas en Tte. Gral. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1640/44 Unid. Func. N° 34 Piso 1° entre Montevideo y Rodríguez Peña en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 5B, Matricula 4-3088/34. Superficie 25,53 m2. En el estado en que se encuentra. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 21/10/05 $ 1.190,57, a Aguas Argentinas al 6/10/05 $ 2.883,19 y Expensas Comunes a Agosto/05 $ 6.001,00 (fs. 97/99). Base u$s 6.060,00. No habiendo postores se dispondra media hora después -con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenara la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comision 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibira el dia 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonara dentro de los cinco dias de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4° "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizara por escritura publica indefectiblemente ante la escribana Alicia Busto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Ernesto Machado, martillero.

e. 21/12 N° 50.734 v. 23/12/2005

El Martillero RUBEN A. MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 29 de diciembre de 2005 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Viamonte 2243/45/47 - U.F. 37 - 5° Piso - Depto. "F" de esta Ciudad. Sup. 29,28 M2. - Porc: 1,72 centésimos - Matrícula FR 11-826/37 - N.C.: Circ.: 11 - Secc: 9 - Manz.: 49 - Parc.: 27, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- Consta de: Un ambiente, baño instalado, kitchinette.- Desocupado.- BASE u$s 22.150 - Seña 30% - Comisión 3% - Venta "ad-corpus", en dólares, al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 10 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Razeto Hector Manuel c/ Iriarte Luis Alberto s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 54395/2001, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1° de Capital Federal) Se exhibe 27 y 28 de diciembre de 2005 de 10 a 12 horas. Duedas: A.A.S.A. (fs. 80) $ 0,00 al 11-3-05 - O.S.N. (fs. 87) No registra deuda al 30-3-05 - Gobierno Bs. As. (fs. 90) por ABL: $ 1.135,41 al 5-5-05 - Expensas (fs. 109) $ 1.862 al 31-10-05 - Oct. 05 $ 80.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 21/12 N° 79.561 v. 23/12/2005

El martillero Lino C. Seivane, designado por EDYCOM S.R.L., conforme Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "EDYCOM S.R.L. c/Rodríguez, Daniel Ernesto y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 106.988/02, en trámite ante el Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 31, Sec. Unica, que el día 29 de diciembre de 2005, a las 10 hs., en Talcahuano 479, de la Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, la U.F. 2 de p.b., del inmueble de la calle Herrera 1945/47/49, de la Cap. Fed. Sup. total: 476,35 m2. Porc.: 75,30%. Mat.. FR 3-6982/2. N.C.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 108, Parc. 24. Título, desglosado de fs. 8/17; fotocopias, a fs 18/25. Mutuo, a fs. 71/79. Deudas. A.B.L., fs. 133/153, $ 1.627,85 al 17/11/05. Aguas Arg., fs. 124/125, $ 136,80 al 21/11/05. Según constatación de fs. 36 del 15/7/04, al inmueble se accede por Herrera 1945; lo ocupa el Sr. Daniel Ernesto Rodríguez en calidad de propietario del local, funciona un taller mecánico que se compone de 67 m. de fondo por 8,66 m. de frente, con techo de chapa tipo galpón, manifestando que está ocupado por él juntamente con el inquilino Sr. Raúl Colombo. Al frente salón de exhibición, de repuestos y oficina. El estado físico es bueno. Se intimó a la desocupación. Exhibición: 28/12/05, de 9 a 13 hs. Base. u$s 109.570,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, o sea u$s 82.177,50. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas de realizada la subasta directamente a la acreedora, en el domicilio y horario que indique la misma, bajo apercibimiento previsto por el Art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe la acreedora, siendo a cargo del comprador los gastos que la misma demande. En caso de resultar adquirente la acreedora, se encuentra eximida de abonar seña. Con relación a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse al plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.

Lino C. Seivane, martillero.

e. 22/12 N° 51.150 v. 26/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 12.462, caratulada "GONZALEZ, LUIS GUSTAVO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZABAL a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si la firma libradora del cheque N° 40401570 del HSBC Banco Roberts ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de diciembre de 2005.

e. 20/12 N° 500.522 v. 26/12/2005

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 1644/2004, caratulada "CRISTAL SAN MARTIN S.R.L. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela GIMENEZ a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si las firmas libradoras del cheque N° 41251575 de la cuenta corriente N° 5041-4374/4 a nombre de Cristal San Martín SRL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.) ...". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL

M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 12 de diciembre de 2005.
e. 20/12 N° 500.521 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en Uruguay 714 Entre Piso, notifica a DIEGO MORALES —DNI 25.879.146— que en autos caratulados "Carrizo, Eliseo Nicolás y Otra C/Morales, Diego y Otro S/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 20 de 2005. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, emplazando al demandado Diego Morales, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Marcela Eiff —Juez subrogante—. El presente deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/12 N° 500.784 v. 23/12/2005

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaria Unica, sito en calle Lavalle 1212 P: 2, Capital Federal (1048), de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por QUINCE días a EDUARDO ASTUDILLO para que COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE por la demanda entablada por LUISA MAARLENE DEL CID DE ASTUDILLO, en el expte. caratulado "DEL CID DE ASTUDILLO, LUISA MARLENE C/ ASTUDILLO EDUARDO S/ Divorcio" Expte. 37.815/05 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria
e. 22/12 N° 51.023 v. 23/12/2005

N° 108

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 108, Secr. Unica de Capital Federal emplaza por 15 días a BERTA KUC LC 4385956 y CLARA SABINA KUC DNI 3391275 para que tomen intervención en autos "SCARPINO ALBERTO JUAN Y OTRO c/ KUC, BERTA y OTROS S/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/12 N° 79.637 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MORANA ARIEL GUSTAVO S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90596 - , CUIT NRO. 20-23102850-2, en la que se designó síndico al Dr. NESTOR SZWARCBERG, con domicilio en H. IRIGOYEN 1349, piso 6to. "B" (Tel. 4865-0613), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/12 Nº 500.690 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de FRANCISCO ARMANDO AZNAR, CUIT NRO. 20-04550269-5 en la que se designó síndico a TABOADA, MARIA SUSANA con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° Piso "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE MARZO DE 2006.- LC 34: fíjase hasta el día 04 DE ABRIL DE 2006, para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- Los días 05 DE MAYO DE 2006 Y 19 DE JUNIO DE 2006, para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 22/12 N° 500.734 v. 28/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ENVASES NORPACK S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 8º oficina 811 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70746618-5, decretada el 23 de noviembre de 2005. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2006 y que cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/12 Nº 500.686 v. 27/12/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaria Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de abril de 2.006 y 2 de julio de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.597 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL S.A.", decretada el 2 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2.006 y 8 de mayo de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 500.598 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de BANK PROT EMPRESAS DE SEGURIDAD S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1130 5º piso "J", Capital Federal. Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril y 30 de mayo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.672 v. 27/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre del 2005 fue decretada la quiebra de "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS)", en los autos caratulados "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 075151", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2, of. "57" y T.E.: 4372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de diciembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/12 Nº 500.668 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "FULLCOLOR S.A.", habiéndose designado síndico, a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11° de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 17/4/2006 y el 30/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 14, inc. 10, de la ley 24522, ha sido fijada para el día 17/11/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 24 de noviembre de 2006.
Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 22/12 N° 53.726 v. 28/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, de esta Ciudad, en los autos: "DE ANCHORENA, Daniel Andrés s/ Quiebra" (Expte. N° 54.032) comunica por 2 días que se pone de manifiesto el proyecto de distribución parcial de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- El proyecto consiste en la distribución a favor del acreedor hipotecario Banco First Trust of Nueva York sucesor fiduciario del Banco Hipotecario Nacional de la suma de $30.295,86, manteniendo una reserva de $ 16.764,14 a los fines del art 244 de la L.C. y Q.- Se deja constancia que conforme lo dispone el art 273 inc 8 de la ley 24.522, el presente está excento de pago previo. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/12 N° 500.814 v. 23/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD S/ QUIEBRA", expte. N° 47946, con fecha 9 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de la Sra. Margarita Trinidad Valle de Perales (Libreta Cívica N° 183.294), siendo el síndico actuante el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Maipú 631, piso 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.755 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KANDIN DANIEL S/ QUIEBRA (por Herrera, Gabriel Alberto)", expte. N° 49005, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. Daniel Kandin (LE N° 4.540.069), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1°, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 15 diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.753 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, comunica por cinco días que en los autos: "RIED CORRUGADO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 41.960, que con fecha 22 de octubre de 2004 se decretó la quiebra a "RIED CORRUGADO Sociedad de Responsabilidad Limitada" Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1992, bajo N° 12003, Libro 97, T° S.R.L, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de febrero de 2006 ante el síndico de-

signado Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 22 de febrero de 2006.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 20/12 N° 500.529 v. 26/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Rita Baudou (DNI 14.495.726). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/12 Nº 50.944 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Manuela Petracca de Baudou (LC 3.585.476). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/12 Nº 50.943 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (DNI 18.522.552). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/12 Nº 50.942 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (LE 4.506.466). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria

e. 21/12 Nº 50.947 v. 27/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. Que el síndico designado es ESTUDIO GUSTAVO GARCIA Y ASOCIADOS, con domicilio en RECONQUISTA 336 PISO 8º de esta ciudad. Que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.06; Hágase saber que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.04.06 y 26.05.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 lc. Intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren: en su poder a la sindicatura. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/12 Nº 500.512 v. 23/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de COVIESA S.A., en la cual se actúa como síndico el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle TTe. Gral. Perón 1605, piso 3 of. 10, ante quien los acreedores que se originaron durante el concurso preventivo y antes del decreto de quiebra deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 2006 y 9 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 20/12 N° 500.595 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8; a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 9 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Jorge Hugo Alberto, en la cual se designó síndico a Juan Angel Giannazzo, con domicilio - en la calle Av. de Mayo 1370, piso 8°, 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo de 2006 y 14 de junio de 2006, respectivamente Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, Secretario.

e. 20/12 N° 500.570 v. 26/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERMACO SRL S / quiebra que con fecha 9/10/2005. Que el Síndico es JUAN CARLOS RAMA con domicilio en la calle VIAMONTE 1453 PISO 8V0. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/4/2006 y 5/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Secretario Interino.

e. 20/12 N° 500.569 v. 26/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVMAX SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 086106, que con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SERVMAX SRL CUIT 30-70788669-9, que el Síndico es el Dr. DR. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle B. MITRE 1970, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 10 DE ABRIL DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE MAYO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/12 Nº 500.417 v. 23/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PRONTO SERVICIO YA SRL S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Pronto Servicio Ya SRL, (Nro. 2503, L° 104, T° SRL del 08.04.1996), que el Síndico designado es el contador VILA PERBEILS, JUAN MANUEL, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/12 N° 500.748 v. 28/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FACCHINO JUAN CARLOS S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Juan Carlos Facchino, (DNI 5.496.633), que el Síndico designado es el contador TROMBETTA, SILIA INES, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2° B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/12 N° 500.751 v. 28/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BONDAR ANA ELIZABETH S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BONDAR ANA ELIZABETH, CUIT N° 27-21493652-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3° C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/03/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 22/12 N° 500.741 v. 28/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MESSINITI JOSE PASCUAL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de MESSINITI JOSE PASCUAL,(DNI 8.558.155) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 28 DE ABRIL DE 2006. Fíjase al Síndico hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para presentar un nuevo

informe general. El síndico designado es el contador LILIANA OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/12 N° 500.798 v. 28/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Número 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de El Manzanar de Macedo SA (CUIT 33-57798734-9) con domicilio en Sarmiento 1469 piso 3 departamento A de Capital Federal. El síndico designado es Luis Alberto Cortés, con domicilio en Av. Cordoba 1646 Piso 7 Oficina 224, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de marzo de 2006. El Síndico presentará el informe del Art. 35 el día 18 de abril de 2006 y el del Art. 39 el 1 de junio de 2006. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de octubre de 2006 a las 12 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/12 N° 79.625 v. 28/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "OLESZCZUK, DANIEL ROMAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/11/2005 se decretó la quiebra de OLESZCZUK, DANIEL ROMAN, D.N.I. N° 10.265.917, CUIT N° 20-10265917-2 y domicilio en Bahía Blanca 2279 - Piso 5 - Dto. "D", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 20-02-2006; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 8-03-2006; 4) Los Informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3-04-2006 y 18-05-2006 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/12 N° 500.797 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31-08-05 se ha decretado la quiebra de SARUE, JORGE LUIS.- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-02-06.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 31-03-06 y 17-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/12 N° 500.805 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 24/11/05 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de "IAQUIELE, ANTONIO" (C.U.I.T. 20-4402343-2), designándose síndico a Kraves, Berta Liliana con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso oficina "16", código postal 1050, de Capital Federal, Tel. 4371-0888. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 2006 y 29 de mayo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se designó para el día 13 de noviembre de 2006 a las 8:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, pb. y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. En el caso de que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 de la ley concursal con anterioridad, a la fecha prevista, esta audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días en El BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/12 Nº 50.955 v. 27/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Line Service S.A., con CUIT: 30-65849918-8; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Elsa Taborcías con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINE SERVICE SA S/ QUIEBRA (antes pedida por Talamo Ana María)" Expte. nº 049647, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/12 Nº 500.474 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de OSCAR JUAN LIEHR, con DNI: 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIEHR OSCAR JUAN S/ QUIEBRA" Expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/12 Nº 500.676 v. 27/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a ROMANTICA SAIC Inscripta en la IGJ con fecha 17/11/99 bajo el Nº 5248, Lº 92 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 33-50114470-9, con domicilio en ALSINA 1657 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 02/05/2006 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROMÁNTICA SAIC S/QUIEBRA (EX PEDIDO OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" Expte. Nº 47.459, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 21/12 Nº 500.675 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de 1era Inst. en lo Comercial nro. 18, Sec. nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Cap. Fed, cita y emplaza a OMAR RICARDO AVALO (DNI: 8.345.285) en autos "Asociación Cristiana de Jóvenes de la Rep. Arg. c./ Avalo, Omar Ricardo s./ ejecutivo" para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/12 N° 51.073 v. 23/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I.Y M., CUIT: 30-50248755-4, con domicilio en CORONEL DIAZ 1711 — 1ER. PISO, Capital Federal en los autos caratulados HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I.Y M. PEDIDO DE QUIEBRA POR UBERMAN MARCELA CLAUDIA Y OTROS, Expte. Nº 45487 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098 —1ER. PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/03/2006 y 17/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/12 Nº 500.674 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de FELMAN FERNANDO, DNI: 8315720, con domicilio en CERVIÑO 3725, 8V0. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FELMAN FERNANDO PEDIDO DE QUIEBRA POR KESELMAN GLADYS, Expte. Nº 46616 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/04/2006 y 22/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/12 Nº 500.681 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SZELUBSKI JORGE MARCELO, DNI: 16973147, con domicilio en MARIANO ACOSTA 824, Capital Federal en los autos caratulados SZELUBSKI JORGE MARCELO PEDIDO DE QUIEBRA POR CARDAN S.A., Expte. Nº 41249 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle J.E. URIBURU 1054 —7MO. PISO D—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/04/2006 y 24/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/12 Nº 500.680 v. 27/12/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO RIO DE LA PLATA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA", expediente Nro. 045965, con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-70728384-6, con domicilio en Constituyentes 3667 de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes

establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 03 DE ABRIL DE 2006 y 18 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/12 Nº 500.416 v. 23/12/2005

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER (CUIT 27-3680945-6) en fecha 2 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA. 467, piso 3º "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/12 Nº 500.463 v. 23/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-11-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Peñalber de Gallego Isabel" (D.N.I. 2.198.375) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavon 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 20-03-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 22 NOVIEMBRE DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/12 N° 500.563 v. 26/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 2001, bajo el número 7052 del Libro 115, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 9 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/12 N° 500.530 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de APAK S.A., en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/12 N° 500.803 v. 28/12/2005

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secret. nº 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de noviembre del 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Construcciones Riazor S.A., en el que se designó Síndico a la Cra. Beatriz Domínguez, Rivadavia 2151, Piso 9 "H", Cap. Fed., TE. 4952-4160, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo del 2006. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/05/2006 y 29/06/2006, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 19/12 Nº 53.243 v. 23/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de DESILUX SA con CUIT N* 30-701020666.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MASSITELLI con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1546 Piso 6* "603" Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Maria Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 20/12 N° 500.576 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 2 de DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de FACOMAR S.R.L. con CUIT Nº 30-639463903. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la calle LIMA 287 PISO 4º C Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de abril de 2006 y el prescripto por el art 39 lcq el día 8 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.641 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio ROBLEDO, Secretaria N° 49, en autos "MINNETONKA S.A. s/ quiebra", comunica por dos días que en estas actuaciones se procedió a presentar informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la LCyQ regulándose asimismo los honorarios de los profesionales intervinientes. De no mediar observaciones al referido proyecto dentro del plazo establecido por el citado art. 218, el mismo será aprobado por el Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 22/12 N° 500.826 v. 23/12/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL con domicilio en TUCUMAN 927 7 PISO OF 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.02.06 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1 PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.04.06 y el informe general el día 24.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/12 N° 500.582 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mercedes Vega Santillan (Pasaporte Perunao nro. 02800667), Irene Ubaldina Coronado Neira (Pasaporte Peruano nro. 1903100), Paulina Amalia Merelles (D.N.I. nro. 24.767.724) y Florencio Callejos (D.N.I. nro. 10.937.561) en causa Nº 2535, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SUS CAPTURAS en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría Nº 66, 29 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.432 v. 23/12/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALENTYN SYROVATOV a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.452 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.583 instruída en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MAXIMILIANO JAVIER LARA (D.N.I. Nº 26.579.216) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.448 v. 23/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59930 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALBERTO VISEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.438 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.874 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA JOSE MARI (D.N.I. Nº 20.477.662) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.433 v. 23/12/2005

N° 5

"Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (Documento Nacional de Identidad N° 24.197.656) a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 20/12 N° 500.687 v. 26/12/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MABEL AMUI ó MABEL INÉS LONGO (DNI 11.906.309, con últimos domicilios conocidos en Bucarelli 3052 y Olazábal 5073, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.961 que se le sigue por el delito de amenazas -art. 149 bis del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura; FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
e. 22/12 N° 500.947 v. 28/12/2005

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JUAN ERNESTO ARIEL SOSA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.362 v. 23/12/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.234 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE ANTONIO VARGAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.361 v. 23/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARENAS LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.066/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.375 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Christian Arteaga Vega, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso, de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.360 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JONATHAN ANGELO CACERES GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Jorge H. E Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.345 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ORLANDO VILLA ALEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.738/VI que, se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.344 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Arturo Miranda Romero, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.425 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.422 v. 23/12/2005

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005… existiendo mérito suficiente, convóquese a Julio Héctor Greco, mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 C.P.P.N. A tal fin, cítase al nombrado Greco ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Asimismo, hágasele saber que hasta tanto designe un abogado de la matrícula de su confianza, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650), con quien deberá entrevistarse previa celebración de la audiencia aquí designada. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
e. 19/12 Nº 500.382 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.386/05 (8-9207/05), caratulada: "Velásquez Sejas María s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a María Velásquez Sejas, de nacionalidad boliviana, nacida el día 30 de agosto de 1977, hija de Mario y de Valentina Sejas Claros, DNI N° 93.022.283, con último domicilio conocido el de la calle Santiago de las Carreras 159 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 14 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.688 v. 26/12/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Henrry Ortega Flores, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8282/2004, caratulada: Flores Rodriguez, Franz Reinaldo y otro S/ Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de diciembre del año en curso: En razón del resultado negativo arrojado de la búsqueda del paradero de Henrry Ortega Flores, cíteselo por la forma prevista en el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Publíquese por el término de cinco días
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.430 v. 23/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de diciembre del año en curso: (…) cítese a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.426 v. 23/12/2005

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA ISABEL ZARATE CRUZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15981/05 caratulada "ZARATE CRUZ MARIA ISABEL s/falsificación de doc. destinado acreditar identidad" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaria Nro. 10, 12 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/12 Nº 500.653 v. 27/12/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Xinchao HE, chino, nacido el día 3 de febrero de 1966, estado civil casado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre del 2005.
María Susana Spira, secretaria federal.
e. 22/12 N° 500.794 v. 28/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIRTA SUSANA GALLARDO "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005 ....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Mirta Susana Gallardo, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 12 de diciembre de 2005.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.533 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. SECRETARÍA N° 143, Dra. María Bobes. CITA y EMPLAZA a MARÍA ALEJANDRA LEGARRETA (argentina, DNI N° 16.287.736), para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 63.796/05, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Bobes, secretaria.
e. 20/12 N° 500.633 v. 26/12/2005

N° 17

El Juzgado de Instrucción 17 cita y emplaza a WALTER GASTON DEL MONTE para que comparezca a estar de derecho en la causa 30.788/2005 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaria 153, 1 de diciembre de 2005.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

———

NOTA. Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 14-12-05.
e. 19/12 Nº 499.497 v. 23/12/2005

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatario: JORGE AIZEMBERG y ARMANDO MATICOLLI. Delito: Estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005 ... Recíbase declaración indagatoria a ARMANDO MATICOLLI ... JORGE AIZEMBERG ... en audiencias a llevarse a cabo el 6 de febrero de 2006 ... Notifíquese por cédulas urgentes ... Respecto de Jorge Aizemberg y Armando Maticolli, cuyos domicilios se desconocen ... cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres días, debiendo comparecer éstos la fecha de su citación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Firmado: MAURICIO ZAMUDIO — Juez de Instrucción—; ante mí: Fernando Pons - Secretario.
e. 22/12 N° 500.984 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand; Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO CORION S.A.C.I.A.; QUIMICA ARISTON S.A. s/ EJECUCION FISCAL. (EXPED N° 574/99 (3))", a dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 1° de agosto de 2005:. . .,líbrese el edicto a fin de notificar la sentencia a la parte demandada, debiendo publicarse en el "Boletín Oficial"... Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand. JUEZ. Ante ni: Dra. Valeria Rosito. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. notifica por el presente la siguiente resolución: ///nos Aires, 18 de febrero de 2004. AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I SENTENCIAR DE TRANCE Y REMATE en las presentes actuaciones N° 574/99 (5) caratulados: "LABORATORIO CORION SACIA, QUÍMICA ARISTÓN S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL" respecto de la firma LABORATORIO CORION S.A.C.I.A. y su directora técnica farmacéutico NELA BRAILE DE SOLARI. II.- LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCION contra la firma LABORATORIO CORION S.A.C.I.A. y su director Técnico Farmacéutico NELA BRAILE DE SOLARI hasta hacer efectivo íntegramente el pago de las sumas de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) y PESOS CINCO MIL ($ 5.000) respectivamente en concepto de capital, más la suma de PESOS MIL ($ 1.000) y PESOS QUINIENTOS ($ 500) en concepto de intereses y costas. (art 542, último párrafo, 551, primer párrafo, y 558 del CPCyC).- Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand. JUEZ. Ante mi: Dra. Valeria Rosito. SECRETARIA.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.
Guillermo Juan Tiscornia, juez
Valeria Rosito, secretaria.
e. 22/12 N° 500.764 v. 23/12/2005

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2 - SECRETARIA N° 3. Cítese a Sandro Alberto Celestini (D.N.I. N° 13.416.446), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6° piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletin Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/12 N° 500.756 v. 28/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Citese a Carlos Alberto Sued (D.N.I. N° 12.350.018, C.I. N° 7.673.720),

a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/12 N° 500.568 v. 26/12/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal. Económico Nro. 3, a cargo del Dr. 6, a efectos que se publique lo resuelto con fecha 14/11/05 respecto de Oscar A Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. Iberto Zezza. 14/11/05: AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa N° 2788/99(508) y respecto de ZEZZA OSCAR ALBERTO (D.N.I.: 11.528.519, nacido el día 07/07/55, argentino, hijo de Oscar y de Becerra Ruiz) con relación al delito previsto y penado por el art. 302, inc. 4to. del Código Penal que se le imputare y respecto al libramiento de los cheques del Banco Río Nros. 59079857 y 59079858, los cuales fueron rechazados por "difiere firma libradora" pertenecientes a la cuenta corriente N° 048-001933 de "FLEX SIGN S.A.", cuyos titulares serían Astegiano Fabio Marcelo y Casais Julio César (arts. 59, inc. 3ro.; 62 y 302, inc. 4to. del Código Penal, y arts. 336 inc. 1ro. C.P.P.N.). FDO. JULIO CARLOS SPERONI, JUEZ NACIONAL. ANTE MI MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA, SECRETARIA.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.

e. 22/12 N° 500.989 v. 26/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a DIEGO AVOLA (D.N.I. N° 24.694.422), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en la audiencia que se ha fijado para el día 13 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 01 de diciembre de 2005.- ...Cítese nuevamente a Diego Ávola a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, fijándose a tal fin audiencia para el día martes 13 de diciembre del corriente año a las 12.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Careciendo de domicilio del nombrado cúmplase la citación mediante la publicación de edicto por el término de cinco días." FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI-AMANDA RUIZ RAMIREZ -SECRETARIA.

e. 22/12 N° 500.740 v. 28/12/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2005. ... líbrese ... a los mismos fines de fs. 108... fijándose como nueva de audiencia el 7 de febrero de 2006 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada .... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 108: "///nos Aires, 28 de febrero de 2005. ... cítese a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. NILSON FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ... Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer con la asistencia de un abogado defensor elegido entre los registros de la matrícula de esta ciudad. En caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 107 C.P.P.N.). ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

e. 22/12 N° 500.774 v. 28/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN MANFREDI —DNI nro. 12.286.914— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires, e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan Manfredi… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.495 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN JOSE DELLEPIANE —DNI nro. 7.638.871— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan José Dellepiane… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ, —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.499 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nr. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ROBERTO DANIEL LEVIS —DNI nro. 11.155.800— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Roberto Daniel Levis… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA — Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.502 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN CARLOS ITALIANA —DNI nro. 10.108.723— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento el resultado de las citaciones cursadas a… Juan Carlos Italiana… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: DOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.504 v. 23/12/2005

EDICDTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CELESTINO RODRIGUEZ —CI 9.344.182—, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005 … Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Celestino Rodríguez… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.506 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CRISTINA DORA LAINO L.C. nro. 8.583.847— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría Nº 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Cristina Dora Laino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.508 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a WALTER DANIEL CAROZZINO —DNI nro. 23.549.663— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Walter Daniel Carozzino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.509 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que ALEMAN LAURA D.N.I. N° :92.778.636, de nacionalidad BOLIVIANA, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 6 de DICIEMBRE de 2005.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 22/12 N° 500.802 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 11905 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ENCIO OMAR CAÑON, identificado con DNI Nº 5.382.362, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). JUZGADO FEDERAL Nº 3, SECRETARIA DE ACTUACION – BOLIVAR 1052 1ER. PISO, (7600) Mar del Plata.

Mar del Plata, 12 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 21/12 Nº 500.643 v. 27/12/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA y EMPLAZA a GUILLERMO MATIAS SUAREZ, D.N.I. nº 29.326.424 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SUAREZ GUILLERMO MATIAS S/LEY ESTUPEFACIENTES, " Expte. 8549 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 21 de NOVIEMBRE de 2005 … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario.

e. 19/12 Nº 500.393 v. 23/12/2005

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA Y DE MINERIA CALETA OLIVIA SANTA CRUZ

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería N° 1 de la ciudad de Caleta Olivia, pcia. de Santa Cruz a cargo de la Dra. Marta I. Yáñez, Secretaría Par a cargo del Dr. Pablo Palacios, en los autos caratulados "HELMICH CARLOS OSMAR MANUEL C/ SUCESION PEDRO MOLERES S/ USUCAPION" Expte.- H-7082/86, cita y emplaza a los Sres. Héctor Orlando Pierguidi y Nidia Angélica Pierguidi, a efectos que tomen intervención en estos autos en el término de quince dias de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme art. 146, 147, 320 y ccs, del CPCC. Publíquese edicto por dos dias. Ejemplar para el Boletín Oficial de la Nación.

Caleta Olivia 30 de junio de 2004.
Pablo Palacios, secretario.

e. 22/12 N° 53.620 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/12/2005	EDUARDO FRANCISCO ABREGU	2	Nº 30.836/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/12/2005	HUGO ARIEL BOGADO PORTILLO	2	Nº 65.024/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	14/12/2005	José María Ridiero, D.N.I. Nº 8.642.819, con últimos domicilios informados en Roma 2376, de la localidad de Villa Maipú, Humberto 2248, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Moliere 2433 de esta ciudad	3	Nº 45.221/05 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Jorge Ariel Lenoir, D.N.I. Nº 10.365.371	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Alfredo Domingo Scali, D.N.I. Nº 13.258.582	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	06/12/2005	MIGUEL ANGEL SARTORELLI (D.N.I. Nº 6.031.403 C.I. Nº 11.953.876)	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/12/2005	Stella Maris Canoza, titular del D.N.I. Nº 12.403.863	1	Nº 105.029/2000 - ESTAFA

e. 21/12 N° 391 v. 27/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	01/12/2005	MARIO CARULLI - D.N.I. Nº 10.533.802 -	3	ESTAFA
15	146	MARIA BOBES	12/12/2005	ROSA CEPEDA	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	12/12/2005	CRISTIAN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	29/11/2005	ARNOLDO JOSE BARRERO (D.N.I. Nº 4.432.876	5	Nº 11.080/2004, caratulada “BARRERO JOSE ARNOLDO Y OTROS S/ESTAFA”- DEFRAUDACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	14/12/2005	OSVALDO VERA	3	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	15/12/2005	Carlos Danilo Valenzuela González	3	ROBO

e. 22/12 N° 392 v. 28/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	SERGIO ALEJANDRO TORRES (D.N.I. Nº 27.419.784)	3	DAÑO AGRAVADO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	JORGE TORRES	3	DAÑO AGRAVADO
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/12/2005	FELIPE ROMUALDO BUSTOS	2	Nº 55.443/05 - AMENAZAS

e. 22/12 N° 393 v. 26/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/12/2005	FELIPE VICENTE RUIZ	50843
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2005	Teodora Frantz	79468
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	MARÍA ROSA PETEIRA y FRANCISCO ERNESTO LERERS	50847
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Isabel del Río	50849
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/11/2005	HORACIO SEIBANE	53395
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/12/2005	Mu Sung LEE	50822
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/12/2005	SALVADOR SPATOLA Y DELIA MACRI	3428
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/2005	VIVANCO, Susana Emmy»	53455
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/12/2005	Silvia Luisa Garoselli	50877
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2005	JORGE ADOLFO GRINSTEIN	50848
21	¡	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2005	Gladys NALBANDIAN	53389
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2005	MARCELO ALFONSO VICTOR VAN CLEEMPUT E ISABEL LUISA RIBES	50818
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2005	JULIO ARIEL BRIZUELA	50862
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2005	GASTELU ELENA MARGARITA	79421
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2005	CHIDICHIMO ANTONIO PASCUAL	50832
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	14/12/2005	Josefa DE LEO	50835
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2005	Eduardo Héctor Gallo	53367
42		SANTIAGO GONZALEZ	13/12/2005	Guillermina GRIMALDI	50834
45	U	MARISA S. SORINI	12/12/2005	AMALIA MARÍA ARIETA	50813
45	U	MARISA S. SORINI	15/11/2005	CARLOS EGISTO FERRACANI	50830
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2005	RUBEN VALES	53477
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2005	MUNIN SIRA Y CAMPOS MIGUEL CONSTANTINO	50858
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/12/2005	GUILERMO PALLOTTA y CRISTINA DI MAIO	50826
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/12/2005	MARTÍN LUISA AURORA	53375

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2005	VICENTA MARIA FUENTE	50896
63		JORGE E. BEADE	12/12/2005	JOSE ALBERTO VANZINI	50872
64	U	JAIME MENDEZ	09/12/2005	María BACIN	50890
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	FLORINDA HAMBRA	50831
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/11/2005	HERMOGENES FRANCISCO AREVALO	50825
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2005	PECAR ANTONIO	53456
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2005	ESPINEIRA ROSALIA	53457
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/12/2005	ANGEL RAFAEL OSTE	50823
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/11/2005	María Luisa Acri, María Lefosse y Gilberto Acri	53361
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/11/2005	MATILDE KLETZMAN	50873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	ALBERTO EVARISTO SEISDEDOS	50876
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	JUAN HERIBERTO ALTAMIRA	53356
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/12/2005	Abad Estraviz José María	50819
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/11/2005	PINASCO BEATRIZ ELSA MARIA	50891
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2005	LORENZA MERCEDES MONJES	50850
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	Francisco Benjamín Montequin	50820
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/12/2005	ELENA JAVIERA URTASUN	50863
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2005	ELENA ASUNCION SCHIAVELLI	52436
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/12/2005	HILDA ELSA FERREYRA Y TERESA PRONESTI	50859
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	Ubaldo Rodolfo Otero	50808
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	ROBERTO ANTONIO IAZURLO	50861
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2005	ADRIAN GARCIA	53429
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	JORGE DANIEL FRIGIONI	50829
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/12/2005	Filomena FERNANDEZ	50860
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Jorge Adolfo Aragones	53379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	Koradin Ludovico y Rudez María	50810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/2005	FUENTES EVA BEATRIZ	50894
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/2005	BAVASSO LIDIA MARTA	50867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/2005	JOSEFA VIZIO y DOMINGO de SILOS ENRIQUES	50869
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2005	INES ROJAS RAMOS	53358
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2005	PABLO CORTEZ VILLALOBOS	53359
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2005	GRACIELA MERCEDES ZAIDA BALDRICH	50844
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2005	AIDA NATALIA FRANCAVILLA	50902
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2005	Petra Del Valle Acuña	50811
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2005	Vazquez Ester	50868

e. 21/12 N° 489 v. 23/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/12/2005	MIGUEL EDUARDO GONZALEZ	53497
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2005	NORMA ELENA LASALA	50957
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/12/2005	Flucha, Mateo	50908
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	ADALBERTO STEINHOLT	53591
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/12/2005	Guillermo Carlos Reusmann y Catalina Verd	50934
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2005	Asuncion Maria REVIGLIO	50952
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	REVIGLIO CARLOS ALBERTO	50954
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	ELENA BLANCA RODRIGUEZ	50953
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/2005	GUERRA RICARDO JESUS	50917
21	41	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2005	NELIDA MARGARITA CASALE	79525
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	ERNESTO HORACIO VAZQUEZ	53491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2005	NERIS SELVA ROMERO SOUTULLO	79517
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/12/2005	BERNARDO STALMAN	50941
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/2005	VICENTE ROGELIO RODRIGUEZ	50949
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/12/2005	Velia Raquel Antonia LENCISA	50977
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	16/12/2005	NARDUCCI, Osvaldo Mario	50425
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/11/2005	NELSON VASSENA	50911
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Codek STRELEC	50906
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/11/2005	Luis Pascual DOTTAVIO, Ana María ANGELLOTTI y Nélida Raquel DOTTAVIO	50940
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2005	PEDRO ANTONIO LELL	3432
45	U	MARISA S. SORINI	12/12/2005	Pedro Robert y María Monserrad Robert	50951
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/12/2005	María Magdalena Marcela MARINO AGUIRRE	50933
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	MARIA CRISTINA SANCHEZ	3433
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2005	GRACIELA CRISTINA VISCONTI	50964
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2005	BERNACCHI ELISA ROSA	53599
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/12/2005	Mónica Silvia Vilariño	50946
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	MARIA RIJO	53490
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	VLASTELICA, MIGUEL y PERIC, MARÍA	50962
54		JULIAN HERRERA	15/12/2005	CLARA AMBINDER	50927
54	U	JULIAN HERRERA	22/11/2005	ANA MARIA CEREIJO y ANGELA CRISTINA FURFARO	53483
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	LUIS DOMINGUEZ	50961
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	SAFON Horacio Pedro	53575
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	BLANCA AURORA OLIVA o BLANCA AURORA OLIVA MARQUEZ	53519
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	LOZANO, LIDIA BEATRIZ	50920
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Armendia Luis Eduardo	50948
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2005	RAMÓN SANCHEZ y ELVA o ELBA GLORIA OLMEDO	50921
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2005	PENSA, DELIA DOLORES	79524
64	U	JAIME MENDEZ	07/12/2005	MARIENHOFF ROSARIO INES	50916
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2005	NELIDA CELESTINA FERRO Y MAURICIO LASALA	79509
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2005	HAYDEE BALESTRERI	50950
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2005	HUMBERTO HORACIO BALBIS Y ELENA CARMELA CARUSO	50931
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2005	EDGARDO ENRIQUE ORDOÑEZ	53592
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/12/2005	DEL CUADRO RUBENS OMAR y MASSIMO, MARIA ESTHER	50965
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2005	FUKUSEI CHINEN	53535
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2005	GONZALEZ LUISA EUGENIA	52706
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	Andrés José Garcia	53498
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	RAFAEL ANTONIO SARACINO	53553

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72		DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	FRANCISCO SIQUIER BOYERAS y OTILIA VIDAL SANCHO DE SIQUIER BOYERAS	53587
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	ESTEVES Blanca Julia	79527
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	JUAN JOSE GAVAZZA	50938
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	MARIA DELFINA FERRARI	50939
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	MONTEBELLO ELVIRA LEONOR y PAGANO HECTOR OSCAR	53534
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2005	STEFANIA NICHEPORUK	79529
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2005	ROMELIA LUISA MANSILLA	50928
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2005	HECTOR LUIS BROGGI	53529
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	BEHAR MARCELO	53585
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2005	DOMINGA DORA BENEITEZ	50967
91	U	DOLORES MIGUENS	07/12/2005	HUGO DEL LUJAN PEREZ	50926
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	ANTONIA MARINA DE MARCO	53568
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	Basilio HENDI	50978
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/12/2005	MARIA ESTER RAMONA INFANTE	50935
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	JOSE FRANCISCO CIARLO	50913
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	Juan VARELA e Irene Gloria DIEGUEZ	50956
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/11/2005	Juana Ángela SPINETTO	53565
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/11/2005	VICENTE ANGEL PEREGRIN y MARTA BATRICHEVICH	50930
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/12/2005	Carlos Alberto CAGNONI	50968
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/05/2005	María Magdalena CARVAJAL	53517
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	PASCUAL PASQUALINI	50914
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2005	Alberto Jose Benaros y Ana María Velazquez	50910
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/12/2005	Emil Julio Sago	50907
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/11/2005	Ana María SANCHO	50909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2005	Leonor Elvira Casarino	50922
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/12/2005	Grillo Maria Rosa; Yannuzzi Domingo Gonzalez Maria Esther, Yannuzzi Rosa Elvira; Yannuzzi Nelida	53549
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2005	NASUR CLELIA ROSA	50966

e. 22/12 N° 490 v. 26/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 3

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Única, del Dr. Marcelo M. Pelayo, de la Capital Federal; en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARQUE INDUSTRIAL PILAR c/ NAGOYA S.A. s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", Expte. N° 98.945/97, comunica que el Martillero Eduardo J. Pitman, L° 79 F° 343, N° 49 IGP (teléfono, 1541445705), subastará al contado y al mejor postor el 15 de febrero de 2006, a las 10,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un LOTE de terreno baldío sito en Provincia de Bs. As., Cuartel 2°, Pdo. de Pilar, Parcela 41, Fracción XII, Matrícula 5980, medidas 65 m. de frente por 154 m. costado S.O., 65 m. contrafrente, totalizando una superficie de 1 Ha., 00 a., 10 ca. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. K, Fracc. XII, Parc. 41. Desocupado y deshabitado, sobre calle de ripio, con alumbrado público, servicio de gas domiciliario por calle, servicio cloacal: no posee agua corriente, según mandamiento de constatación obrante en autos, conjuntamente con la cero coma un mil trescientos treinta y cinco por ciento indiviso del inmueble cuya Nomencl. Catast. es Circ. II, Secc. K, Fracc. VII, Parc. 11, Matrícula 4454, del Pdo. de Pilar, Provincia de Bs. As., perteneciente a Nagahama Masao. Las partes indivisas no son divisibles y no podrán ser transferidas parcialmente, sus adquirentes deberán transferirlas al mismo tiempo y al mismo adquirente a quien se transmita la propiedad de una parcela del Parque Industrial Pilar, por ser el derecho en el condominio inseparable del dominio, uso y goce de las parcelas. está prohibido bajo pena de nulidad absoluta transferir las partes indivisas a quien no adquiera simultánemente el dominio de una parcela. El condominio sobre el centro administrativo, construido en la Parcela 11, de la Fracción VII, del Plano 84-162-80, sus construcciones, bienes y servicios, es de indivisión forzosa, como condición y pacto expreso de los condóminos por el carácter de accesorio de las heredades de dominio exclusivo, las que pertenecen a diversos propietarios, no pudiendo ninguno de los condóminos pedir división. Esta división forzosa se inscribirá en el Registro de la Propiedad Inmueble, en todas las escrituras traslativas de dominio de las partes indivisas de la Parcela 11, de la Fracción VII, del Plano 84-162-80 (fs. 418). BASE: $ 170.000.-, SEÑA 25%. SELLADO 1%. COMISIÓN 3%. ARANCEL: 0,25% todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo. VISITAS: 14/02/06 de 10 a 12 hs. DEUDAS: Municipal —por el Principal— (fs. 673) al 27/10/05: $ 7.508,60 (por la parte indivisa no posee deudas); RENTAS: Al 18/03/03: $ 8.632,81 (fs. 200/204) —por el Principal—; SERVICIOS SANITARIOS: Fuera de radio (fs. 198); EXPENSAS: El total reclamado al 10/11/05: $ 18.510,29; INTERESES RECLAMADOS: $ 23.485,78; última expensa a Noviembre de 2005: $ 267.- por mes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de ley. PUBLÍQUESE CON CARACTER URGENTE Y EN EL DÍA POR EL PLAZO DE DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 22/12 N° 79.630 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TROCKI Victor Manuel y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 44.036 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el dia 28 de DICIEMBRE de 2005 a las 14,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 Barrio Gral. Mosconi de Comodoro Rivadavia el inmueble individualizado como: Matricula 5333. Lote 20, Seccion II, Zona Cabo Blanco Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE. ($ 90.220,00) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: El bien se encuentra libre de deudas municipales ESTADO DE OCUPACION: El inmueble consta de un establecimiento ganadero con una superficie de 10.000 ha. ocupado por los Sres. Adrian Francisco Sanchez y Diego Martin Sanchez. El HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.). INFORMES: TE. 154117659 y TE 4557838.

Comodoro Rivadavia, 20 de noviembre de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/12 N° 500.350 v. 23/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" (M.A.V.) solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.757 v. 26/12/2005

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Franco Román Grassi, pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/ Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. 72/04, el partido de distrito en formación, registrado con el nombre de: "PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION RIOJANA" dispuso en Acta N° 22, de la Junta Promotora Provincial, de fecha 16-11-05, cambiar el nombre o denominación por el de: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS".

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.760 v. 26/12/2005